

**BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al H. Consejo Directivo de
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,
Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.),
Institución de Banca de Desarrollo (I.B.D.)**

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, estado de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se menciona en la nota 2 a los estados financieros, aplicables a instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual hemos realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

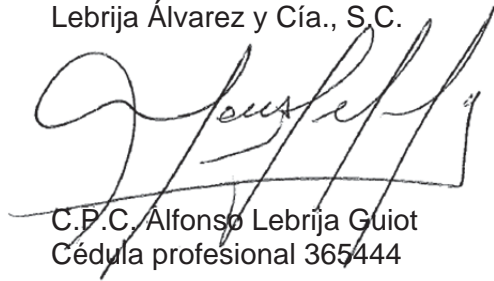
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lebrija Álvarez y Cía., S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfonso Lebrija Guiot', written over a horizontal line.

C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot
Cédula profesional 365444

México, D.F. 16 de febrero de 2015.

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)
(Notas 1 y 2)

| Activo | 2014 | 2013 | Pasivo | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|-------------------|--|-------------------|-------------------|
| Disponibilidades (Nota 6) | \$ 13,357 | \$ 10,172 | Captación tradicional (Nota 17) | | |
| Inversiones en valores (Nota 7) | | | Depósitos a plazo | \$ 187,929 | \$ 170,788 |
| Títulos para negociar | 223,396 | 184,193 | Mercado de dinero | 79,952 | 61,891 |
| Títulos conservados a vencimiento | 6,119 | 6,176 | Títulos de crédito emitidos | 267,881 | 232,679 |
| | 229,515 | 190,369 | | | |
| Deudores por reporto (Saldos deudor) (Nota 8) | 10 | 1,009 | Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18) | | |
| Derivados (Nota 9) | | | De exigibilidad inmediata | 1,918 | 783 |
| Con fines de negociación | 5,555 | 3,126 | De corto plazo | 12,718 | 10,791 |
| Con fines de cobertura | 10,175 | 9,024 | De largo plazo | 19,104 | 18,212 |
| | 15,730 | 12,150 | | 33,740 | 29,786 |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10) | (393) | (390) | Acreeedores por reporto (Nota 8) | 210,945 | 180,207 |
| Cartera de crédito vigente | | | Derivados (Nota 9) | | |
| Créditos comerciales | | | Con fines de negociación | 5,545 | 3,106 |
| Actividad empresarial o comercial | 91,040 | 101,228 | Con fines de cobertura | 6,740 | 5,603 |
| Entidades financieras | 11,181 | 7,387 | | 12,285 | 8,709 |
| Entidades gubernamentales | 200,075 | 158,819 | Otras cuentas por pagar | | |
| Créditos de consumo | 1 | 1 | Impuestos a la utilidad por pagar | 389 | 54 |
| Créditos a la vivienda | 137 | 156 | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 219 | 91 |
| Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal | 3,943 | 4,972 | Acreeedores por liquidación de operaciones | 1,748 | 9 |
| Total cartera de crédito vigente | 306,377 | 272,563 | Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 9) | 1,316 | 1,255 |
| | | | Saldo como Agente del Mandato Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (Nota 20a) | 408 | 511 |
| Cartera de crédito vencida | | | Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 20b) | 3,751 | 1,637 |
| Créditos comerciales | | | | 7,831 | 3,557 |
| Actividad empresarial o comercial | 1,561 | 61 | Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 19) | 81 | 328 |
| Créditos de consumo | 10 | 13 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 3,129 | 2,518 |
| Créditos a la vivienda | 61 | 56 | Total pasivo | 535,892 | 457,784 |
| Total cartera de crédito vencida | 1,632 | 130 | | | |
| Cartera de crédito (Nota 11) | 308,009 | 272,693 | Compromisos y contingencias (Nota 22) | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12) | 7,778 | 7,156 | Capital contable (Nota 23) | | |
| Total de cartera de crédito, neto | 300,231 | 265,537 | Capital contribuido | | |
| | | | Capital social | 15,337 | 14,672 |
| Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13) | 8,367 | 5,541 | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno | 3,050 | 2,550 |
| Bienes adjudicados, neto | 27 | 36 | Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial | 2,246 | 1,411 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 14) | 599 | 601 | Donaciones | 2 | 2 |
| Inversiones permanentes (Nota 15) | 78 | 78 | | 20,635 | 18,635 |
| Otros activos (Nota 16) | | | Capital ganado | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 652 | 598 | Reservas de capital | 3,873 | 3,535 |
| Otros activos a corto y largo plazo (Nota 21) | 3,932 | 2,798 | Resultado de ejercicios anteriores | 8,153 | 5,166 |
| | 4,584 | 3,396 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (62) | (1) |
| Total activo | \$ 572,105 | \$ 488,499 | Resultado neto | 3,614 | 3,380 |
| | | | | 15,578 | 12,080 |
| | | | Total capital contable | 36,213 | 30,715 |
| | | | Total pasivo y capital contable | \$ 572,105 | \$ 488,499 |

Cuentas de orden

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos y pasivos contingentes | \$ 31,068 | \$ 27,181 |
| Compromisos crediticios (Nota 22) | 49,428 | 41,385 |
| Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 29): | | |
| Fideicomisos | 309,643 | 290,778 |
| Fideicomiso de administración del plan de pensiones de los jubilados de Banobras | 15,903 | 13,839 |
| Mandatos | 10,489 | 10,961 |
| Bienes en custodia o en administración (Nota 30) | 180,558 | 190,789 |
| Colaterales recibidos por la entidad (Nota 31) | 20,142 | 14,026 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Nota 31) | 20,142 | 13,025 |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto | 43 | 44 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 302 | 265 |
| Otras cuentas de registro (Nota 32) | 614,593 | 888,731 |
| | \$ 1,252,311 | \$ 1,491,024 |

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$11,911 y \$11,246, respectivamente.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gov.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa a la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gov.mx/quienseamos/InformacionFinanciera/Articulos/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Director General
(En funciones hasta el 6 de enero de 2015)

Lic. Rodrigo Jarque Lira
Director de Finanzas

Lic. Roberto Inda Guzmán
Subdirector de Contabilidad

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Estados consolidados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses | \$ 24,312 | \$ 23,723 |
| Gastos por intereses | <u>16,926</u> | <u>17,050</u> |
| Margen financiero (Nota 26) | 7,386 | 6,673 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12) | <u>626</u> | <u>1,734</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 6,760 | 4,939 |
| Comisiones y tarifas cobradas | <u>762</u> | <u>740</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas | <u>38</u> | <u>40</u> |
| Resultado por intermediación (Nota 27) | <u>1,196</u> | <u>(85)</u> |
| Otros egresos de la operación (Nota 28) | <u>2,180</u> | <u>222</u> |
| Gastos de administración y promoción | <u>2,485</u> | <u>2,271</u> |
| Resultado de la operación | (2,745) | (1,878) |
| Impuestos a la utilidad causados (Nota 19) | <u>662</u> | <u>215</u> |
| Impuesto a la utilidad diferido (neto) (Nota 19) | <u>(247)</u> | <u>(513)</u> |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas | 415 | (298) |
| Operaciones discontinuadas | <u>14</u> | <u>21</u> |
| Resultado neto | \$ 3,614 | \$ 3,380 |

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados consolidados de resultados serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gob.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gob.mx/quienessomos/InformacionFinanciera/Artículo5/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.


 Lic. Alfredo Del Mazo Maza
 Director General
 (En funciones hasta el 6 de enero de 2015)


 Lic. Rodrigo Jarque Lira
 Director de Finanzas


 Lic. Roberto Inda González
 Subdirector de Contabilidad

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 23)

| | Capital contribuido | | | | Capital ganado | | | | Total capital contable |
|--|---------------------|--|---|-------------|---------------------|------------------------------------|--|-----------------|------------------------|
| | Capital social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno | Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial | Donaciones | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Resultado neto | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 14,672 | 1,500 | 1,411 | 2 | 3,234 | 2,460 | (4) | 3,008 | 26,283 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios | | | | | | | | | |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | | | | | | 3,008 | | (3,008) | - |
| Constitución de reservas | | | | | 301 | (301) | | | - |
| Aportaciones para capitalización (Nota 23b) | | 1,050 | | | | | | | 1,050 |
| Otros | | | | | | (1) | | | (1) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado neto | | | | | | | | 3,380 | 3,380 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | | | | | | | 3 | | 3 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 14,672 | 2,550 | 1,411 | 2 | 3,535 | 5,166 | (1) | 3,380 | 30,715 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios | | | | | | | | | |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | | | | | | 3,380 | | (3,380) | - |
| Constitución de reservas | | | | | 338 | (338) | | | - |
| Aportaciones para capitalización (Nota 23b) | | 2,000 | | | | | | | 2,000 |
| Capitalización de la aportación para aumento de capital | 665 | (1,500) | 835 | | | | | | - |
| Otros | | | | | | (55) | | | (55) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral | | | | | | | | | |
| Utilidad integral | | | | | | | | | |
| Resultado neto | | | | | | | | 3,614 | 3,614 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | | | | | | | (61) | | (61) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | \$ 15,337 | \$ 3,050 | \$ 2,246 | \$ 2 | \$ 3,873 | \$ 8,153 | \$(62) | \$ 3,614 | \$ 36,213 |


Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gov.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gov.mx/quienessomos/InformacionFinanciera/Articulo5/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gov.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/informacion-Estadistica/Paginas/Banca de Desarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Director General
(En funciones hasta el 6 de enero de 2015)


Lic. Rodrigo Jarque Lira
Director de Finanzas


Lic. Roberto Inda González
Subdirector de Contabilidad

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| Resultado neto | \$ 3,614 | \$ 3,380 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 12 | 16 |
| Provisiones (incluye costo neto de beneficios a los empleados) | 711 | 749 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 415 | (298) |
| Operaciones discontinuadas | (14) | (21) |
| Otros | (167) | (40) |
| | <u>957</u> | <u>406</u> |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en partidas relacionadas con la operación | | |
| Inversiones en valores | (39,146) | (95,759) |
| Deudores por reporto | 999 | (786) |
| Derivados (activo) | (3,641) | 1,902 |
| Cartera de crédito (neto) | (31,500) | (48,505) |
| Bienes adjudicados | 32 | 1 |
| Otros activos operativos | (5,052) | 698 |
| Captación tradicional | 34,153 | 36,433 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 3,992 | 1,826 |
| Acreedores por reporto | 30,739 | 95,799 |
| Derivados (pasivo) | 3,575 | (3,357) |
| Otros pasivos operativos | 4,575 | 1,103 |
| Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | (2,106) | 3,159 |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (91) | (169) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(3,471)</u> | <u>(7,655)</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 1 | - |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (8) | (5) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(7)</u> | <u>(5)</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital | 2,000 | 1,050 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>2,000</u> | <u>1,050</u> |
| Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo | <u>3,093</u> | <u>(2,824)</u> |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | <u>92</u> | <u>38</u> |
| Disponibilidades al inicio del periodo | <u>10,172</u> | <u>12,958</u> |
| Disponibilidades al final del periodo | <u>\$ 13,357</u> | <u>\$ 10,172</u> |

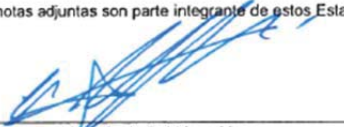
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo Directivo, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El nombre del dominio de la página electrónica de la red mundial denominada "Internet" es <http://www.banobras.gob.mx> y la ruta mediante la cual se puede consultar de forma directa la información financiera a que se refieren los artículos 180 a 184 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito es: <http://www.banobras.gob.mx/quienessomos/InformacionFinanciera/Articulo5/Paginas/Inicio.aspx>

El sitio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el que se puede consultar la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se le proporciona periódicamente a dicha Comisión es: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/informacion-Estadistica/Paginas/Banca-de-Desarrollo.aspx>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.


Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Director General
(En funciones hasta el 6 de enero de 2015)


Lic. Rodrigo Jarque Lira
Director de Finanzas


Lic. Roberto Inda González
Subdirector de Contabilidad

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto y eventos relevantes

a) Objeto

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (la Institución, el Banco o Banobras), opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las normas y disposiciones de carácter general emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De acuerdo con los artículos 2 y 3 de su Ley Orgánica, Banobras presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y, en específico, del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo; tiene por objeto financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

Por otra parte, con el fin de procurar la eficiencia y competitividad de los sectores que tiene encomendados, en el ejercicio de su objeto, Banobras está facultado, entre otros aspectos, para coadyuvar, en el ámbito de su competencia, al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre; promover y financiar la dotación de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano, así como la modernización y fortalecimiento institucional de estados y municipios; financiar y proporcionar asistencia técnica a los municipios para la formulación, administración y ejecución de sus planes de desarrollo urbano; otorgar asistencia técnica y financiera para la mejor utilización de los recursos crediticios y el desarrollo de las administraciones locales; financiar el desarrollo de los sectores de comunicaciones y transporte y propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito y con los sectores social y privado.

El artículo 11 de la Ley Orgánica de Banobras establece que el Gobierno Federal responderá, en todo tiempo, de las operaciones pasivas concertadas por la Institución con personas físicas o morales nacionales y con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.

Las principales fuentes de recursos de la Institución son la colocación de valores en los mercados nacionales e internacionales, así como préstamos provenientes de organismos financieros internacionales, agencias bilaterales, bancos nacionales y extranjeros.

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión por los directivos que los suscriben el 16 de febrero de 2015 y serán sometidos posteriormente a la aprobación del Consejo Directivo, quien cuenta con facultades para hacer modificaciones a los mismos.

Dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, la CNBV puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes:

i. Pago de aprovechamiento

Con fundamento en lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y 7 del Reglamento Interior de la SHCP, mediante Oficio emitido el 27 de octubre de 2014 por dicha Secretaría, se instruyó a la Institución el pago de un aprovechamiento por \$3,000, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal. Dicho aprovechamiento se enteró a la Tesorería de la Federación, el 3 de noviembre de 2014.

ii. Aportaciones para futuros aumentos de capital

En noviembre de 2014, la SHCP mediante Oficios Nos. 368.-108/2014, 368.-106/2014, 102-B-II-2938/2014 y GPCP/162200/070/2014, autorizó realizar los trámites correspondientes para que el Gobierno Federal efectuara una aportación de capital a la Institución por \$2,000. La aportación de los recursos al Banco se efectuó el 28 de noviembre del mismo año, registrándose en el rubro "Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno" (Nota 23b).

iii. Estimaciones preventivas adicionales para riesgos crediticios

Durante el ejercicio de 2014, se informó a la CNBV la constitución de estimaciones adicionales por \$108, para cubrir riesgos no previstos en las metodologías de calificación de la cartera de crédito, mismas que permanecerán hasta que el importe de la disposición del crédito sea saldado sin rebasar la terminación del contrato de crédito cuya fecha es el 9 de marzo de 2016 (Nota 12).

iii. Compañía subsidiaria

La Institución mantiene la tenencia accionaria mayoritaria de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (ARBA). En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de julio de 2013, se disolvió anticipadamente la Sociedad, iniciando su ejercicio de liquidación.

Con fecha 31 de diciembre de 2014, concluidas las operaciones sociales que quedaron pendientes al tiempo de la disolución, se obtuvo el balance final de liquidación de ARBA. Para tal fin se reconocieron en los resultados de la liquidación los gastos generados por el cierre, dejando en tránsito los pagos correspondientes. El remanente del haber social que habrá de distribuirse entre los accionistas es de \$47.

2. Principales políticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de Banobras en la preparación de sus estados financieros.

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen activos, pasivos y resultados de operación de la Subsidiaria (ARBA), en la cual Banobras es propietario de más del 50% del capital social.

Las principales transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación. La información financiera condensada de la Subsidiaria se presenta en la Nota 3.

Las entidades de propósito específico, las cuales se refieren a estructuras legales utilizadas para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, se consolidan cuando la sustancia económica de la relación entre la institución y dichas entidades indica que existe control. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen entidades de propósito específico que deban ser consolidadas por la Institución.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

c) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan los valores registrados y lo revelado en algunos rubros. Aunque las estimaciones y supuestos se realizaron sobre parámetros e información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, la administración considera que fueron los adecuados en las circunstancias, dada la volatilidad e incertidumbre inherentes a dichas estimaciones y supuestos, los valores en libros de los activos y pasivos pueden diferir de los que se obtenga en periodos futuros, cambios que son reconocidos en el momento en el que ocurren.

Los rubros más importantes sujetos a estos juicios, estimaciones y supuestos, que podrían originar ajustes en el valor en libros de ciertos activos y pasivos, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocido en los estados financieros, que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Institución revisa y valúa de forma individual los créditos con fuente de pago propia, otorgados, con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar la proyección de flujos futuros a recuperar. También para la cartera de crédito comercial se evalúa, entre otros aspectos, la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos como estructurados. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios a la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

La Institución evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento presentan deterioro y también reconoce un deterioro en el valor de las mismas, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Banco evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- **Obligación por beneficios a empleados**

El costo del plan de beneficios definidos y contribución definida a empleados es determinado con base en valuaciones actuariales, las cuales consideran supuestos sobre tasas de descuento, tasas de rendimiento esperadas sobre los activos del plan, incrementos salariales futuros, tasas de mortalidad y aumentos futuros en las pensiones. Debido a la naturaleza a largo plazo de estos planes, tales estimaciones son sujetas a una incertidumbre significativa. Ver Nota 21 para los supuestos utilizados.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, Banobras operó en un entorno no inflacionario, en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores no excedió del 26% (12.3% y 11.8% al cierre de 2014 y 2013). Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y, consecuentemente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento

inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, bienes adjudicados, intangibles, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, reportos y derivados, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros (derivados y no derivados), tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

g) Operaciones en moneda extranjera

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas en el caso de compras, y como salida de disponibilidades, en el caso de ventas, contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas generadas en este tipo de operaciones se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Saldos en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en Otros ingresos (egresos) de la operación, en cualquier otro caso.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios, los cuales se registran a su valor nominal, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general.

Los financiamientos otorgados en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo es menor o igual a tres días hábiles, se registran dentro del rubro Disponibilidades. Los intereses generados a favor por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, formando parte del Margen financiero.

i) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, tal como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio. En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Su valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos conservados a vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Institución tiene, tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción.

La valuación se realiza a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento y los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

De manera continua, la administración evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra algún indicio de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro en las inversiones en valores conservadas a vencimiento.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, no se puede clasificar un título de deuda como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la Institución vendió títulos clasificados en esta misma categoría, o bien, reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no.

Se considera que se ha mantenido tanto la intención, como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras no efectuó ventas de títulos conservados a vencimiento.

- Reclasificaciones de títulos entre categorías

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, la Institución puede efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En su caso, el resultado por valuación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable y corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, la Institución debe contar con la autorización expresa de la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no efectuó reclasificaciones de títulos entre categorías.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero. Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

j) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento de los intereses cobrados y pagados conforme se devenguen, en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la Institución, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución otorga en garantía (en operaciones de reporto) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a costo amortizado. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por este concepto se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto (saldo deudor) o Colaterales vendidos o dados en garantía (saldo acreedor), según corresponda.

k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Banobras reconoce todos los instrumentos financieros derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación. Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios, con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de las operaciones con instrumentos financieros derivados contratadas por Banobras han sido celebradas en mercados extrabursátiles. El valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución y que son consistentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado.

Los costos asociados a las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera Banobras:

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura son reconocidos a su valor razonable, como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contienen. En su registro se observan las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas, respecto del reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta, considerando a su vez, si la cobertura se define como de valor razonable o de flujos de efectivo.

- Coberturas de valor razonable

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable, representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del periodo. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos financieros.

Los compromisos en firme corresponden a acuerdos obligatorios para el intercambio de una cantidad determinada de recursos, a un precio específico y en una fecha o fechas establecidas.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación, en conjunto con los resultados por valuación a valor razonable de las partidas atribuibles al riesgo cubierto.

Los ajustes de valor razonable de las partidas cubiertas asociadas a riesgos de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos o pasivos financieros se presentan en el balance general en los rubros Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros o Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso.

- Coberturas de flujos de efectivo

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo, representan una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo.

La porción efectiva del valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable, en el Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, como una partida perteneciente a la utilidad integral y la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación reconocidos en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en la medida en que la posición cubierta afecte los mismos.

- Efectividad de coberturas

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

En la Nota 33 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución respecto a la administración integral de riesgos.

- Contratos adelantados (forwards)

Los contratos adelantados son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones la parte que se obliga a comprar asume una posición larga y la parte que se obliga a vender asume una posición corta.

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente del flujo futuro a recibir y a entregar, según corresponda, proyectado de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontado a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. El efecto de valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra o de venta, se presenta en el balance general, ya sea en el activo o en el pasivo, en los rubros Derivados con fines de negociación o Derivados con fines de cobertura, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras mantiene posiciones en contratos adelantados con fines de cobertura de valor razonable, con el propósito de mitigar el riesgo atribuible a movimientos adversos en el tipo de cambio, generado por pasivos financieros denominados en moneda extranjera para la adquisición de activos objeto de operaciones de arrendamiento financiero.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los intereses generados en swaps designados como cobertura se reconocen dentro del Margen financiero, y los generados en swaps designados como negociación se reconocen en el rubro Resultado por intermediación. Los resultados cambiarios de los instrumentos financieros derivados forman parte del Margen financiero.

La administración evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), en cuyo caso el valor en libros se reduce a su valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconoció un deterioro por \$119 y \$58 respectivamente, correspondiente a un swap de negociación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, ya sea en el activo o en el pasivo, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, en los rubros Derivados con fines de negociación o Derivados con fines de cobertura, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras mantiene posiciones en swaps con fines de negociación y de cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo.

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps).

- Derivados implícitos

Son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretenden originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato (contrato anfitrión) y por ende, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento financiero derivado común.

Cuando las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características y riesgos del contrato anfitrión y este último no se valúa a su valor razonable afectando los resultados de la Institución, el derivado implícito se segrega para efectos de valuación y recibe el tratamiento contable de un derivado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con base en el análisis efectuado por la administración de la Institución, no se identificaron derivados implícitos significativos que deban segregarse ni que generen efectos importantes en los estados financieros.

En la Nota 33 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución respecto a la administración integral de riesgos.

I) Cuentas liquidadoras

Las cuentas liquidadoras representan el saldo de las operaciones de reporto y compraventa de valores o divisas que no son liquidadas el mismo día en que dichas operaciones son pactadas. Las operaciones por compraventa de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional por cobrar o por pagar.

Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente, y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

m) Cartera de crédito

i. Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité Interno de Crédito, el Comité Ejecutivo de Crédito o el Consejo Directivo, de acuerdo con el manual de crédito del Banco. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

El importe registrado en la cartera de crédito representa el saldo insoluto de los montos efectivamente entregados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance, conforme al esquema de pagos correspondiente a cada crédito.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se reconoce como un crédito diferido y se registra en resultados conforme se devenga.

La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Los anticipos otorgados por Banobras para la adquisición o instalación de activos que formarán parte de contratos de arrendamiento ya comprometidos con clientes, se reconocen como parte de la cartera de crédito. La Institución devenga intereses sobre dichos anticipos, los cuales se reconocen en el estado de resultados, en el margen financiero, conforme se devengan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida. Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones, de igual forma se reconocen en resultados de manera diferida y se amortizan durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito que no hayan sido dispuestas, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses como un ingreso por intereses; si la línea se ejerce, se modifica el plazo de amortización para adecuarlo al plazo de la disposición efectuada. En caso de cancelaciones antes del plazo de doce meses, el saldo remanente se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

En caso de garantías financieras, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden en el rubro Activos y pasivos contingentes. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los préstamos a empleados y ex empleados se presentan en los rubros Otras cuentas por cobrar y Cartera de crédito, respectivamente. Los intereses de los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados, mientras que la carga financiera de los préstamos de ex empleados se presenta en el Margen financiero.

- Traspaso a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos o de los intereses, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el párrafo siguiente.

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente en el momento en que el acreditado liquida totalmente los saldos pendientes de pago.

- Cartera emproblemada

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada, en términos del Criterio contable B-6. Cartera de crédito.

Se identifica como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales, de consumo y a la vivienda con riesgo “D” y “E” y, finalmente, los créditos que se encuentran en los supuestos señalados por la CNBV para ser traspasados a cartera vencida.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida. Los créditos vigentes, distintos a los ya señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito reestructurado o renovado, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el 20% del final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito reestructurado o renovado, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste represente el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos revolventes que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados, el crédito no tiene periodos de facturación vencida y se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor del acreditado, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

- Mecanismo de financiamiento con cobertura cambiaria

Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM)

El FOAEM es un mandato cuyos participantes son el Gobierno Federal como Mandante y Banobras como Mandatario, que tiene la finalidad de cubrir el riesgo cambiario. Este esquema permite que los créditos otorgados, apoyados con recursos externos, sean dispuestos y pagados por los acreditados en moneda nacional y/o en Unidades de Inversión (UDIS), asegurando el pago en la moneda extranjera.

En el registro contable de las operaciones del FOAEM se reconoce un valor nocional para nivelar la posición corta en divisas, generada por los préstamos de organismos financieros internacionales y la posición larga en UDIS, generada por los créditos con sus contrapartes en moneda nacional. Para la presentación en estados financieros el valor neto, de ambas posiciones valorizadas en moneda nacional, es cero.

Los recursos que son entregados al mandato, provenientes de la recuperación crediticia se controlan a través de una cuenta activa, denominada "Saldo a favor como Agente del Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios", en tanto que los costos de la cobertura y los efectos por fluctuación de las UDIS se registran en una cuenta pasiva denominada "Saldo a cargo como Agente del Mandato del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios". Para su presentación en estados financieros, el neto de ambas se presenta en el rubro denominado Saldo como Agente del Mandato de Apoyo a Estados y Municipios.

El componente de moneda extranjera que contienen los contratos de otorgamiento de crédito con cobertura cambiaria bajo el esquema antes descrito, se encuentra estrechamente ligado al mismo, por lo que no se requiere su separación y valuación como un derivado implícito.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina de conformidad con las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia del artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito y en apego los métodos y criterios establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la CNBV.

En la Nota 33 se describe la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, derivados del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero. En el caso de que las disminuciones de dicha estimación exceden al importe constituido en el periodo de que se trate, por tipo de cartera (comercial, consumo o vivienda), el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución revisa y valúa de forma individual los créditos con fuente de pago propia, otorgados, con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar la proyección de flujos futuros a recuperar. También para la cartera de crédito comercial se evalúa, entre otros aspectos, la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos como estructurados. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios a la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios adicionales reconocida por la CNBV

La estimación preventiva para riesgos crediticios adicionales reconocidas por la CNBV son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se debe informar a la CNBV lo siguiente: i) origen de las estimaciones; ii) metodología para su determinación; iii) monto de estimaciones por constituir; y iv) tiempo que se estima serán necesarias.

- Cartera exceptuada del proceso de calificación

Con base en las modificaciones a las Disposiciones particulares sobre reglas de calificación aplicables a las sociedades nacionales de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2013, la Institución constituyó una reserva del 0.5% a los financiamientos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía expresa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112, fracción VI, romanitos del i al viii. Al 31 de diciembre de 2012 dichos financiamientos no eran sujetos de constitución de reservas.

ñ) Inversiones permanentes

La inversión en la subsidiaria se reconoce inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente se valúa, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Este rubro también incluye acciones de organizaciones auxiliares de la banca y servicios conexos, así como certificados de aportación patrimonial de instituciones de banca de desarrollo, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición, actualizado hasta diciembre de 2007.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

p) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran comparando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, respecto del valor del bien adjudicado. Si el activo neto es mayor al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, en tanto que si es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos para reconocer las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo. Dicha reserva se constituye con base en porcentajes establecidos por la CNBV por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

q) Otros activos

La Institución reconoce a su valor razonable los activos destinados a constituir un fondo en fideicomiso irrevocable para cubrir las obligaciones generadas por los derechos laborales al retiro de sus empleados. Estos activos se incrementan por las aportaciones realizadas al fondo y los rendimientos esperados de los activos del plan determinados con base en un cálculo actuarial practicado por peritos independientes y se disminuyen por los retiros o desinversiones al mismo (ver Nota 2t). En el balance general, el saldo de los activos se presenta neto de las obligaciones laborales correspondientes; cuando las obligaciones laborales son inferiores al activo reconocido, el saldo resultante se presenta en el rubro Otros activos, en caso contrario, el saldo se presenta en el rubro Otras cuentas por pagar.

En este rubro también se reconocen los pagos anticipados a prestadores de servicios, que son amortizados en línea recta en atención al plazo del contrato; los gastos por emisión de deuda, los cuales se amortizan en línea recta a lo largo del plazo de la emisión; los pagos anticipados a organismos de supervisión que son amortizados en el periodo y los saldos a favor por impuestos.

r) Deterioro de activos de larga duración

La Institución analiza anualmente los posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han presentado indicios de deterioro.

s) Captación de recursos

Los financiamientos obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo es menor o igual a tres días hábiles, se presentan en el rubro Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata. Los intereses a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, formando parte del Margen financiero.

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo y títulos de crédito, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional, que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal, se registran con base en el valor contractual de la obligación reconociendo los intereses devengados directamente en resultados;
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza en resultados durante el plazo del título.
- Títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses; la emisión se registra tomando como base el monto de efectivo recibido por ellos reconociendo en resultados el descuento gradual conforme se devengue contra el pasivo, para llegar a su valor nominal al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la captación a plazo se realizó principalmente mediante la colocación de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), colocados a descuento, así como de certificados de depósito bancario (CEDES) y certificados bursátiles (CEBURES), ambos colocados a su valor nominal.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución o de la colocación de deuda bancaria, se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

t) Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios posteriores al retiro

La Institución reconoce, con base en un cálculo actuarial practicado por peritos independientes, sus pasivos por obligaciones laborales, mismas que provienen de un Plan de Pensiones de Beneficio Definido, incluyendo otros beneficios posteriores al retiro (servicio médico) y las primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, se registra una provisión para la terminación de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Los activos del plan se administran a través de un fideicomiso de carácter irrevocable y se reconocen a su valor razonable proporcionado en el cálculo actuarial (ver Nota 2q). El costo neto del periodo se reconoce afectando los resultados, en el rubro Gastos de administración y promoción.

Como parte de la revisión de las condiciones generales de trabajo efectuada en septiembre de 2009, la Institución implementó un Plan de Pensiones de Contribución Definida, con cuentas individuales, obligatorio para los trabajadores de nuevo ingreso y optativo para aquellos que ingresaron antes de esa fecha.

Los empleados que decidieron cambiarse al plan de pensiones de contribución definida no pueden regresar al plan de beneficios definidos. En este plan, Banobras efectúa aportaciones quincenales para el concepto de pensiones, mismas que afectan los resultados, en el rubro Gastos de administración y promoción. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las aportaciones realizadas bajo este plan ascienden a \$16 y \$11, respectivamente.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto de los activos del plan para cubrir obligaciones laborales y la provisión para beneficios a los empleados se presenta en el balance general, en el rubro Otros activos u Otras cuentas por pagar, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU causada y diferida, se presenta en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración y promoción.

La PTU diferida se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se le aplica la tasa del 10%.

La Institución determina la base de la PTU de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 9 de la LISR vigente al 31 de diciembre de 2014. Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Institución provisionó una PTU por \$219, mientras que por el ejercicio fiscal 2013, provisionó una PTU por \$91.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras no reconoció una provisión o un activo por PTU diferida, toda vez que no reunió la totalidad de las siguientes condiciones:

- Existencia de una obligación presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU;

- Probabilidad de pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros; y
- El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

No obstante lo anterior, la Institución estimó únicamente para efectos de revelación, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con la NIF D-3, la contingencia de una PTU diferida de \$2 y \$118, respectivamente.

v) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida y los ingresos, utilidades o activos contingentes, hasta el momento en que exista certeza de su realización.

w) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR).

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que estará vigente a la fecha de la reversión de las diferencias temporales, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

x) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDIS)

Los activos y pasivos denominados en UDIS se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de \$5.270368 y \$5.058731, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (16 de febrero de 2015) es de \$5.281537.

y) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, garantías financieras, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, patrimonios fideicomitidos (cuando Banobras actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados y conceptos de control presupuestal.

z) Agente Financiero del Gobierno Federal

Las operaciones llevadas a cabo por la Institución por cuenta y orden del Gobierno Federal, bajo la figura de mandato, se registran en cuentas de orden; las comisiones por intermediación generadas por el manejo de estas operaciones se registran en resultados conforme se generan.

Las operaciones distintas a las realizadas bajo la figura de mandato, en las cuales la Institución asume los derechos y obligaciones derivados de los contratos de cartera crediticia y de préstamos con organismos, se registran de acuerdo al tipo de operación, es decir, como cartera crediticia o como préstamo de bancos del extranjero y de otros organismos, según se trate. Estas operaciones se presentan en los rubros Cartera de crédito y Préstamos interbancarios y de otros organismos.

aa) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

Las comisiones pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o en forma diferida, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Los ingresos por concepto de actividades fiduciarias, garantías otorgadas y servicios de custodia o administración de bienes se presentan en el rubro Comisiones y tarifas cobradas.

ab) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar y de las operaciones financieras derivadas de negociación y cobertura, así como del resultado realizado por compraventa de valores, divisas e instrumentos financieros derivados.

ac) Utilidad integral

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

ad) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño (Nota 25).

3. Consolidación de Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras mantiene una participación accionaria del 99.998% en el capital social de Arrendadora Banobras, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (la Arrendadora). En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2013, se disolvió anticipadamente la sociedad, iniciando su ejercicio de liquidación.

A continuación se presenta la información financiera condensada de la Arrendadora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cual se encuentra incorporada en los estados financieros de la Institución:

Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

Balances generales condensados

| | 2014 | | 2013 | | | 2014 | | 2013 | |
|------------------------|------|----|------|----|------------------|------|----|------|----|
| Inversiones en valores | \$ | 10 | \$ | 7 | Capital contable | \$ | 47 | \$ | 33 |
| Otros activos | | 37 | | 26 | Total de capital | \$ | 47 | \$ | 33 |
| Total del activo | \$ | 47 | \$ | 33 | | | | | |

Estados condensados de resultados

| | 2014 | | 2013 | |
|--------------------------------|------|----|------|----|
| Otros ingresos de la operación | \$ | 51 | \$ | 25 |
| Gastos de administración | | 17 | | 4 |
| Resultado neto | \$ | 34 | \$ | 21 |

4. Partes relacionadas

- Operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos en los cuales la Institución actúa como Agente Financiero del Gobierno Federal, incluyendo los pasivos relacionados, expresados en moneda nacional son los siguientes:

| | 2014 | | | 2013 | | |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------------|
| | Operación activa | Operación pasiva | Posición larga (corta) | Operación activa | Operación pasiva | Posición larga (corta) |
| Agente financiero: | | | | | | |
| Dólares americanos | \$ 774 | \$ 773 | \$ 1 | \$ 1,482 | \$ 1,482 | - |
| Yenes japoneses | 135 | 1,651 | (1,516) | 183 | 1,866 | (1,683) |
| Euros | 706 | 705 | 1 | 800 | 799 | 1 |
| Unidades de inversión | 2,328 | - | 2,328 | 2,508 | - | 2,508 |
| | \$ 3,943 | \$ 3,129 | \$ 814 | \$ 4,973 | \$ 4,147 | \$ 826 |

Las posiciones cortas o largas resultantes están cubiertas por el Gobierno Federal.

Los saldos de otras operaciones celebradas con partes relacionadas, en su caso, se revelan en las notas subsecuentes, relativas a los conceptos del balance general y del estado de resultados.

5. Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros contienen derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera como sigue:

| Tipo de moneda | Monedas extranjeras (millones) | | Equivalencia en pesos | |
|--------------------|-----------------------------------|--------|-----------------------|---------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Activo: | | | | |
| Dólares americanos | 2,403 | 2,009 | \$ 35,419 | \$ 26,284 |
| Yenes japoneses | 59,450 | 56,522 | 7,310 | 7,037 |
| Euros | 277 | 76 | 4,942 | 1,368 |
| | | | 47,671 | 34,689 |
| Pasivo: | | | | |
| Dólares americanos | 2,467 | 2,027 | 36,374 | 26,524 |
| Yenes japoneses | 59,435 | 56,507 | 7,308 | 7,035 |
| Euros | 276 | 75 | 4,926 | 1,354 |
| | | | 48,608 | 34,913 |
| Posición corta | | | \$ (937) | \$ (224) |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los tipos de cambio utilizados para valorizar en moneda nacional los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son:

| | Cifras en pesos | |
|--------------------|-----------------|-------------|
| | 2014 | 2013 |
| Dólares americanos | \$ 14.74140 | \$ 13.08430 |
| Yenes japoneses | 0.12296 | 0.12450 |
| Euros | 17.83857 | 18.03017 |

A la fecha de emisión de los estados financieros (16 de febrero de 2015), el tipo de cambio del dólar americano es de \$14.860500 pesos, del yen japonés es de \$0.1253 pesos y del euro es de \$17.0089 pesos.

De conformidad con la Circular 3/2012 expedida por Banxico, al cierre de operaciones de cada día, la Institución podrá mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente al 15% de su capital básico. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con este límite.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro disponibilidades se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos en bancos nacionales y extranjeros (a) | \$ 153 | \$ 62 |
| Depósito en Banxico (b) | 12,323 | 9,390 |
| Call Money (c) | 881 | - |
| Depósitos a plazo (d) | - | 719 |
| Otras disponibilidades | - | 1 |
| | \$ 13,357 | \$ 10,172 |

a) Depósitos en bancos nacionales y extranjeros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de estos depósitos se integran como sigue:

| Moneda | Característica | 2014 | | 2013 | |
|--------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
| | | Moneda extranjera (miles) | Moneda nacional | Moneda extranjera (miles) | Moneda nacional |
| M.N. | Cuentas de cheques a la vista | - | - | \$ | 1 |
| Dólares americanos | Cuentas de cheques a la vista | 160 | \$ 2 | 662 | 9 |
| Yenes japoneses | Cuentas de cheques a la vista | 14,754 | 2 | 14,888 | 2 |
| Euros | Cuentas de cheques a la vista | 8,329 | 149 | 2,804 | 50 |
| | | \$ 153 | | \$ | 62 |

b) Depósito en Banxico

Banxico establece la obligación a las instituciones de crédito de constituir un depósito de regulación monetaria, el cual se determina en función de la captación tradicional en moneda nacional de cada Institución. Este depósito carece de plazo y devenga intereses pagaderos cada 27,28, 29 o 30 días a la Tasa Objetivo publicada por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del depósito mantenido por Banobras en Banxico se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| Cuentas especiales | | |
| Depósitos de regulación monetaria | \$ 12,323 | \$ 9,366 |
| Intereses devengados | - | 24 |
| | \$ 12,323 | \$ 9,390 |

Al 31 de diciembre de 2014 la Tasa Objetivo fue de 3.00%, en 2013 aplicaba la tasa promedio de fondeo bancario (3.57%).

c) Call Money

Al 31 de diciembre de 2014, las operaciones de Call Money otorgados se integran como sigue:

| Moneda | Capital moneda extranjera | Moneda nacional | | | Tasa | Plazo |
|----------------------------|---------------------------|-----------------|-----------|--------|-------|--------|
| | | Capital | Intereses | Total | | |
| M.N. | - | \$ 70 | - | \$ 70 | 3.30% | 2 días |
| Dólares americanos (miles) | 55,000 | 811 | - | 811 | 0.40% | 2 días |
| | | \$ 881 | - | \$ 881 | | |

Al 31 de diciembre de 2013, la institución no celebro operaciones de Call Money otorgado.

d) Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no mantiene operaciones de depósitos a plazo. Al 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

| Moneda | Capital moneda extranjera | 2013 Moneda nacional | | | Tasa | Plazo |
|----------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|--------|-------|--------|
| | | Capital | Intereses | Total | | |
| Dólares americanos (miles) | 55,004 | \$ 719 | - | \$ 719 | 0.47% | 7 días |
| | | \$ 719 | - | \$ 719 | | |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$340 y \$397, respectivamente (Nota 26).

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

| Títulos sin restricción | 2014 | | | | 2013 | | | |
|------------------------------|----------------------|-----------|-------------------------|-----------------|----------------------|-----------|-------------------------|-----------------|
| | Costo de adquisición | Intereses | Resultado por valuación | Valor razonable | Costo de adquisición | Intereses | Resultado por valuación | Valor razonable |
| Cetes | \$ 27 | - | - | \$ 27 | \$ 88 | \$ 2 | - | \$ 90 |
| Bonos de tasa fija | - | - | - | - | 363 | 1 | \$(6) | 358 |
| Bondos | 4,212 | \$ 2 | - | 4,214 | 1,966 | 3 | (1) | 1,968 |
| PRLV bancario | 381 | 1 | \$ 1 | 383 | 80 | - | - | 80 |
| Certificados bursátiles | 450 | 1 | 2 | 453 | 666 | 2 | - | 668 |
| Certificado de Depósito | 150 | - | - | 150 | - | - | - | - |
| Certificados bursátiles (GF) | 94 | - | - | 94 | - | - | - | - |
| BPAG | 1,173 | 5 | (1) | 1,177 | 8 | - | - | 8 |
| Udibonos | 39 | - | - | 39 | 120 | - | (5) | 115 |
| Fondos de inversión | 253 | - | - | 253 | 877 | - | - | 877 |
| | 6,779 | 9 | 2 | 6,790 | 4,168 | 8 | (12) | 4,164 |

| | 2014 | | | | 2013 | | | |
|------------------------------|----------------------|---------------|-------------------------|-------------------|----------------------|---------------|-------------------------|-------------------|
| | Costo de adquisición | Intereses | Resultado por valuación | Valor razonable | Costo de adquisición | Intereses | Resultado por valuación | Valor razonable |
| Títulos restringidos | | | | | | | | |
| Cetes | 458 | 2 | - | 460 | 108 | - | - | 108 |
| Bonos tasa fija | 651 | 2 (| 28) | 625 | 2,088 | 5 (| 290) | 1,803 |
| Bondes | 181,361 | 149 | 100 | 181,610 | 132,712 | 199 | 65 | 132,976 |
| Certificados bursátiles | 2,541 | 8 | 8 | 2,557 | 2,517 | 8 (| 3) | 2,522 |
| BPAG | 993 | 1 | 1 | 995 | 13,062 | 18 (| 1) | 13,079 |
| Udibonos | 260 | - (| 15) | 245 | 366 | - (| 64) | 302 |
| Certificados bursátiles (GF) | 3,470 | 6 | 8 | 3,484 | 804 | 3 (| 16) | 791 |
| Certificados de Depósito | 2,000 | 2 | - | 2,002 | - | - | - | - |
| PRLV bancario | 945 | 16 | - | 961 | - | - | - | - |
| BPAS | 6,744 | 172 | 68 | 6,984 | 4,868 | 77 | 46 | 4,991 |
| BPAT | 997 | 2 | 2 | 1,001 | 994 | 7 | 2 | 1,003 |
| BPAGT | 15,628 | 45 | 9 | 15,682 | 22,321 | 147 (| 14) | 22,454 |
| | 216,048 | 405 | 153 | 216,606 | 179,840 | 464 (| 275) | 180,029 |
| | \$ 222,827 | \$ 414 | \$ 155 | \$ 223,396 | \$ 184,008 | \$ 472 | \$(287) | \$ 184,193 |

Los títulos restringidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a colaterales otorgados en operaciones de reporto y derivados.

b) Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en títulos conservados a vencimiento corresponden a valores gubernamentales especiales, que generan intereses a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE).

| Títulos sin restricción: | Vencimiento | 2014 | 2013 |
|------------------------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Cetes especiales 15 años (1) | Enero 2014 | | \$ 273 |
| Cetes especiales 18 años (1) | Enero 2017 | \$ 1,427 | 1,377 |
| Cetes especiales 20 años (1) | Enero 2019 | 4,692 | 4,526 |
| | | \$ 6,119 | \$ 6,176 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los intereses devengados de los títulos conservados a vencimiento, ascienden a \$17 y \$20, respectivamente.

(1) El vencimiento de los Cetes especiales está relacionado directamente con los plazos originalmente establecidos para la recuperación de la cartera reestructurada en los fideicomisos UDIS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores generaron ingresos por intereses por \$7,076 y \$6,963, respectivamente (Nota 26).

8. Operaciones de reporto

a) Integración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones de reporto vigentes se integran como sigue:

| | 2014 | | 2013 | |
|------------------------------|--|----------------------------|--|----------------------------|
| | Deudores y colaterales por reporto | Acreeedores por reporto | Deudores y colaterales por reporto | Acreeedores por reporto |
| Deudores por reporto | | | | |
| Cetes | \$ 600 | \$ 460 | \$ 1,002 | \$ 12 |
| Bonos tasa fija | - | 652 | 1,575 | 2,092 |
| BPAS | 14,060 | 5,168 | 5,013 | 4,945 |
| BPAT | - | 999 | - | 1,001 |
| BPAG | 10 | 994 | 2,002 | 13,081 |
| BPAGT | 2,000 | 15,674 | - | 22,467 |
| PRLV bancario | - | 961 | - | - |
| Certificados bursátiles (GF) | - | 3,475 | - | 806 |
| Certificados bursátiles | - | 2,549 | - | 2,525 |
| Certificado de deposito | - | 2,003 | - | - |
| Bondes | 3,400 | 177,749 | 4,443 | 132,911 |
| Udibonos | - | 261 | - | 367 |
| | 20,070 | \$ 210,945 | 14,035 | \$ 180,207 |

Menos:

Colaterales vendidos o dados en
garantía (1)

| | | |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|
| Bonos tasa fija | | 575 |
| BPAS | 14,060 | 5,006 |
| Cetes | 600 | 1,000 |
| BPAG | - | 2,002 |
| BPAGT | 2,000 | - |
| Bondes | 3,400 | 4,443 |
| | 20,060 | 13,026 |
| Deudores por reporto (Saldo deudor) | \$ 10 | \$ 1,009 |

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto de valuación de los colaterales vendidos o dados en garantía ascienden a \$82 y \$(1), respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, así como los colaterales recibidos o entregados en garantía por la Institución, se presentan en cuentas de orden (Nota 31).

b) Intereses por operaciones de reporto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses devengados a favor en las operaciones de reporto ascienden a \$1,556 y \$1,470, respectivamente, mientras que los intereses a cargo en las operaciones de reporto, ascienden a \$7,632 y \$7,476, respectivamente (Nota 26).

c) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fluctúa entre 1 y 3 días y los principales instrumentos son los siguientes:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)
- Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Certificados Bursátiles (Cebures)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)
- Bonos de Tasa Fija (Bono TF)
- Bonos de protección al ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG)

9. Derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones vigentes con productos financieros derivados son como sigue:

| | 2014 | | | | |
|--|----------------|----------------|---------------|--------------|--------------|
| | Importe | | Presentación | | Neto |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | |
| Con fines de negociación: | | | | | |
| Swaps de negociación: | | | | | |
| Dólar americano/Peso | \$ 2,102 | \$ 1,948 | \$ 155 | \$ 1 | \$ 154 |
| Peso/Dólar americano | 4,278 | 4,960 | 2 | 684 | (682) |
| Dólar americano/Dólar americano | 5,855 | 5,603 | 883 | 631 | 252 |
| UDIS/Peso | 597 | 501 | 96 | - | 96 |
| Peso/UDIS | 501 | 597 | - | 96 | (96) |
| De tasas de interés | 30,612 | 30,326 | 4,419 | 4,133 | 286 |
| Total con fines de negociación | 43,945 | 43,935 | 5,555 | 5,545 | 10 |
| Con fines de cobertura: | | | | | |
| Swaps de cobertura de valor razonable: | | | | | |
| UDIS/Peso | 10,657 | 7,949 | 2,708 | - | 2,708 |
| Peso/UDIS | 7,061 | 9,414 | - | 2,353 | (2,353) |
| Dólar americano/Peso | 1,939 | 1,721 | 218 | - | 218 |
| Yen japonés/Peso (1) | 5,658 | 1,140 | 4,518 | - | 4,518 |
| De tasas de interés | 91,601 | 94,025 | 1,958 | 4,382 | (2,424) |
| | 116,916 | 114,249 | 9,402 | 6,735 | 2,667 |
| Swaps de cobertura de flujos de efectivo: | | | | | |
| Peso/Peso | 718 | 713 | 10 | 5 | 5 |
| Dólar/Peso | 1,109 | 1,024 | 85 | - | 85 |
| | 1,827 | 1,737 | 95 | 5 | 90 |
| Contratos adelantados con fines de cobertura de valor razonable | | | | | |
| Dólar americano/Peso | 6,737 | 6,237 | 500 | - | 500 |
| Euro/Peso | 4,220 | 4,042 | 178 | - | 178 |
| | 10,957 | 10,279 | 678 | - | 678 |
| Total con fines de cobertura | 129,700 | 126,265 | 10,175 | 6,740 | 3,435 |
| | \$ 173,645 | \$ 170,200 | \$ 15,730 | \$ 12,285 | \$ 3,445 |

| | 2013 | | | | |
|--|------------|------------|--------------|----------|----------|
| | Importe | | Presentación | | Neto |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | |
| Con fines de negociación: | | | | | |
| Swaps de negociación: | | | | | |
| Dólar americano/Peso | \$ 2,105 | \$ 2,200 | \$ 7 | \$ 102 | \$ (95) |
| Peso/Dólar americano | 4,386 | 4,628 | 113 | 355 | (242) |
| Dólar americano/Dólar americano | 1,811 | 1,741 | 205 | 135 | 70 |
| UDIS/Peso | 587 | 502 | 85 | - | 85 |
| Peso/UDIS | 502 | 587 | - | 85 | (85) |
| De tasas de interés | 32,856 | 32,569 | 2,716 | 2,429 | 287 |
| Total con fines de negociación | 42,247 | 42,227 | 3,126 | 3,106 | 20 |
| Con fines de cobertura: | | | | | |
| Swaps de cobertura de valor razonable: | | | | | |
| UDIS/Peso | 6,103 | 3,698 | 2,405 | - | 2,405 |
| Peso/UDIS | 9,638 | 12,762 | - | 3,124 | (3,124) |
| Dólar americano/Peso | 2,467 | 2,517 | 18 | 68 | (50) |
| Yen japonés/Peso (1) | 5,169 | 1,213 | 3,956 | - | 3,956 |
| De tasas de interés | 91,201 | 90,901 | 2,629 | 2,329 | 300 |
| | 114,578 | 111,091 | 9,008 | 5,521 | 3,487 |
| Swaps de cobertura de flujos de efectivo: | | | | | |
| Peso/Peso | 756 | 748 | 9 | 1 | 8 |
| Contratos adelantados con fines de cobertura de valor razonable | | | | | |
| Dólar americano/Peso | 1,858 | 1,894 | 7 | 43 | (36) |
| Euro/Peso | 523 | 561 | - | 38 | (38) |
| | 2,381 | 2,455 | 7 | 81 | (74) |
| Total con fines de cobertura | 117,715 | 114,294 | 9,024 | 5,603 | 3,421 |
| | \$ 159,962 | \$ 156,521 | \$ 12,150 | \$ 8,709 | \$ 3,441 |

El efecto por valuación de las operaciones financieras derivadas, así como de las partidas cubiertas se reconoce en el rubro Resultado por intermediación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este efecto representó una plusvalía de \$465 y una minusvalía de \$85, respectivamente (Nota 27). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas mantienen una eficiencia entre 80% y 125% requerida por los criterios contables de la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto nocional, intereses devengados y efecto de valuación de la posición de instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura se integran como sigue:

| | 2014 | | | |
|--|----------------|-----------|-----------|-----------------|
| | Monto nocional | Intereses | Valuación | Valor razonable |
| Swaps con fines de negociación: | | | | |
| Swaps Dólar americano/Peso | | | | |
| Activo-Dólar americano | \$ 1,793 | - | \$ 309 | \$ 2,102 |
| Pasivo - Peso | 1,572 | - | 376 | 1,948 |
| | 221 | - | (67) | 154 |
| Swaps Peso/Dólar americano | | | | |
| Activo - Peso | 4,006 | 26 | 246 | 4,278 |
| Pasivo - Dólar americano | 4,745 | 5 | 210 | 4,960 |
| | (739) | 21 | 36 | (682) |
| Swaps Dólar americano/Dólar americano | | | | |
| Activo - Dólar americano | - | 11 | 5,844 | 5,855 |
| Pasivo - Dólar americano | - | 10 | 5,593 | 5,603 |
| | - | 1 | 251 | 252 |

| | 2014 | | | Valor razonable |
|--|----------------|-----------|-------------|--------------------|
| | Monto nocional | Intereses | Valuación | |
| Swaps UDIS/Peso | 575 | 5 | 17 | 597 |
| Activo – UDIS | 500 | 1 | - | 501 |
| Pasivo – Peso | 75 | 4 | 17 | 96 |
| Swaps Peso/UDIS | 500 | 1 | - | 501 |
| Activo – Peso | 575 | 5 | 17 | 597 |
| Pasivo – UDIS | (75) | (4) | (17) | (96) |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo | 12 | 741 | 29,859 | 30,612 |
| Pasivo | 12 | 723 | 29,591 | 30,326 |
| | - | 18 | 268 | 286 |
| Total con fines de negociación | (518) | 40 | 488 | 10 |
| Cobertura de valor razonable: | | | | |
| Swaps UDIS/Peso | | | | |
| Activo – UDIS | 9,371 | 815 | 471 | 10,657 |
| Pasivo – Peso | 8,035 | 9 | (95) | 7,949 |
| | 1,336 | 806 | 566 | 2,708 |
| Swaps Peso/UDIS | | | | |
| Activo – Peso | 7,059 | 4 | (2) | 7,061 |
| Pasivo – UDIS | 8,522 | 59 | 833 | 9,414 |
| | (1,463) | (55) | (835) | (2,353) |
| Swaps Dólar americano/Peso | | | | |
| Activo – Dólar americano | 2,059 | 3 | (123) | 1,939 |
| Pasivo – Peso | 1,814 | 3 | (96) | 1,721 |
| | 245 | - | (27) | 218 |
| Swaps Yen japonés/Peso (1) | | | | |
| Activo – Yen japonés | 4,550 | 1 | 1,107 | 5,658 |
| Pasivo – Peso | 576 | 1 | 563 | 1,140 |
| | 3,974 | - | 544 | 4,518 |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo – Dólar | 79,434 | 1,254 | 10,913 | 91,601 |
| Pasivo - Peso | 79,447 | 501 | 14,077 | 94,025 |
| | (13) | 753 | (3,164) | (2,424) |
| | 4,079 | 1,504 | (2,916) | 2,667 |
| Cobertura de flujos de efectivo: | | | | |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo - Peso | 618 | 11 | 89 | 718 |
| Pasivo - Peso | 620 | - | 93 | 713 |
| | (2) | 11 | (4) | 5 |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo – Dólar | 1,106 | - | 3 | 1,109 |
| Pasivo - Peso | 941 | 21 | 62 | 1,024 |
| | 165 | (21) | (59) | 85 |
| Contratos adelantados (cobertura de valor razonable): | | | | |
| Activo – Dólar americano | 6,775 | - | (38) | 6,737 |
| Pasivo – Peso | 6,423 | - | (186) | 6,237 |
| | 352 | - | 148 | 500 |
| Activo – Euro | 4,215 | - | 5 | 4,220 |
| Pasivo – Peso | 4,224 | - | (182) | 4,042 |
| | (9) | - | 187 | 178 |
| | 343 | - | 335 | 678 |
| Total con fines de cobertura | 4,585 | 1,494 | (2,644) | 3,435 |
| | \$ 4,067 | \$ 1,534 | \$ (2,156) | \$ 3,445 |

| | 2013 | | | |
|--|----------------|-----------|-----------|-----------------|
| | Monto nocional | Intereses | Valuación | Valor razonable |
| Swaps con fines de negociación: | | | | |
| Swaps Dólar americano/Peso | | | | |
| Activo-Dólar americano | \$ 1,825 | \$ - | \$ 280 | \$ 2,105 |
| Pasivo – Peso | 1,810 | - | 390 | 2,200 |
| | 15 | - | (110) | (95) |
| Swaps Peso/Dólar americano | | | | |
| Activo – Peso | 4,245 | 25 | 116 | 4,386 |
| Pasivo – Dólar americano | 4,446 | 5 | 177 | 4,628 |
| | (201) | 20 | (61) | (242) |
| Swaps Dólar americano/Dólar americano | | | | |
| Activo – Dólar americano | - | 4 | 1,807 | 1,811 |
| Pasivo – Dólar americano | - | 4 | 1,737 | 1,741 |
| | - | - | 70 | 70 |
| Swaps UDIS/Pesos | | | | |
| Activo – UDIS | 552 | 5 | 30 | 587 |
| Pasivo – Peso | 500 | 1 | 1 | 502 |
| | 52 | 4 | 29 | 85 |
| Swaps Peso/UDIS | | | | |
| Activo – Peso | 500 | 1 | 1 | 502 |
| Pasivo – UDIS | 552 | 5 | 30 | 587 |
| | (52) | (4) | (29) | (85) |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo | 6 | 633 | 32,217 | 32,856 |
| Pasivo | 6 | 617 | 31,946 | 32,569 |
| | - | 16 | 271 | 287 |
| Total con fines de negociación | (186) | 36 | 170 | 20 |
| Cobertura de valor razonable: | | | | |
| Swaps UDIS/Peso | | | | |
| Activo – UDIS | 4,852 | 724 | 527 | 6,103 |
| Pasivo – Peso | 3,785 | 10 | (97) | 3,698 |
| | 1,067 | 714 | 624 | 2,405 |
| Swaps Peso/UDIS | | | | |
| Activo – Peso | 9,634 | 8 | (4) | 9,638 |
| Pasivo – UDIS | 11,276 | 105 | 1,381 | 12,762 |
| | (1,642) | (97) | (1,385) | (3,124) |
| Swaps Dólar americano/Peso | | | | |
| Activo – Dólar americano | 2,548 | 3 | (84) | 2,467 |
| Pasivo – Peso | 2,494 | 23 | - | 2,517 |
| | 54 | (20) | (84) | (50) |
| Swaps Yen japonés/Peso (1) | | | | |
| Activo – Yen japonés | 4,607 | - | 562 | 5,169 |
| Pasivo – Peso | 576 | - | 637 | 1,213 |
| | 4,031 | - | (75) | 3,956 |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo | 82,871 | 594 | 7,736 | 91,201 |
| Pasivo | 82,884 | 382 | 7,635 | 90,901 |
| | (13) | 212 | 101 | 300 |
| | 3,497 | 809 | (819) | 3,487 |
| Cobertura de flujos de efectivo: | | | | |
| Swaps de tasas de interés | | | | |
| Activo | 665 | 12 | 79 | 756 |
| Pasivo | 668 | - | 80 | 748 |
| | (3) | 12 | (1) | 8 |
| Contratos adelantados (cobertura de valor razonable): | | | | |
| Activo – Dólar americano | 1,862 | - | (4) | 1,858 |
| Pasivo – Peso | 1,933 | - | (39) | 1,894 |
| | (71) | - | 35 | (36) |

| | 2013 | | | |
|------------------------------|----------------|-----------|-----------|-----------------|
| | Monto nocional | Intereses | Valuación | Valor razonable |
| Activo – Euro | 523 | - | - | 523 |
| Pasivo – Peso | 563 | - | (2) | 561 |
| | (40) | - | 2 | (38) |
| | (114) | 12 | 36 | (66) |
| Total con fines de cobertura | 3,383 | 821 | (783) | 3,421 |
| | \$ 3,197 | \$ 857 | \$ (613) | \$ 3,441 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen garantías otorgadas en efectivo, en relación con operaciones financieras derivadas, por \$2,301 y \$1,678, respectivamente (Nota 13). Asimismo, se recibieron garantías en efectivo por \$1,316 y \$1,255, respectivamente, que se reportan en el rubro Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen garantías entregadas en instrumentos de deuda por \$3,762 y \$29, respectivamente, que se reportan en el rubro Inversiones en Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a las operaciones con instrumentos financieros derivados se describen en la Nota 33.

(1) Swap de intercambio de divisas de yenes por pesos mexicanos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras tiene celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nocional de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento respecto de la deuda externa del Gobierno Federal y desde su origen fue designado como de cobertura.

La partida cubierta corresponde a una emisión de bonos denominados en yenes japoneses cuyas condiciones son espejo de la parte activa del swap.

La valuación de este instrumento financiero derivado con fines de cobertura se realiza a través de un modelo interno autorizado por el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución. De acuerdo con dicho modelo, su valor razonable al 31 de diciembre de 2014, ascendió a \$4,518 (\$3,956 en diciembre de 2013), el cual incluye la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de \$592 (\$667, en diciembre de 2013).

En la operación, Banobras paga una tasa de TIIE – 0.66% sobre un principal en pesos mexicanos de \$3,837, al origen de la operación que se amortiza en 10 pagos durante la vida del contrato, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses que amortiza en un solo pago al vencimiento de la operación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del monto nocional pasivo en moneda nacional es de \$576 para ambos años.

- Cláusula de extinción del contrato

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

a. Eventos de créditos referidos al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

- Incumplimiento de pago del servicio de la deuda por una cantidad superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América.
- La negociación de una extensión de un periodo de gracia.
- Reestructura de la deuda.
- Repudio de la deuda o declaración de moratoria.
- Aceleración del vencimiento por algún incumplimiento de las condiciones establecidas.
- Un requerimiento por una cantidad superior a 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Eventos referidos al riesgo soberano incluye:

- El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
- La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
- La expropiación o nacionalización de bancos en México.
- Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
- Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución mantiene portafolios de créditos que forman parte de las relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto de la cartera de crédito asciende a \$393 y \$390, respectivamente (saldo acreedor); a esas mismas fechas, los portafolios totalizan \$ 62,763 pesos y \$29,949, respectivamente.

11. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

| | 2014 | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------|-----------------|-------------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | | Total |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total | |
| Agente financiero | \$ 3,916 | \$ 27 | \$ 3,943 | | | | \$ 3,943 |
| Créditos comerciales | 87,791 | 702 | 88,493 | \$ 1,541 | \$ 20 | \$ 1,561 | 90,054 |
| Crédito a entidades financieras | 11,157 | 24 | 11,181 | - | - | - | 11,181 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 197,843 | 470 | 198,313 | - | - | - | 198,313 |
| Créditos al consumo | 1 | - | 1 | 9 | 1 | 10 | 11 |
| Créditos a la vivienda | 137 | - | 137 | 60 | 1 | 61 | 198 |
| | 300,845 | \$ 1,223 | \$ 302,068 | 1,610 | 22 | 1,632 | 303,700 |
| Valuación de partidas cubiertas (1) | 4,309 | - | 4,309 | - | - | - | 4,309 |
| Total cartera de crédito | \$ 305,154 | \$ 1,223 | \$ 306,377 | \$ 1,610 | \$ 22 | \$ 1,632 | \$ 308,009 |

| | 2013 | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------|---------------|-------------------|
| | Cartera vigente | | | Cartera vencida | | | Total |
| | Capital | Interés | Total | Capital | Interés | Total | |
| Agente financiero | \$ 4,934 | \$ 38 | \$ 4,972 | | | | \$ 4,972 |
| Créditos comerciales | 98,537 | 700 | 99,237 | \$ 58 | \$ 3 | \$ 61 | 99,298 |
| Crédito a entidades financieras | 7,381 | 6 | 7,387 | - | - | - | 7,387 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 159,378 | 317 | 159,695 | - | - | - | 159,695 |
| Créditos al consumo | 1 | - | 1 | 13 | - | 13 | 14 |
| Créditos a la vivienda | 156 | - | 156 | 55 | 1 | 56 | 212 |
| | 270,387 | 1,061 | 271,448 | 126 | 4 | 130 | 271,578 |
| Valuación de partidas cubiertas (1) | 1,115 | - | 1,115 | - | - | - | 1,115 |
| Total cartera de crédito | \$ 271,502 | \$ 1,061 | \$ 272,563 | \$ 126 | \$ 4 | \$ 130 | \$ 272,693 |

(1) Este importe corresponde a la valuación de riesgos cubiertos en créditos individuales que están relacionados con coberturas de valor razonable. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valuación de las partidas cubiertas se integra por \$2,547 y \$1,991 en créditos comerciales y por \$1,762 y \$(876), en créditos a entidades gubernamentales, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses y comisiones a favor de la Institución por concepto de cartera de crédito ascendieron a \$15,242 y \$14,757, respectivamente (Nota 26).

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

| | 2014 | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Moneda nacional | Moneda extranjera | UDIS | Total |
| Cartera vigente: | | | | |
| Agente financiero | | \$ 1,615 | \$ 2,328 | \$ 3,943 |
| Créditos comerciales | \$ 70,416 | 13,759 | 4,318 | 88,493 |
| Crédito a entidades financieras | 11,181 | - | - | 11,181 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 192,551 | - | 5,762 | 198,313 |
| Créditos al consumo | 1 | - | - | 1 |
| Créditos a la vivienda | 137 | - | - | 137 |
| | 274,286 | 15,374 | 12,408 | 302,068 |
| Valuación de partidas cubiertas | 3,461 | - | 848 | 4,309 |
| | 277,747 | 15,374 | 13,256 | 306,377 |
| Cartera vencida: | | | | |
| Créditos comerciales | 160 | 1,401 | - | 1,561 |
| Créditos al consumo | 10 | - | - | 10 |
| Créditos a la vivienda | 61 | - | - | 61 |
| | 231 | 1,401 | - | 1,632 |
| Total cartera de crédito | \$ 277,978 | \$ 16,775 | \$ 13,256 | \$ 308,009 |

| | 2013 | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------|-----------|------------|
| | Moneda nacional | Moneda extranjera | UDIS | Total |
| Cartera vigente: | | | | |
| Agente financiero | | \$ 2,464 | \$ 2,508 | \$ 4,972 |
| Créditos comerciales | \$ 75,926 | 12,872 | 10,439 | 99,237 |
| Crédito a entidades financieras | 7,387 | - | - | 7,387 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 157,074 | - | 2,621 | 159,695 |
| Créditos al consumo | 1 | - | - | 1 |
| Créditos a la vivienda | 156 | - | - | 156 |
| | 240,544 | 15,336 | 15,568 | 271,448 |
| Valuación de partidas cubiertas | (278) | - | 1,393 | 1,115 |
| | 240,266 | 15,336 | 16,961 | 272,563 |
| Cartera vencida: | | | | |
| Créditos comerciales | 57 | 4 | - | 61 |
| Créditos a entidades gubernamentales | - | - | - | - |
| Créditos al consumo | 13 | - | - | 13 |
| Créditos a la vivienda | 56 | - | - | 56 |
| | 126 | 4 | - | 130 |
| Total cartera de crédito | \$ 240,392 | \$ 15,340 | \$ 16,961 | \$ 272,693 |

c) Análisis de concentración de riesgo

i) Financiamientos que constituyen riesgo común

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en su artículo 54, los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

| Límite en porcentaje sobre el capital básico | Nivel de capitalización |
|--|-------------------------------|
| 12% | De más del 8% y hasta el 9 % |
| 15% | De más del 9% y hasta el 10% |
| 25% | De más del 10% y hasta el 12% |
| 30% | De más del 12% y hasta el 15% |
| 40% | De más del 15% |

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con los límites antes descritos.

ii) Principales financiamientos por cuenta propia

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$59,818 y \$53,077, respectivamente, lo que representó 1.7 y 1.8 veces del capital básico de la Institución, según corresponde. Al considerar solamente los créditos sujetos al límite de concentración, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$17,899 y \$16,508, respectivamente, los cuales representaron 51.3% y 56% del capital básico según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantiene otorgados 20 financiamientos por \$184,931 que rebasan el 10% del capital básico y representan 5.3 veces el capital básico, mientras que al cierre de 2013, 24 acreditados con un importe de \$181,620 representaban 6.2 veces ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantiene 7 financiamientos sujetos al límite de concentración que rebasan el 10% del capital básico cuyo importe asciende a \$34,456 y representan 98.7% veces el capital básico, mientras que al cierre de 2013, 11 acreditados con un importe de \$42,684 y representaban 1.45 veces este concepto y en ningún caso, algún crédito sujeto al límite de concentración ha sobrepasado el 10% del capital básico.

iii) Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito de la Institución considerando la actividad de los acreditados, se muestra a continuación:

| | 2014 | | 2013 | |
|---|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | Monto | % | Monto | % |
| Gobierno Federal (1) | \$ 43,456 | 14 | \$ 35,685 | 13 |
| Gobiernos estatales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, organismos y empresas federales | 136,059 | 45 | 124,930 | 46 |
| Otras entidades financieras públicas | 6,008 | 2 | 4,053 | 2 |
| Banca de desarrollo | 4,201 | 1 | 2,603 | 1 |
| Banca múltiple | 8,530 | 3 | 6,889 | 3 |
| Otras entidades financieras privadas | 3,758 | 1 | 498 | - |
| Empresas nacionales | 84,746 | 28 | 82,363 | 30 |
| Personas físicas | 208 | - | 226 | - |
| Fondos de fomento público | 16,734 | 6 | 14,331 | 5 |
| | 303,700 | 100 | 271,578 | 100 |
| Valuación de partidas cubiertas | 4,309 | - | 1,115 | - |
| | \$ 308,009 | 100 | \$ 272,693 | 100 |

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera a cargo del Gobierno Federal en el ejercicio se integra como sigue:

| | 2014 | | | 2013 | | |
|---------------------------|------------------|--------------|------------------|------------------|--------------|------------------|
| | Capital | Intereses | Total | Capital | Intereses | Total |
| Agente financiero | \$ 2,128 | \$ 12 | \$ 2,140 | \$ 3,054 | \$ 22 | \$ 3,076 |
| Cartera por cuenta propia | 41,264 | 52 | 41,316 | 32,571 | 38 | 32,609 |
| | \$ 43,392 | \$ 64 | \$ 43,456 | \$ 35,625 | \$ 60 | \$ 35,685 |

iv) Por región

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito de la Institución considerando la región donde se localizan sus acreditados, es como sigue:

| Zona | 2014 | | 2013 | |
|----------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|
| | Importe | Porcentaje de concentración | Importe | Porcentaje de concentración |
| Cartera de crédito: | | | | |
| Calificable | | | | |
| Centro | \$ 88,146 | 29% | \$ 126,789 | 47% |
| Norte | 55,021 | 18% | 41,641 | 15% |
| Sur | 88,773 | 29% | 50,687 | 18% |
| Exceptuada | 42,895 | 14% | 35,023 | 13% |
| Calificada al 0.5% | 28,865 | 10% | 17,438 | 7% |
| | \$ 303,700 | 100% | \$ 271,578 | 100% |

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

| | 2014 | | | 2013 | | |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | Cartera vigente | Cartera vencida | Total | Cartera vigente | Cartera vencida | Total |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 1,727 | \$ 1,561 | \$ 3,288 | \$ 1,882 | \$ 61 | \$ 1,943 |
| Entidades gubernamentales | 104 | - | 104 | 6,039 | - | 6,039 |
| Créditos al consumo | - | 10 | 10 | - | 13 | 13 |
| Créditos a la vivienda | 8 | 60 | 68 | - | 39 | 39 |
| Cartera emproblemada | 1,839 | 1,631 | 3,470 | 7,921 | 113 | 8,034 |
| Cartera no emproblemada | 300,229 | 1 | 300,230 | 263,527 | 17 | 263,544 |
| Valuación de partidas cubiertas | 4,309 | - | 4,309 | 1,115 | - | 1,115 |
| | \$ 306,377 | \$ 1,632 | \$ 308,009 | \$ 272,563 | \$ 130 | \$ 272,693 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera emproblemada incluye intereses por \$76 y \$39 respectivamente.

e) Cartera de crédito reestructurada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

| | 2014 | | | 2013 | | |
|--|------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | Cartera vigente | Cartera vencida | Total | Cartera vigente | Cartera vencida | Total |
| Créditos reestructurados y renovados: | | | | | | |
| Créditos comerciales | \$ 21,431 | - | \$ 21,431 | \$ 30,137 | - | \$ 30,137 |
| Agente financiero | 525 | - | 525 | 612 | - | 612 |
| Créditos a entidades financieras | 5,086 | - | 5,086 | 1,916 | - | 1,916 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 65,002 | - | 65,002 | 36,829 | - | 36,829 |
| | \$ 92,044 | - | \$ 92,044 | \$ 69,494 | - | \$ 69,494 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos reestructurados y renovados no cuentan con garantías adicionales; a esas fechas, los intereses capitalizados provenientes de esta cartera ascendieron a \$224 y \$117, respectivamente.

f) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------|-----------------|---------------|
| De 1 y 180 días | \$ 1,402 | \$ 13 |
| De 181 y 365 días | 107 | 7 |
| De 366 a 2 años | 12 | 2 |
| Más de 2 años | 111 | 108 |
| | \$ 1,632 | \$ 130 |

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, ascienden a \$10 y \$61, respectivamente (\$13 y \$56 en 2013, respectivamente). La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 130 | \$ 391 |
| Incrementos: | | |
| Traspaso de cartera vigente a vencida | 1,390 | 209 |
| Intereses devengados no cobrados | 127 | 4 |
| Decrementos: | | |
| Recuperaciones | 7 | 279 |
| Aplicaciones de cartera | - | 2 |
| Traspaso de cartera vencida a vigente | 8 | 193 |
| Saldo final | \$ 1,632 | \$ 130 |

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen registradas operaciones bajo la modalidad de arrendamiento financiero, cuyo saldo insoluto asciende a \$17,123 y \$9,397, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han realizado anticipos que forman parte de la cartera de crédito; los cuales están destinados al pago del avance de construcción de los equipos objeto de arrendamiento, que se entregan a plazos. Se tienen reconocidos activos por ceder en arrendamiento y compromisos formalizados relacionados con su adquisición, como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------|-------------|
| Anticipos | \$ 16,952 | \$ 9,208 |
| Activos por ceder en arrendamiento financiero | 10,894 | 2,629 |
| Compromisos formalizados | 11,809 | 2,568 |

En el ejercicio 2014, la Institución celebró varios contratos de arrendamiento financiero en los que Banobras se obliga a adquirir y ceder para su uso al arrendatario el objeto de arrendamiento conforme a cada contrato; el monto de éstos asciende a \$17,283 y su plazo máximo de vencimiento es en septiembre de 2018. En tanto que en el ejercicio 2013, la Institución celebró un contrato de arrendamiento financiero en el que Banobras se obliga a adquirir y ceder para su uso al arrendatario una aeronave; el monto de este contrato asciende a \$259 y su plazo de vencimiento es de 60 meses (2019).

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como resultado de la calificación de la cartera total calificable, el saldo de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se analiza como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------|-----------------|
| Por cartera de crédito comercial (a) | \$ 6,143 | \$ 5,776 |
| A cargo del Gobierno Federal calificada al 0.5% (b) | 187 | 140 |
| Por garantías y líneas de crédito contingentes (c) | 636 | 541 |
| Por créditos al consumo (d) | 10 | 13 |
| Por créditos a la vivienda (e) | 53 | 45 |
| Por reservas adicionales (f) | 749 | 641 |
| | \$ 7,778 | \$ 7,156 |

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, derivado del proceso de calificación se presenta la cartera de crédito comercial por grado de riesgo como sigue:

| Grado de riesgo | 2014 | | 2013 | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación |
| A-1 | \$ 108,608 | \$ 517 | \$ 80,201 | \$ 416 |
| A-2 | 37,036 | 406 | 30,915 | 366 |
| B-1 | 18,967 | 322 | 23,126 | 381 |
| B-2 | 11,153 | 241 | 16,278 | 385 |
| B-3 | 37,795 | 1,108 | 35,983 | 1,103 |
| C-1 | 14,780 | 931 | 24,408 | 1,284 |
| C-2 | 68 | 8 | 5,469 | 530 |
| D | 1,119 | 412 | 1,126 | 208 |
| E | 2,206 | 2,198 | 1,387 | 1,103 |
| Total | \$ 231,732 | \$ 6,143 | \$ 218,893 | \$ 5,776 |

b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, derivado del proceso de calificación, la cartera a cargo del Gobierno Federal calificada al 0.5% es como sigue:

| Grado de riesgo | 2014 | | 2013 | |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación |
| A-1 | \$ 37,415 | \$ 187 | \$ 27,914 | \$ 140 |
| Total | \$ 37,415 | \$ 187 | \$ 27,914 | \$ 140 |

c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, derivado del proceso de calificación, el desglose de las garantías financieras con carácter irrevocable y líneas contingentes es como sigue:

| Grado de riesgo | 2014 | | 2013 | |
|-----------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación |
| A-1 | \$ 27,513 | \$ 254 | \$ 14,554 | \$ 14 |
| A-2 | 208 | 3 | 2,688 | - |
| B-1 | 24,252 | 135 | 6,391 | 20 |
| B-2 | 1,214 | - | 2,420 | 60 |
| B-3 | 17,289 | 12 | 25,824 | 238 |
| C-1 | 6,590 | 85 | 2,200 | 183 |
| C-2 | 99 | 12 | 183 | 21 |
| D | 11 | 2 | 29 | 5 |
| E | 199 | 133 | - | - |
| Total | \$ 77,375 | \$ 636 | \$ 54,289 | \$ 541 |

d) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, derivado del proceso de calificación, la segmentación de los créditos al consumo es como sigue:

| Grado de riesgo | 2014 | | 2013 | |
|-----------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación |
| B-1 | | | \$ 1 | |
| E | \$ 10 | \$ 10 | 13 | \$ 13 |
| Total | \$ 10 | \$ 10 | \$ 14 | \$ 13 |

e) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, derivado del proceso de calificación, la segmentación de los créditos a la vivienda es como sigue:

| Grado de riesgo | 2014 | | 2013 | |
|-----------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación | Monto de responsabilidades | Importe de la estimación |
| A-1 | \$ 70 | | 72 | |
| A-2 | 24 | | 27 | |
| B-1 | 2 | | 11 | |
| B-2 | 11 | | 11 | |
| B-3 | 9 | | 2 | |
| C-1 | 14 | \$ 1 | 17 | \$ 1 |
| C-2 | 6 | 1 | 18 | 2 |
| D | 9 | 2 | 14 | 3 |
| E | 53 | 49 | 40 | 39 |
| Total | \$ 198 | \$ 53 | \$ 212 | \$ 45 |

f) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las reservas adicionales reconocidas por la CNBV asciende a \$749, correspondientes a créditos de Gobiernos de Estados y Municipios por \$598, deuda reestructurada a cargo de dos Gobiernos Estatales por \$39, dos Gobiernos Municipales por \$4 y una persona moral con actividad empresarial por \$108.

Al 31 de diciembre de 2014, se aplicó conforme a las disposiciones de la CNBV publicadas el 24 de junio de 2013, una nueva clasificación de la deuda a cargo del Gobierno Federal en apego a su definición en el artículo 1° fracción XXVIII numeral 49 y al artículo 112 fracción VI romanitos del i al viii, donde se determina la cartera a cargo del Gobierno Federal exceptuada de \$47,630 y calificada al 0.5% de \$37,415, que hacen un total de \$85,045.

El universo de la cartera calificada en este periodo ascendió a \$346,731, la cual incluye la cartera comercial, la cartera del Gobierno Federal calificada, la cartera contingente y las garantías otorgadas con su crédito inducido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el universo de la cartera calificada se integra de la siguiente manera:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cartera de crédito: | | |
| Balance: | | |
| Cartera | \$ 303,700 | \$ 271,578 |
| Valuación de la partida cubierta | 4,309 | 1,115 |
| Total cartera balance | <u>308,009</u> | <u>272,693</u> |
| Cuentas de orden | 85,926 | 64,769 |
| | <u>393,935</u> | <u>337,462</u> |
| Balance (Gobierno Federal) | (42,895) | (35,025) |
| Valuación de la partida cubierta | (4,309) | (1,115) |
| | <u>(47,204)</u> | <u>(36,138)</u> |
| Cartera calificada | <u>\$ 346,731</u> | <u>\$ 301,322</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | \$ 7,156 | \$ 5,716 |
| Calificación de cartera | 519 | 1,693 |
| Estimaciones adicionales del ejercicio (1) | 108 | 278 |
| Liberación de estimaciones adicionales (2) | - | (212) |
| Liberación de estimaciones por cambios en metodologías de calificación de créditos a Entidades Financieras, personas físicas y Morales y Organismos Descentralizados (3) | - | (26) |
| Excedentes por calificación (Nota 28) | (5) | (27) |
| Aplicaciones y condonaciones | - | (266) |
| Saldo final | <u>\$ 7,778</u> | <u>\$ 7,156</u> |

(1) Se constituyeron reservas adicionales reconocidas por la CNBV a una persona moral con actividad empresarial por un monto de \$108, para cubrir riesgos no previstos en las metodologías de calificación de la cartera de crédito (Nota 1b).

(2) Durante el ejercicio 2014, no se liberaron reservas adicionales correspondientes a créditos de proyectos de fuente de pago propia.

(3) No hubo efecto acumulado de dichos cambios en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2014, determinadas con base en las metodologías señaladas, no afectando los resultados del ejercicio.

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Préstamos al personal de la Institución (1) | \$ 2,129 | \$ 2,083 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo (2) | 2,301 | 1,678 |
| Activos y pasivos por arrendamiento financiero capitalizable (3) | - | 61 |
| Otras cuentas por cobrar (4) | 3,950 | 1,735 |
| | <u>8,380</u> | <u>5,557</u> |
| Estimación para cuentas incobrables | (13) | (16) |
| | <u>\$ 8,367</u> | <u>\$ 5,541</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos a empleados se integran como sigue:

| <u>Tipo de préstamo</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> | <u>Tasa anual</u> | <u>Plazo</u> |
|-------------------------|-----------------|-----------------|--|----------------|
| Corto plazo | \$ 5 | \$ 5 | | Hasta 24 meses |
| Mediano plazo | 705 | 663 | 4% | Hasta 6 años |
| Hipotecario | 778 | 792 | 4% los primeros 15 años y 6% los últimos 5 años | Hasta 20 años |
| Especial para el ahorro | 614 | 595 | 1% | De 3 a 6 años |
| Especial de transporte | 24 | 26 | | Hasta 3 años |
| Otros | 3 | 2 | | |
| | <u>\$ 2,129</u> | <u>\$ 2,083</u> | | |

(2) La Institución constituyó garantías por operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y, se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses ganados por estas garantías ascendieron a \$78 y \$116, respectivamente (Nota 26).

(3) Corresponde a la compensación de los activos y pasivos por adquisición a plazo de bienes, al amparo de operaciones de arrendamiento financiero (\$2,629 y \$2,568 en 2013). Al 31 de diciembre de 2014, la compensación de estos conceptos (\$10,894 y \$11,809) se presentó en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Los compromisos formalizados para la adquisición de los bienes se encuentran cubiertos con derivados (contratos adelantados) por riesgo de tipo de cambio.

(4) El saldo se integra principalmente por las siguientes partidas: IVA por cobrar por operaciones crediticias \$2,624 (\$1,391 en 2013), Saldos a favor de impuestos \$565 (\$24 en 2013) y Otros adeudos por operaciones financieras derivadas \$245 (\$140 en 2013).

14. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2014 | | | 2013 | | |
|--------------------------------|------------------|------------------------|-------|------------------|------------------------|---------|
| | Valor del activo | Depreciación acumulada | Tasas | Valor del activo | Depreciación acumulada | Tasas |
| Terrenos | \$ 193 | | | \$ 193 | | |
| Construcciones | 467 | \$ 87 | | 467 | \$ 80 | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 49 | 43 | 10% | 45 | 45 | 10% |
| Equipo de cómputo | 39 | 39 | | 39 | 39 | 30% |
| Equipo de transporte | 25 | 20 | | 24 | 19 | 25% |
| Equipo diverso | 34 | 29 | | 34 | 28 | 10% |
| Adaptaciones y mejoras | 37 | 27 | | 37 | 27 | 5 y 10% |
| Total de activo fijo | <u>844</u> | <u>\$ 245</u> | | <u>839</u> | <u>\$ 238</u> | |
| | <u>\$ 599</u> | | | <u>\$ 601</u> | | |

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por depreciación y amortización ascendió a \$12 y \$16, respectivamente

15. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las inversiones permanentes se integra como sigue:

| Participación | 2014 | | 2013 | |
|--|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| | Costo de adquisición | Valor en libros | Costo de adquisición | Valor en libros |
| Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. | 0.01% | \$ 1 | \$ 1 | 1 |
| Agroasemex, S.A. | 0.89% | \$ 3 | \$ 3 | 5 |
| Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. | 6.00% | 68 | 68 | 72 |
| | | <u>\$ 71</u> | <u>\$ 71</u> | <u>\$ 78</u> |

16. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------|-----------------|
| Otros activos, cargos diferidos e intangibles (1) | \$ 652 | \$ 598 |
| Obligaciones laborales (2) | 3,932 | 2,798 |
| | <u>\$ 4,584</u> | <u>\$ 3,396</u> |

(1) Los otros activos, cargos diferidos e intangibles se presentan a continuación:

| Concepto | Saldo 2013 | Altas | Aplicaciones | Saldo 2014 |
|---|-------------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| a) Emisión de bonos y certificados bursátiles | \$ 34 | \$ 955 | \$ 547 | \$ 442 |
| b) Proveedores de servicios y organismos de supervisión | 3 | 49 | 49 | 3 |
| Saldos a favor de impuestos (IETU) | 561 | 207 | 561 | 207 |
| | <u>\$ 598</u> | <u>\$ 1,211</u> | <u>\$ 1,157</u> | <u>\$ 652</u> |

a) Corresponden a los descuentos respecto a su valor nominal y a las comisiones pagadas por la colocación de bonos y certificados bursátiles, mismos que se amortizan en el plazo de la emisión.

b) Pagos a proveedores de servicios y cuotas a organismos de supervisión que se amortizan de acuerdo con los plazos establecidos en los contratos.

(2) Los activos netos por obligaciones laborales se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|-----------------|
| Activo neto proyectado por beneficios definidos (Nota 21) | \$ 3,932 | \$ 2,794 |
| Activo neto proyectado por contribución definida (Nota 21) | | 4 |
| | <u>\$ 3,932</u> | <u>\$ 2,798</u> |

17. Captación tradicional

a) Depósitos a plazo – Mercado de dinero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | \$ 187,269 | \$ 170,154 |
| Depósitos a plazo en dólares americanos | 687 | 638 |
| Valuación de la partida cubierta (1) | (27) | (4) |
| | <u>\$ 187,929</u> | <u>\$ 170,788</u> |

(1) Algunos de los pasivos financieros de la Institución están sujetos a cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasas de interés con instrumentos financieros derivados. El importe por valuación se determina por el valor razonable de los riesgos cubiertos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la emisión de PRLV a largo plazo es de \$9,211 y \$8,974, respectivamente, los intereses devengados ascienden a \$1,812 y \$1,018, respectivamente.

Durante el ejercicio de 2014, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron en un rango entre 2.80% y 3.84% para el PRLV bursátil; entre 15.08% y 20.28%, para el PRLV de largo plazo; las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.06% y 0.60%. Los plazos varían entre 1 y 364 días en el caso del PRLV, en tanto que el plazo de vencimiento de la captación en dólares americanos tuvo vigencia de entre 1 y 49 días.

Durante el ejercicio de 2013, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron en un rango entre 3.50% y 4.56% para el PRLV bursátil; entre

12.19% y 22.64%, para el PRLV de largo plazo; las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.06% y 0.17%. Los plazos varían entre 1 y 364 días en el caso del PRLV, en tanto que el plazo de vencimiento de la captación en dólares americanos tuvo vigencia de entre 1 y 43 días.

b) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene valores o títulos bancarios en circulación en moneda nacional y extranjera como sigue:

| | | 2014 | | | |
|--|----|---------------|--------------|--------------------------------------|---------------|
| | | Capital | Intereses | Valuación partida cubierta (1) | Total |
| Valores en circulación nacional | | | | | |
| Certificados bursátiles | | | | | |
| UDIS | \$ | 569 | \$ 2 | | \$ 571 |
| Moneda nacional | | 36,000 | 318 | \$ (94) | 36,224 |
| Certificados de depósito: | | | | | |
| UDIS | | 9,485 | 815 | 471 | 10,771 |
| Moneda nacional | | 26,354 | 96 | 278 | 26,728 |
| | | 72,408 | 1,231 | 655 | 74,294 |
| Valores en circulación en el extranjero | | | | | |
| Yen japonés | | 4,550 | 1 | 1,107 | 5,658 |
| | \$ | 76,958 | \$ 1,232 | \$ 1,762 | \$ 79,952 |

| | | 2013 | | | |
|--|----|---------------|--------------|--------------------------------------|---------------|
| | | Capital | Intereses | Valuación partida cubierta (1) | Total |
| Valores en circulación nacional | | | | | |
| Certificados bursátiles: | | | | | |
| UDIS | \$ | 546 | \$ 2 | | \$ 548 |
| Moneda nacional | | 35,000 | 291 | \$ (501) | 34,790 |
| Certificados de depósito: | | | | | |
| UDIS | | 5,217 | 724 | 527 | 6,468 |
| Moneda nacional | | 14,775 | 39 | 102 | 14,916 |
| | | 55,538 | 1,056 | 128 | 56,722 |
| Valores en circulación en el extranjero | | | | | |
| Yen japonés | | 4,607 | - | 562 | 5,169 |
| | \$ | 60,145 | \$ 1,056 | \$ 690 | \$ 61,891 |

(1) Algunos de los pasivos financieros de la Institución están sujetos a cobertura con instrumentos financieros derivados. El importe por valuación se determina por el valor razonable de los riesgos cubiertos en las relaciones de cobertura.

Los intereses generados por la emisión en yenes japoneses son pagaderos semestralmente en junio 29 y diciembre 29 de cada año, a una tasa del 3% anual fija durante los 30 años de vigencia de la emisión.

Durante el ejercicio 2014, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 3.49% y 6.69% (promedio anual) y en UDIS 2.97%, en el caso de los certificados bursátiles, entre 3.31% y 9.82% y de 2.17% y 3.89% para los Cedes en moneda nacional y UDIS, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, las tasas de interés pagadas en las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 3.76% y 8.98% (promedio anual) y en UDIS 2.97%, en el caso de los certificados bursátiles, entre 3.64% y 14.50% y de 0.92% y 6.11% para los Cedés en moneda nacional y UDIS, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo de la Institución por concepto de captación tradicional ascendieron a \$8,582 y \$8,686, respectivamente (Nota 26).

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------------|
| De exigibilidad inmediata: | | |
| Call Money (a) | \$ 1,918 | \$ 783 |
| Corto plazo: | | |
| Préstamos de Banco de México (b) | 10,504 | 6,012 |
| Préstamos de Instituciones Financieras (c) | - | 1,308 |
| Préstamos como Agente del Gobierno Federal (d) | 953 | 1,095 |
| Préstamos del Gobierno Federal (e) | 9 | 12 |
| Préstamos por cuenta propia (f) | 1,252 | 2,364 |
| | <u>12,718</u> | <u>10,791</u> |
| Largo plazo: | | |
| Préstamos como Agente del Gobierno Federal (d) | 2,176 | 3,052 |
| Préstamos del Gobierno Federal (e) | 5 | 14 |
| Préstamos por cuenta propia (f) | 17,046 | 15,230 |
| | <u>19,227</u> | <u>18,296</u> |
| Valuación de partidas cubiertas (1) | (123) | (84) |
| | <u>19,104</u> | <u>18,212</u> |
| | <u>\$ 33,740</u> | <u>\$ 29,786</u> |

(1) Algunos de los pasivos financieros de la Institución están sujetos a cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasa de interés con instrumentos financieros derivados. El importe por valuación se determina por el valor razonable de los riesgos cubiertos.

a) Call Money

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Call Money recibidos se integran como sigue:

| Moneda | Capital moneda extranjera | 2014 | | | Tasa | Plazo |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------|--------|
| | | Moneda nacional | | | | |
| | | Capital | Intereses | Total | | |
| Moneda Nacional | | \$ 422 | \$ - | \$ 422 | 2.95% | 2 días |
| Moneda Nacional | | 7 | - | 7 | 3.00% | 2 días |
| Moneda Nacional Dólar americano | 101 | 1,489 | - | 1,489 | 0.38% | 2 días |
| | | <u>\$ 1,918</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 1,918</u> | | |

2013

| Moneda | Capital moneda extranjera | Moneda nacional | | | Tasa | Plazo |
|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------|---------------|-------|--------|
| | | Capital | Intereses | Total | | |
| Moneda Nacional | | \$ 90 | - | \$ 90 | 3.45% | 2 días |
| Dólar americano | 53 | 693 | - | 693 | 0.33% | 2 días |
| | | <u>\$ 783</u> | <u>-</u> | <u>\$ 783</u> | | |

b) Préstamos de Banco de México

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos de Banco de México se integran como sigue:

| Moneda | Capital moneda extranjera | 2014 | | | Tasa | Plazo |
|--------|---------------------------|------------------|-------------|------------------|-------|--------|
| | | Moneda nacional | | | | |
| | | Capital | Intereses | Total | | |
| Pesos | | \$ 5,000 | \$ 4 | \$ 5,004 | 3.11% | 2 días |
| Pesos | | 2,000 | - | 2,000 | 3.05% | 5 días |
| Pesos | | 3,500 | - | 3,500 | 3.12% | 5 días |
| | | <u>\$ 10,500</u> | <u>\$ 4</u> | <u>\$ 10,504</u> | | |

| Moneda | Capital moneda extranjera | 2013 | | | Tasa | Plazo |
|--------|---------------------------|-----------------|--------------|-----------------|-------|---------|
| | | Moneda nacional | | | | |
| | | Capital | Intereses | Total | | |
| Pesos | | \$ 4,000 | \$ 8 | \$ 4,008 | 3.58% | 23 días |
| Pesos | | 2,000 | 4 | 2,004 | 3.61% | 23 días |
| | | <u>\$ 6,000</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 6,012</u> | | |

c) Préstamos de Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantenía préstamos de Instituciones Financieras a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos de Instituciones Financieras se integran como sigue:

- Corto plazo

| Moneda | Capital moneda extranjera | 2013 | | Total | Tasa | Plazo |
|-----------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|-------|----------|
| | | Capital moneda nacional | Capital moneda nacional | | | |
| Dólar americano | 50 | \$ 654 | \$ 654 | 654 | 0.42% | 9 días |
| Dólar americano | 50 | 654 | 654 | 654 | 0.67% | 180 días |
| | <u>100</u> | <u>\$ 1,308</u> | <u>\$ 1,308</u> | <u>1,308</u> | | |

d) Préstamos como Agente del Gobierno Federal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos como Agente del Gobierno Federal se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|-----------------|
| Corto plazo: | | |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (1) | \$ 325 | \$ 291 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2) | 341 | 512 |
| Otros (3) | 287 | 292 |
| | 953 | 1,095 |
| Largo plazo: | | |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (1) | - | 286 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2) | 108 | 394 |
| Otros (3) | 2,068 | 2,372 |
| | 2,176 | 3,052 |
| | \$ 3,129 | \$ 4,147 |

1) BIRF
- Corto plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable |
|-----|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------------|
| | | | | Saldo principal (Miles USD) | Saldo insoluto intereses (Miles USD) | Saldo insoluto total (Miles USD) | 2014 | 2013 | |
| (i) | 7042-ME | 15 | 15-Dic-00 | 21,833 | 190 | 22,023 | \$ 325 | \$ 291 | 2.95% |
| | | | | 21,833 | 190 | 22,023 | \$ 325 | \$ 291 | |

- Largo plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última Tasa aplicable |
|-----|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------|--------|-----------------------|
| | | | | Saldo principal (Miles USD) | Saldo insoluto total (Miles USD) | | 2014 | 2013 | |
| (i) | 7042-ME | 15 | 15-Dic-00 | - | - | - | - | \$ 286 | 2.95% |
| | | | | - | - | - | - | \$ 286 | |

(i) Contratados en dólares americanos.

2) BID

- Corto plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable |
|-----|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------------|
| | | | | Saldo principal (Miles USD) | Saldo insoluto intereses (Miles USD) | Saldo insoluto total (Miles USD) | 2014 | 2013 | |
| (i) | 670-OC-ME | 25 | 29-Ene-92 | 7,335 | 67 | 7,402 | \$ 109 | \$ 971 | 4.35% |
| (i) | 837-OC-ME | 20 | 13-Ene-95 | 15,412 | 285 | 15,697 | 232 | 4151 | 3.92% |
| | | | | 22,747 | 352 | 23,099 | \$ 341 | \$ 5121 | |

- Largo plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable |
|-----|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------------|-------|-----------------------|
| | | | | Saldo principal (Miles USD) | Saldo insoluto total (Miles USD) | | 2014 | 2013 | |
| (i) | 670-OC-ME | 25 | 29-Ene-92 | 7,336 | 7,336 | \$ 108 | \$ 192 | 4.35% | |
| (i) | 837-OC-ME | 20 | 13-Ene-95 | - | - | - | 202 | 3.92% | |
| | | | | 7,336 | 7,336 | \$ 108 | \$ 394 | | |

(i) Contratados en dólares americanos.

3) Otros

- Corto plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | | | Última tasa aplicable |
|---------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------------|
| | | | | Saldo principal (Miles USD) | Saldo insoluto intereses (Miles USD) | Saldo insoluto total (Miles USD) | Saldo insoluto moneda nacional | | |
| | | | | | | | 2014 | 2013 | |
| JBIC-ME | | | | | | | | | |
| (i) | 1536-ME-P8 | 25 | 30-Sep-00 | 3,039 | 55 | 3,094 | \$ 45 | \$ 158 | (*)3.00% |
| (i) | 1394 | 25 | 20-Oct-92 | 9,937 | 586 | 10,523 | 155 | 46 | 2.15% |
| Natixis Bank | | | | | | | | | |
| (ii) | PROCOLOS | 31 | 26-Ene-81 | 5,770 | 114 | 5,884 | 87 | 88 | (*)1.75% |
| | | | | 18,746 | 755 | 19,501 | \$ 287 | \$ 292 | |

(*) Tasa promedio.

(i) Contratados en yenes japoneses, para efectos de presentación fueron convertidos a dólares americanos.

(ii) Contratados en euros, para efectos de presentación fueron convertidos en dólares americanos.

- Largo plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | | | Última tasa aplicable |
|---------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------|--|-----------------------|
| | | | | Saldo principal (Miles USD) | Saldo insoluto total (Miles USD) | Saldo insoluto moneda nacional | | | |
| | | | | | | 2014 | 2013 | | |
| JBIC-ME | | | | | | | | | |
| (i) | 1536-ME-P8 | 25 | 30-Sep-00 | 6,078 | 6,078 | \$ 90 | \$ 1,526 | | (*)3.00% |
| (i) | 1394 | 25 | 20-Oct-92 | 92,290 | 92,290 | 1,360 | 136 | | 2.15% |
| Natixis Bank | | | | | | | | | |
| (ii) | PROCOLOS | 31 | 26-Ene-81 | 41,927 | 41,927 | 618 | 710 | | (*)1.75% |
| | | | | 140,295 | 140,295 | \$ 2,068 | \$ 2,372 | | |

(*) Tasa promedio.

(i) Contratados en yenes japoneses, para efectos de presentación fueron convertidos a dólares americanos.

(ii) Contratados en euros, para efectos de presentación fueron convertidos en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene créditos pendientes de disponer como Agente Financiero del Gobierno Federal.

e) Préstamos del Gobierno Federal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos del Gobierno Federal se integran como sigue:

- Corto plazo

| | Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | | Última tasa aplicable |
|-----------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------------------|--------------|-----------------------|
| | | | | Saldo principal | Saldo insoluto total | Saldo insoluto moneda nacional | | |
| | | | | | | 2014 | 2013 | |
| Líneas BANXICO | | | | | | | | |
| (i) | 837/OC ME | 20 | 1991-1996 | \$ 3 | \$ 3 | \$ 3 | \$ 7 | 3.29% |
| (ii) | 670/OC ME | 20 | 1991-1994 | 6 | 6 | 6 | 5 | 3.79% |
| | | | | \$ 9 | \$ 9 | \$ 9 | \$ 12 | |

(i) Contratado en moneda nacional.

(ii) Contratado en UDIS.

- Largo plazo

| Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable | |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------|-------|
| | | | Saldo principal | Saldo insoluto total | 2014 | 2013 | | |
| | | | (miles USD) | (miles USD) | | | | |
| Líneas BANXICO | | | | | | | | |
| (i) | 837/OC ME | 20 | 1991-1996 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 4 | 3.29% |
| (ii) | 670/OC ME | 20 | 1991-1994 | - | - | - | 10 | 3.79% |
| | | | | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 14 | |

(i) Contratado en moneda nacional.

(ii) Contratado en UDIS.

f) Préstamos por cuenta propia

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos por cuenta propia se integran como sigue:

- Corto plazo

| Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable | |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------|----------|
| | | | Saldo principal | Saldo intereses | Saldo insoluto total | 2014 | 2013 | | |
| | | | (miles USD) | (miles USD) | (miles USD) | | | | |
| (i) | 1383-BID | 25 | 10-Mar-02 | 3,992 | 1,038 | 5,030 | \$ 74 | \$ 75 | (*)9.60% |
| (i) | 2053-BID | 25 | 09-Sep-09 | 1,098 | 435 | 1,533 | 23 | 22 | (*)3.74% |
| (i) | 1744-BID | 25 | 06-Mar-07 | 8,268 | 898 | 9,166 | 135 | 138 | (*)3.29% |
| (i) | 7230-BIRF | 18 | 09-Mar-05 | 5,507 | 609 | 6,116 | 90 | 94 | (*)3.47% |
| (i) | 7250-BIRF | 15 | 21-Nov-05 | 1,394 | 80 | 1,474 | 22 | 21 | (*)2.96% |
| (ii) | 1214-OC-ME-BID | 25 | 25-Oct-99 | 1,301 | 52 | 1,353 | 20 | 18 | 2.13% |
| (ii) | 1383-OC-ME-BID | 25 | 10-Mar-02 | 10,253 | 397 | 10,650 | 157 | 107 | (*)1.63% |
| (ii) | 1542-ABN-AMRO | 13 | 31-Mar-03 | 5,734 | 255 | 5,989 | 88 | 80 | 4.54% |
| (ii) | 1543-ABN-AMRO | 13 | 31-Mar-03 | 14,516 | 616 | 15,132 | 223 | 202 | 4.34% |
| (ii) | 1544-ABN-AMRO | 13.5 | 31-Mar-03 | 16,062 | 524 | 16,586 | 245 | 221 | 4.45% |
| (ii) | 1744-OC-ME-BID | 25 | 06-Mar-07 | 393 | 24 | 417 | 6 | 5 | 1.12% |
| (ii) | 2053-BID | 25 | 09-Sep-09 | 3,184 | 973 | 4,157 | 61 | 55 | 1.12% |
| (ii) | 2550-BID | 25 | 29-Nov-11 | 6,593 | 160 | 6,753 | 100 | 3 | 1.12% |
| (ii) | 3313-BID | 25 | 10-Dic-14 | - | 21 | 21 | - | - | 1.12% |
| (ii) | 96291-BIRF | 20 | 21-Jul-10 | - | 11 | 11 | - | 6 | .75% |
| (ii) | 7883-BIRF | 13 | 21-Jul-10 | 536 | 11 | 547 | 8 | 7 | 1.14% |
| (ii) | MIZUHO | 1 | 29-Sep-11 | - | - | - | - | 1,310 | .67% |
| | | | | 78,831 | 6,104 | 84,935 | \$ 1,252 | \$ 2,364 | |

(*) Tasa promedio.

(i) Contratados en moneda nacional.

(ii) Contratados en dólares americanos.

- Largo plazo

| Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable | |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------------------|--------|-----------------------|----------|
| | | | Saldo principal | Saldo insoluto total | 2014 | 2013 | | |
| | | | (miles USD) | (miles USD) | | | | |
| (i) | 1383-BID | 25 | 10-Mar-02 | 45,905 | 45,905 | \$ 677 | \$ 736 | 9.60% |
| (i) | 2053-BID | 25 | 09-Sep-09 | 55,415 | 55,415 | 817 | 834 | (*)3.74% |
| (i) | 1744-BID | 25 | 06-Mar-07 | 138,851 | 138,851 | 2,047 | 2,169 | (*)3.29% |
| (i) | 7230-BIRF | 18 | 09-Mar-05 | 35,670 | 35,670 | 526 | 607 | (*)3.47% |
| (i) | 7250-BIRF | 15 | 21-Nov-05 | 4,881 | 4,881 | 72 | 94 | (*)2.96% |
| (ii) | 1214-OC-ME-BID | 25 | 25-Oct-99 | 11,711 | 11,711 | 173 | 170 | 2.13% |
| (ii) | 1383-OC-ME-BID | 25 | 10-Mar-02 | 120,861 | 120,861 | 1,782 | 1,756 | (*)1.63% |
| (ii) | 1542-ABN-AMRO | 13 | 31-Mar-03 | 5,734 | 5,734 | 84 | 150 | 4.54% |
| (ii) | 1543-ABN-AMRO | 13 | 31-Mar-03 | 14,516 | 14,516 | 214 | 380 | 4.34% |
| (ii) | 1544-ABN-AMRO | 13.5 | 31-Mar-03 | 8,031 | 8,031 | 118 | 315 | 4.45% |
| (ii) | 1744-OC-ME-BID | 25 | 06-Mar-07 | 6,483 | 6,483 | 96 | 90 | 1.12% |
| (ii) | 2053-BID | 25 | 09-Sep-09 | 282,734 | 282,734 | 4,168 | 3,699 | 1.12% |

| Número de crédito | Plazo del fondeo en años | Fecha de formalización del crédito | 2014 | | Saldo insoluto moneda nacional | | Última tasa aplicable |
|-------------------|--------------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|--------------------------------|------------------|-----------------------|
| | | | Saldo principal | Saldo insoluto total | 2014 | 2013 | |
| | | | (miles USD) | (miles USD) | | | |
| (ii) 2550-BID | 25 | 29-Nov-11 | 296,813 | 296,813 | 4,375 | 3,889 | 1.12% |
| (ii) 3313-BID | 25 | 10-Dic-14 | 74,638 | 74,638 | 1,100 | - | 1.12% |
| (ii) 96291-BIRF | 20 | 21-Jul-10 | 32,282 | 32,282 | 476 | 196 | .75% |
| (ii) 7883-BIRF | 13 | 21-Jul-10 | 21,754 | 21,754 | 321 | 145 | 1.14% |
| | | | 1,156,279 | 1,156,279 | \$ 17,046 | \$ 15,230 | |

(*) Tasa promedio.

(i) Contratados en moneda nacional.

(ii) Contratados en dólares americanos.

Vencimientos de préstamos a largo plazo:

Las amortizaciones de capital de los préstamos a largo plazo en los próximos seis ejercicios, se presentan a continuación (moneda nacional):

| Año | Amortización |
|---------------|------------------|
| 2016 | \$ 1,500 |
| 2017 | 969 |
| 2018 | 925 |
| 2019 | 920 |
| 2020 | 960 |
| 2021 | 961 |
| Más de 6 años | 12,992 |
| | <u>\$ 19,227</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene contratadas líneas de crédito pendientes de disponer, que ascienden a \$9,962 y \$4,393, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios asciende a \$701 y \$855, respectivamente (Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen garantías propias otorgadas por los financiamientos recibidos.

19. Impuesto a la utilidad

- Reforma fiscal 2014

El pasado 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), vigente a partir del 1° de enero de 2014.

El ISR del ejercicio se calcula aplicando al resultado fiscal obtenido la tasa corporativa del 30%, que se obtiene de disminuir a los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y la participación de los trabajadores en las utilidades y, en su caso, las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos a la utilidad en el Estado de Resultados se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|---------------|
| ISR a cargo | \$ 662 | \$ 69 |
| IETU a cargo | - | 146 |
| Impuestos causados | <u>662</u> | <u>215</u> |
| ISR diferido | (247) | 328 |
| Cancelación del pasivo de IETU diferido | - | (841) |
| Impuestos diferidos | <u>(247)</u> | <u>(513)</u> |
| Efecto integral de impuestos a la utilidad (1) | <u>\$ 415</u> | <u>(298)</u> |

(1) En términos de la NIF D-4 el efecto integral del rubro Impuestos a la Utilidad en el Estado de Resultados del ejercicio 2013, obedece a la cancelación del pasivo diferido por IETU, situación que incidió en la determinación de la tasa efectiva del ejercicio 2013 como se detalla en el apartado "Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR para el ejercicio 2014 y IETU e ISR para el ejercicio 2013".

- Impuesto sobre la Renta causado del ejercicio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el ISR causado se determinó como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|---------------|
| Ingresos acumulables | \$ 39,252 | \$ 38,721 |
| Deducciones autorizadas | <u>36,976</u> | <u>37,726</u> |
| Utilidad antes de deducción de PTU | 2,276 | 995 |
| PTU pagada en el ejercicio | <u>93</u> | <u>90</u> |
| Utilidad fiscal del ejercicio | 2,183 | 905 |
| Amortización de pérdidas ejercicios anteriores | - | 675 |
| Base gravable | <u>2,183</u> | <u>230</u> |
| Tasa del impuesto | 30% | 30% |
| ISR a cargo del ejercicio | <u>655</u> | <u>69</u> |
| ISR del ejercicio 2013 (complemento de la provisión) | 7 | - |
| Total ISR reconocido en resultados | <u>\$ 662</u> | <u>\$ 69</u> |

La declaración anual del ejercicio 2014, aún no ha sido presentada ante las autoridades fiscales. El plazo para su presentación vence el 31 de marzo de 2015, por lo que la información reflejada puede modificarse, sin embargo, se estima que sus efectos serán poco significativos.

- Pasivo de ISR diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos en materia de ISR determinados sobre los valores fiscales y contables al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se integran como sigue:

| | 2014 |
|--|--------------|
| Impuesto diferido activo: | |
| Comisiones cobradas pendientes de devengar | \$ 862 |
| Obligación laboral de pensiones (1) | 395 |
| Estimación por pérdida de valor de bienes | <u>11</u> |
| | <u>1,268</u> |

Menos:

| | <u>2014</u> |
|--|--------------|
| Impuesto diferido pasivo: | |
| Derechos de instrumentos financieros derivados | 600 |
| Liberación de reservas de créditos vigentes | 470 |
| Otros créditos y cargos anticipados | 234 |
| Valuación de títulos | 45 |
| | <u>1,349</u> |
| Pasivo neto por ISR diferido | <u>\$ 81</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2014, se reconoció un activo por ISR diferido correspondiente a la obligación por beneficios definidos del Plan de Pensiones pendiente de financiamiento al cierre del ejercicio 2014.

| | <u>2013</u> |
|--|---------------|
| Impuesto diferido activo: | |
| Comisiones cobradas pendientes de devengar | \$ 719 |
| Valuación inversiones en valores | 86 |
| PTU por pagar | 27 |
| Bienes adjudicados | 25 |
| Gastos por anticipado | 1 |
| | <u>858</u> |
| Menos: | |
| Impuesto diferido pasivo: | |
| Pérdidas pendientes de amortizar del plan de pensiones (1) | 1,061 |
| Activo fijo | 80 |
| Derechos en operaciones con instrumentos financieros derivados | 45 |
| | <u>1,186</u> |
| Pasivo neto por ISR diferido | <u>\$ 328</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2013, se reconoció un pasivo por ISR diferido correspondiente a las partidas pendientes de amortizar a resultados que se integran de servicios pasados y pérdidas actuariales del Plan de Pensiones financiadas al cierre del ejercicio 2013.

- Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR para el ejercicio 2014 y IETU e ISR para el ejercicio 2013

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto causado en los ejercicios 2014 y 2013 establecida en las leyes reglamentarias del ISR y IETU, respectivamente, así como la tasa efectiva de los impuestos reconocidos contablemente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | 2014 | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|
| | Importe | Impuesto | Tasa efectiva |
| Resultado antes de impuesto a la utilidad | \$ 4,015 | \$ 1,205 | 30.01% |
| Más: | | | |
| Gastos no deducibles | 3,621 | 1,086 | 27.05% |
| Ingresos acumulables | 2,935 | 881 | 21.94% |
| Menos: | | | |
| Gastos deducibles | 6,535 | 1,961 | 48.84% |
| Ingresos no acumulables | 1,760 | 528 | 13.15% |
| Utilidad antes de deducción de PTU | 2,276 | 683 | 17.01% |
| Menos: | | | |
| PTU pagada en el ejercicio | 93 | 28 | 0.70% |
| Utilidad fiscal del ejercicio | 2,183 | 655 | 16.31% |
| Impuesto causado del ejercicio | 2,183 | 655 | 16.31% |
| Complemento impuesto ejercicio 2013 | 23 | 7 | 0.17% |
| Total impuesto causado | 2,206 | 662 | 16.48% |
| Afectación por impuesto diferido | | | |
| Partidas temporales | | | |
| Liberación de reservas | 1,567 | 470 | 11.71% |
| Obligaciones por beneficios definidos | (4,853) | (1,456) | (36.26)% |
| Instrumentos financieros y derivados | 1,583 | 475 | 11.83% |
| Ingresos y gastos por amortizar | 630 | 189 | 4.70% |
| Comisiones y tarifas | 142 | 42 | 1.04% |
| Activo fijo, provisiones y otros cargos diferidos | 109 | 33 | 0.82% |
| Impuesto diferido | (822) | (247) | (6.16)% |
| Impuesto a la utilidad | \$ 1,384 | \$ 415 | 10.32% |
| | | | |
| | 2013 | | |
| | Importe | Impuesto | Tasa efectiva |
| Resultado antes de impuesto a la utilidad | \$ 3,061 | \$ 535 | 17.50% |
| Más: | | | |
| Gastos no deducibles | 14,580 | 2,552 | 83.36% |
| Ingresos acumulables | 1,854 | 324 | 10.58% |
| Menos: | | | |
| Gastos deducibles | 6,639 | 1,161 | 37.92% |
| Ingresos no acumulables | 10,750 | 1,881 | 61.46% |
| Base gravable | 2,106 | 369 | 12.06% |
| Menos: | | | |
| Crédito por salarios y seguridad social | | 148 | 4.83% |
| Crédito por activo fijo | | 6 | 0.20% |
| Total de acreditamientos | | 154 | 5.03% |
| Afectación por impuesto a la utilidad | | | |
| Impuesto causado | | 215 | 7.03% |
| Impuesto diferido (1) | | 328 | 10.72% |
| Impuestos a la utilidad | | 543 | 17.75% |
| Cancelación del pasivo diferido de IETU (2) | | (841) | (27.47)% |
| Efecto por cancelación del pasivo diferido de IETU | | \$ (298) | (9.72)% |

(1) El impuesto neto diferido por \$328 es el resultado de la comparación entre los pasivos y activos por impuesto diferido de \$1,186 y \$858, cuyo detalle se muestra en el apartado "Pasivo de ISR diferido".

(2) Conforme a la INIF 20 emitida con motivo de la abrogación de la Ley del IETU (DOF 11 de diciembre de 2013), se cancela el pasivo por IETU diferido.

- IMPAC

El Impuesto al Activo (IMPAC) pagado en los últimos 10 ejercicios anteriores en los que estuvo vigente la Ley de este impuesto se registró como un gasto en resultados en cada uno de los ejercicios al que correspondió su pago. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se recuperó el IMPAC pagado por \$41 y \$18, respectivamente.

- Pérdidas fiscales (ISR)

Al 31 de diciembre de 2014 no se tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Al 31 de diciembre de 2013 se amortizaron pérdidas fiscales del ISR, como se muestra a continuación:

| Origen | Pérdidas históricas | Actualización | Importe actualizado | Importe amortizado | Pérdidas por amortizar | Vencimiento |
|----------|---------------------|---------------|---------------------|--------------------|------------------------|-------------|
| 2003 | \$ 648 | \$ 27 | \$ 675 | \$ 675 | - | 2013 |
| 2010 (1) | 7 | 1 | 8 | - | \$ 8 | 2020 |
| 2011 (1) | 2 | - | 2 | - | \$ 2 | 2021 |
| 2012 (1) | 1 | - | 1 | - | 1 | 2022 |
| | <u>\$ 658</u> | <u>\$ 28</u> | <u>\$ 686</u> | <u>\$ 675</u> | <u>\$ 11</u> | |

(1) Pérdidas de Arrendadora Banobras

20. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo como agente del mandato para el Fondo de Apoyo a Estados y Municipios se integra como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| Saldos activos: | | |
| Por cuenta propia | | |
| Fluctuación cambiaria | \$ 456 | \$ 357 |
| Otros | 23 | 32 |
| | <u>479</u> | <u>389</u> |
| Por Agente financiero | | |
| Fluctuación cambiaria | 287 | 336 |
| Otros | 46 | 40 |
| | <u>333</u> | <u>376</u> |
| Total de saldos a cargo del FOAEM | <u>812</u> | <u>765</u> |
| Saldos pasivos: | | |
| Por cuenta propia | | |
| Actualización de unidades de inversión | 82 | 90 |
| Otros | 5 | 5 |
| | <u>87</u> | <u>95</u> |
| Por agente financiero | | |
| Actualización de unidades de inversión | 754 | 733 |
| Otros | 379 | 448 |
| | <u>1,133</u> | <u>1,181</u> |
| Total de saldos a favor del FOAEM | <u>1,220</u> | <u>1,276</u> |
| Pasivo como agente del mandato FOAEM | <u>\$ (408)</u> | <u>\$ (511)</u> |

Al 31 de diciembre de 2014, el valor nominal activo correspondiente al pasivo en divisas de las operaciones del FOAEM, equivale a USD 219 millones y el valor nominal pasivo, relativo al activo en UDIS asciende a 474 millones de UDIS. Al 31 de diciembre de 2013, el valor nominal activo correspondiente al pasivo en divisas de las operaciones del FOAEM, fue de 287 millones de USD y el valor nominal pasivo, relativo en UDIS ascendió a 531 millones de UDIS.

b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|-----------------|
| Provisiones para otras obligaciones y otros acreedores | \$ 89 | \$ 56 |
| Impuestos retenidos y trasladados | 2,700 | 1,464 |
| Aplicaciones por efectuar | 36 | 106 |
| Contribuciones de seguridad social | 11 | 11 |
| Activos y pasivos por arrendamiento financiero capitalizable (1) | 915 | - |
| | \$ 3,751 | \$ 1,637 |

(1) Corresponde a la compensación de los activos y pasivos por adquisición a plazo de bienes, al amparo de operaciones de arrendamiento financiero que al 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$10,894 y \$11,809, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, la compensación de estos conceptos (\$2,629 y \$2,568) se presentó en Otras cuentas por cobrar. Los compromisos formalizados para la adquisición de los bienes se encuentran cubiertos con derivados (contratos adelantados) por riesgo de tipo de cambio.

21. Beneficios a los empleados

- Plan de pensiones de beneficios definidos

A continuación se presenta una conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y los activos del plan (AP), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con los pasivos reconocidos en los balances generales a dichas fechas:

| | 2014 | | | | |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Provisiones para: | | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ (11,616) | \$ (20) | \$ (7,286) | \$ (3) | \$ (18,925) |
| Valor razonable de los activos del plan | 9,845 | 20 | 5,750 | - | 15,615 |
| Activos del plan insuficientes | (1,771) | - | (1,536) | (3) | (3,310) |
| Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos | 72 | - | 51 | - | 123 |
| Ganancias actuariales | 3,488 | 6 | 3,625 | | 7,119 |
| Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general (Nota 16) | \$ 1,789 | \$ 6 | \$ 2,140 | \$ (3) | \$ 3,932 |

| | 2013 | | | | |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Provisiones para: | | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ (9,210) | \$ (20) | \$ (5,359) | \$ (3) | \$ (14,592) |
| Valor razonable de los activos del plan | 8,738 | 19 | 4,850 | - | 13,607 |
| Activos del plan insuficientes | (472) | (1) | (509) | (3) | (985) |
| Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos | 100 | - | 71 | - | 171 |
| Ganancias actuariales | 1,504 | 7 | 2,094 | 3 | 3,608 |
| Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general (Nota 16) | \$ 1,132 | \$ 6 | \$ 1,656 | \$ - | \$ 2,794 |

La integración del costo neto del periodo concluido el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

| | 2014 | | | | |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Integración del costo neto del periodo 2014: | | | | | |
| Costo laboral del servicio actual | \$ 112 | \$ 1 | \$ 49 | \$ - | \$ 162 |
| Costo financiero | 645 | 1 | 375 | - | 1,021 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta | (594) | (1) | (331) | - | (926) |
| Costo laboral del servicio pasado | 103 | - | 258 | 12 | 373 |
| Costo neto del periodo | \$ 294 | \$ 1 | \$ 371 | \$ 12 | \$ 678 |

| | 2013 | | | | |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Integración del costo neto del periodo 2013: | | | | | |
| Costo laboral del servicio actual | \$ 138 | \$ 1 | \$ 57 | \$ - | \$ 196 |
| Costo financiero | 593 | 1 | 326 | - | 920 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan (Ganancia) pérdida actuarial, neta | (510) | (1) | (295) | - | (806) |
| Costo laboral del servicio pasado | 193 | (3) | 165 | 5 | 360 |
| Costo neto del periodo | \$ 442 | \$ (2) | \$ 273 | \$ 5 | \$ 718 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios laborales por obligaciones adquiridas y no adquiridas se muestran a continuación:

| | 2014 | | | | |
|---|--------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Provisiones para: | | | | | |
| Obligación por beneficios adquiridos | \$ (11,217) | \$ (18) | \$ (6,484) | - | \$ (17,719) |
| Obligación por beneficios no adquiridos | (399) | (2) | (802) | (3) | (1,206) |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ (11,616) | \$ (20) | \$ (7,286) | \$ (3) | \$ (18,925) |

| | 2013 | | | | Total |
|---|--------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | |
| Provisiones para: | | | | | |
| Obligación por beneficios adquiridos | \$ (7,125) | \$ (18) | \$ (4,492) | - | \$ (11,635) |
| Obligación por beneficios no adquiridos | (2,085) | (2) | (867) | \$ (3) | (2,957) |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | <u>\$ (9,210)</u> | <u>\$ (20)</u> | <u>\$ (5,359)</u> | <u>\$ (3)</u> | <u>\$ (14,592)</u> |

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación:

| | 2014 | | | | Total |
|--|---------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | |
| Obligación por beneficios definidos: | | | | | |
| Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2014 | \$ (9,210) | \$ (20) | \$ (5,359) | \$ (3) | \$ (14,592) |
| Costo laboral del servicio actual | (112) | (1) | (49) | - | (162) |
| Costo financiero | (645) | (2) | (375) | - | (1,022) |
| Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación | (2,193) | - | (1,801) | (9) | (4,003) |
| Pagos realizados | 544 | 3 | 298 | 9 | 854 |
| Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014 | <u>\$ (11,616)</u> | <u>\$ (20)</u> | <u>\$ (7,286)</u> | <u>\$ (3)</u> | <u>\$ (18,925)</u> |

| | 2013 | | | | Total |
|--|--------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | |
| Obligación por beneficios definidos: | | | | | |
| Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013 | \$ (8,467) | \$ (21) | \$ (4,778) | \$ (4) | \$ (13,270) |
| Costo laboral del servicio actual | (138) | (1) | (57) | (1) | (197) |
| Costo financiero | (593) | (1) | (326) | - | (920) |
| Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación | (538) | (1) | (456) | (3) | (998) |
| Pagos realizados | 526 | 4 | 258 | 5 | 793 |
| Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013 | <u>\$ (9,210)</u> | <u>\$ (20)</u> | <u>\$ (5,359)</u> | <u>\$ (3)</u> | <u>\$ (14,592)</u> |

Los activos del plan se reconocen a su valor razonable y los cambios son los siguientes:

| | 2014 | | | | Total |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | |
| Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP) | | | | | |
| Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2014 | \$ 8,738 | \$ 19 | \$ 4,850 | - | \$ 13,607 |
| Rendimiento esperado de los AP | 594 | 1 | 331 | - | 926 |
| Ganancia (pérdida) actuarial sobre los AP | 90 | 1 | 20 | - | 111 |
| Contribuciones de la Institución | 967 | 2 | 848 | - | 1,817 |
| Beneficios pagados | (544) | (3) | (299) | - | (846) |
| Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2014 | <u>\$ 9,845</u> | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 5,750</u> | <u>-</u> | <u>\$ 15,615</u> |

| | 2013 | | | | |
|---|-------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP) | | | | | |
| Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2013 | \$ 7,495 | \$ 21 | \$ 4,337 | \$ - | \$ 11,853 |
| Rendimiento esperado de los AP | 510 | 1 | 295 | - | 806 |
| Ganancia (pérdida) actuarial sobre los AP | 682 | - | 86 | - | 768 |
| Contribuciones de la Institución | 577 | 1 | 390 | - | 968 |
| Beneficios pagados | (526) | (4) | (258) | - | (788) |
| Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2013 | \$ 8,738 | \$ 19 | \$ 4,850 | \$ - | \$ 13,607 |

La tasa de rendimiento esperado de los AP se determina en función del flujo de pagos esperados calzados con el valor de la duración de instrumentos sin riesgo a plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, obteniendo una curva de tasas en el horizonte de pagos esperados aplicando el modelo paramétrico "Nelson-Siegel". Al final se obtiene una tasa equivalente.

Al 31 de diciembre de 2014, ya sea en directo o en reporto, de los activos totales del plan el 40% (38% en diciembre de 2013) están invertidos en títulos de deuda gubernamental y bonos de protección al ahorro; el 14% (15% en diciembre de 2013) están invertidos en títulos de deuda emitidos por la banca de desarrollo y otras entidades del sector público; y el 46% (47% en diciembre de 2013) están invertidos en títulos de deuda emitidos por empresas del sector privado con alta calificación crediticia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de las inversiones fluctúa entre 2 días y 29 años.

El rendimiento de estas inversiones en el período, ascendió a \$625 (\$556 en 2013).

A continuación se presenta información anual relativa a las diferentes obligaciones por beneficios definidos, correspondientes a 2014 y de los últimos cuatro años:

| Pensiones al 31 de diciembre: | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Obligación por beneficios definidos, OBD | \$ (11,616) | \$ (9,210) | \$ (8,467) | \$ (7,764) | \$ (7,018) |
| Valor razonable de los activos del plan, AP | 9,845 | 8,738 | 7,495 | 7,504 | 6,578 |
| Situación del fondo | \$ (1,771) | \$ (472) | \$ (972) | \$ (260) | \$ (440) |

| Prima de antigüedad al 31 de diciembre de: | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Obligación por beneficios definidos, OBD | \$ (20) | \$ (20) | \$ (21) | \$ (22) | \$ (20) |
| Valor razonable de los activos del plan, AP | 20 | 19 | 21 | 22 | 21 |
| Situación del fondo | \$ - | \$ (1) | \$ - | \$ - | \$ 1 |

| Otros beneficios al retiro: | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Obligación por beneficios definidos, OBD | \$ (7,286) | \$ (5,359) | \$ (4,778) | \$ (4,378) | \$ (4,109) |
| Valor razonable de los activos del plan, AP | 5,750 | 4,850 | 4,338 | 4,246 | 3,716 |
| Situación del fondo | \$ 1,536 | \$ (509) | \$ (440) | \$ (132) | \$ (393) |

| Beneficios por terminación: | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Obligación por beneficios definidos, OBD | \$ (3) | \$ (3) | \$ (4) | \$ (4) | \$ (4) |
| Valor razonable de los activos del plan, AP | - | - | - | - | - |
| Situación del fondo | \$ (3) | \$ (3) | \$ (4) | \$ (4) | \$ (4) |

El plazo para amortizar las diferentes partidas pendientes, referidas a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores, se presenta a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Prima de antigüedad | 5 | 6 |
| Plan de pensiones | 7 | 7 |
| Otros beneficios al retiro | 3 | 7 |

Las tasas utilizadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el estudio actuarial fueron las siguientes:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------|-------------|
| Tasa de descuento | 6.79% | 7.00% |
| Tasa de incremento salarial esperado | 5.57% | 5.26% |
| Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan | 6.79% | 7.00% |

Al 31 de diciembre de 2014, respecto a las obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivadas de costos de atención médica, el efecto de incrementar un punto la tasa utilizada del costo de otros beneficios considerando los demás supuestos sin cambio, representaría \$1,313 (\$809 en 2013); el efecto por disminuir un punto porcentual en los mismos supuestos, representaría \$1,054 (\$663 en 2013).

- Plan de pensiones de contribución definida

La Institución cuenta con un fondo en fideicomiso irrevocable para cubrir estas obligaciones; las aportaciones de la Institución al nuevo Plan se efectúan quincenalmente y son equivalentes al 10% del salario del trabajador en los términos definidos en las CGT y al 50% de las aportaciones que de manera voluntaria efectúa el trabajador, aplicable hasta el 5% del salario antes mencionado.

La integración del costo neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

| | <u>2014</u> | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|--------------|
| | Otros beneficios al retiro | Beneficios por Terminación | Total |
| Integración del costo neto del periodo 2014: | | | |
| Costo laboral del servicio actual | \$ 14 | \$ 2 | \$ 16 |
| Costo financiero | 3 | - | 3 |
| Amortizaciones del pasivo (activo) de transición | 1 | - | 1 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | (2) | - | (2) |
| (Ganancia) pérdida actuarial neta | - | 2 | 2 |
| Costo neto del periodo | \$ 16 | \$ 4 | \$ 20 |

| | <u>2013</u> | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|--------------|
| | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Integración del costo neto del periodo 2013: | | | |
| Costo laboral del servicio actual | \$ 9 | \$ 1 | \$ 10 |
| Costo financiero | 2 | - | 2 |
| Amortizaciones del pasivo (activo) de transición | 1 | - | 1 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | (1) | - | (1) |
| (Ganancia) pérdida actuarial neta | - | - | - |
| Costo neto del periodo | \$ 11 | \$ 1 | \$ 12 |

A continuación se presenta una conciliación entre las OBD y los AP, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con los pasivos reconocidos en los balances generales a dichas fechas:

| | 2014 | | | |
|---|---------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|
| | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Provisiones para: | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ (2) | \$ (61) | \$ (3) | \$ (66) |
| Valor razonable de los activos del plan (AP) | 2 | 57 | - | 59 |
| Activos del plan insuficientes | - | (4) | (3) | (7) |
| Ganancias (pérdida) actuariales | - | 7 | - | 7 |
| Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general (Nota 16) | \$ - | \$ 3 | \$ (3) | \$ - |

| | 2013 | | | |
|---|---------------------|----------------------------|----------------------------|-------------|
| | Prima de antigüedad | Otros beneficios al retiro | Beneficios por terminación | Total |
| Provisiones para: | | | | |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | \$ (2) | \$ (50) | \$ - | \$ (52) |
| Valor razonable de los activos del plan (AP) | 1 | 40 | - | 41 |
| Activos del plan insuficientes | (1) | (10) | - | (11) |
| Ganancias (pérdida) actuariales | 1 | 14 | - | 15 |
| Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general (Nota 16) | \$ - | \$ 4 | \$ - | \$ 4 |

La tasa de rendimiento esperado de los AP se determina en función del flujo de pagos esperados calzados con el valor de la duración de instrumentos sin riesgo a plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, obteniendo una curva de tasas en el horizonte de pagos esperados aplicando el modelo paramétrico "Nelson-Siegel". Al final se obtiene una tasa equivalente.

Al 31 de diciembre de 2014, ya sea en directo o en reporto, de los activos totales del plan el 45% (48% en 2013) están invertidos en títulos de deuda gubernamental y bonos de protección al ahorro; el 40% (10% en 2013) están invertidos en títulos de deuda emitidos por la banca de desarrollo y otras entidades del sector público; y el 14% (42% en 2013) está invertido en títulos de deuda emitidos por empresas del sector privado con alta calificación crediticia. Al cierre de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de las inversiones fluctúa entre 2 días y 29 años.

El rendimiento real de estas inversiones en el período, ascendió a \$9 (\$9 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, respecto a las obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivadas de costos de atención médica, el efecto de incrementar un punto la tasa utilizada del costo de otros beneficios considerando los demás supuestos sin cambio, representaría \$28 (\$22 en 2013); el efecto por disminuir un punto porcentual en los mismos supuestos, representaría \$19 (\$15 en 2013).

22. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos operativos

La Institución cuenta con contratos de arrendamiento operativos, en los que la Secretaría de la Función Pública, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), establece en forma anual los criterios de contratación.

Las rentas pagadas durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$5.

b) Juicios y demandas

Referente a los créditos fiscales determinados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondientes a los ejercicios 2003 y 2005, por un importe original de \$9 y \$14, respectivamente, originados por la observación de esa autoridad a la mecánica de cálculo utilizada para la obtención de la base gravable del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que en su momento se impugnaron ante las instancias jurisdiccionales correspondientes, éstos fueron resueltos durante el ejercicio 2013.

Al respecto, en lo que se refiere al crédito del ejercicio 2005, este se resolvió de manera favorable al Banco; mientras que el crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2003 se liquidó por la cantidad de \$11 en términos del Oficio de liquidación emitido por el SAT, derivado de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución se encuentra en calidad de demandada en algunos juicios de carácter laboral, los cuales se estima que no representan una alta probabilidad de salida de recursos.

c) Garantías y líneas de crédito

i) Garantías de crédito (se incluyen en la cuenta de orden Activos y pasivos contingentes)

La Institución otorgó garantías de crédito cuyo monto expuesto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------|-------------------------|------------------|
| Garantías | | |
| Sector público | | \$ 1,009 |
| Sector privado | \$ 20,896 | 13,925 |
| | <u>\$ 20,896</u> | <u>\$ 14,934</u> |

ii) Líneas de crédito no ejercidas y contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las líneas de crédito no ejercidas por los clientes de la Institución ascienden a \$49,428 y \$41,385, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las líneas contingentes de la Institución ascienden a \$9,924 y \$12,017, respectivamente (se incluyen en la cuenta de orden Activos y Pasivos contingentes).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de Deudores por reclamaciones asciende a \$248 y \$230 respectivamente (se incluyen en la cuenta de orden Activos y pasivos contingentes).

23. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está integrado por 8,087'269,203 y 7,422'499,936 certificados de aportación patrimonial (CAPS) de la serie "A", respectivamente y 3,823'712,090 CAPS de la serie "B", con expresión de valor nominal de un peso. El capital social pagado al cierre de esos periodos asciende a \$15,337 y \$14,672 respectivamente.

| | 2014 | | 2013 | |
|---|------------------|------------------|-----------|-------------|
| | Histórico | Actualizado | Histórico | Actualizado |
| Capital social fijo ordinario: | | | | |
| CAPS serie "A" | \$ 8,250 | \$ 10,579 | \$ 8,250 | \$ 10,860 |
| CAPS serie "B" | 4,250 | 5,595 | 4,250 | 5,595 |
| | 12,500 | 16,174 | 12,500 | 16,455 |
| Capital social fijo no exhibido: | | | | |
| CAPS serie "A" | 389 | 559 | 828 | 1,191 |
| CAPS serie "B" | 200 | 278 | 426 | 592 |
| | 589 | 837 | 1,254 | 1,783 |
| Capital social exhibido | \$ 11,911 | \$ 15,337 | \$ 11,246 | \$ 14,672 |

b) Movimientos de capital

El 28 de noviembre de 2014, la Institución recibió del Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, la cantidad de \$2,000 como una aportación para futuros aumentos de capital, para su posterior formalización y aumento de capital social pagado. A la fecha de emisión de los estados financieros (16 de febrero de 2015), se encuentran en proceso de suscripción 696, 693,529 certificados de aportación patrimonial (459, 817,729 CAPS serie "A" y 236, 875,800 CAPS serie "B").

El 2 de diciembre de 2013, la Institución recibió del Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, la cantidad de \$1,050 como una aportación para futuros aumentos de capital, para su posterior formalización y aumento del capital social pagado. A la fecha de emisión de los estados financieros (27 de febrero de 2014), se encuentran en proceso de suscripción 423, 649,173 certificados de aportación patrimonial (279, 608,454 CAPS serie "A" y 144, 040,719 CAPS serie "B").

c) Restricciones al capital contable

- **Suscripción de CAPS**

Los CAPS serie "A" sólo podrán ser suscritos por el Gobierno Federal, mediante la emisión de un título único, sin cupones, intransferible y en ningún momento podrá cambiar su naturaleza o derechos conferidos al Gobierno Federal. Por lo que respecta a los CAPS serie "B" podrán ser suscritos por el Gobierno Federal, por los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y por personas físicas y morales mexicanas, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Instituciones de Crédito.

- **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Institución, su Reglamento y la Ley de Instituciones de Crédito, de las utilidades netas de cada ejercicio social debe separarse el 10% para crear e incrementar la reserva legal, hasta que su importe sea equivalente al capital social pagado. No podrá disponerse de la reserva para el pago de dividendos ni para ningún otro propósito, excepto para capitalización. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal asciende a \$1,903 y \$1,565, respectivamente, la cual se presenta en el rubro Reservas de capital, del capital contable.

d) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe llevar una Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), que se adicionará con las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, y se disminuirá con las reducciones de capital que se efectúen. El saldo de dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México al cierre de cada ejercicio y cuando se efectúen aportaciones o reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no estará gravada con el impuesto sobre la renta cuando éste no exceda del saldo de la CUCA, la diferencia se considerará una utilidad distribuida, determinando el impuesto causado a la tasa aplicable en la fecha de la reducción, conforme al procedimiento previsto en la Ley ISR vigente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales se integran como sigue:

| | 2014 | | 2013 |
|-------|-------------|----|-------------|
| CUCA | \$ 34,721 | \$ | 31,426 |
| CUFIN | 3,447 | | 1,848 |

e) Índice de capitalización (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2014, Banobras estima que el índice de capital neto a activos en riesgo de crédito se ubicó en 23.26% y 13.91% incluyendo los activos en riesgo totales. Al 31 de diciembre de 2013, dichos índices fueron 20.93% y 13.03%.

La integración del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| Millones de pesos y % | 2014 | | 2013 | |
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Coefficiente crédito | Coefficiente totales | Coefficiente crédito | Coefficiente totales |
| Capital básico | 22.66 | 13.55 | 20.33 | 12.66 |
| Capital complementario | 0.60 | 0.36 | 0.60 | 0.37 |
| Capital neto | 23.26 | 13.91 | 20.93 | 13.03 |
| Activos en riesgo | \$ 157,692 | \$ 263,668 | \$ 150,705 | \$ 241,977 |

f) Integración del capital neto (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Banobras estima que el capital neto ascendió a \$36,672 y \$31,540, respectivamente. El monto del capital neto básico y complementario, se desglosa a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| Capital contable | \$ 36,213 | \$ 30,716 |
| Menos: | | |
| Inversiones en acciones de entidades financieras | 38 | 40 |
| Inversiones en acciones de entidades no financieras | - | - |
| Intangibles y gastos o costos diferidos | 446 | 37 |
| Capital básico | 35,730 | 30,639 |
| Reservas preventivas generales para riesgos crediticios | 942 | 901 |
| Capital complementario | 942 | 901 |
| Capital neto | \$ 36,672 | \$ 31,540 |

* Las sumas y algunas cifras pueden variar por efectos de redondeo.

g) Activos en riesgo (información no dictaminada)

Al 31 de diciembre de 2014, Banobras estima que los activos totales en riesgo ascendieron a \$263,667, de los cuales el 59.8% lo constituyeron los activos en riesgo de crédito. La evolución entre 2014 y 2013 de los activos en riesgo de mercado y crédito se muestra a continuación:

| Activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2014 | | |
|--|------------------------------------|--------------------------|
| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 62,377 | \$ 4,990 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 21,588 | 1,727 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS | 3,736 | 299 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 8 | 1 |
| Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC | 3,244 | 260 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 1,500 | 120 |
| | | \$ 7,396 |

Activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013

| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|--|---|---------------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 28,202 | \$ 4,465 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 179,676 | 1,411 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominadas en UDIS | 59 | 377 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 1,529 | 106 |
| Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC | 59 | - |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 233 | 28 |
| | | <u>\$ 6,387</u> |

Activos en riesgo de crédito bajo el Método Estándar al 31 de diciembre de 2014

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Grupo I (ponderados al 0%) | \$ - | \$ - |
| Grupo III (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 3,851 | 308 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | - | - |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 7,047 | 564 |
| Grupo V (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 14,426 | 1,154 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | 24,659 | 1,973 |
| Grupo V (ponderados al 115%) | 352 | 28 |
| Grupo V (ponderados al 125%) | - | - |
| Grupo V (ponderados al 150%) | 13,581 | 1,086 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 136 | 11 |
| Grupo VI (ponderados al 125%) | 13 | 1 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 10,438 | 835 |
| Grupo VII (ponderados al 50%) | 2,046 | 164 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 73,443 | 5,875 |
| Grupo VII (ponderados al 150%) | 87 | 7 |
| Grupo VIII (ponderados al 125%) | - | - |
| Grupo VII B (ponderados al 20%) | - | - |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 6,719 | 538 |
| Grupo X (ponderados al 1,250%) | 893 | 71 |
| | <u>\$ 157,692</u> | <u>\$ 12,615</u> |

Activos en riesgo de crédito bajo el Método Estándar al 31 de diciembre de 2013

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Grupo I (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 10%) | - | - |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 4,139 | \$ 331 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 40 | 3 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | - | - |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | - | - |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 1,029 | 82 |
| Grupo V (ponderados al 10%) | 23 | 2 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 11,671 | 934 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | 24,701 | 1,976 |
| Grupo V (ponderados al 115%) | 567 | 45 |
| Grupo V (ponderados al 125%) | - | - |

Activos en riesgo de crédito bajo el Método Estándar al 31 de diciembre de 2013

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo V (ponderados al 150%) | 13,454 | 1,076 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 154 | 12 |
| Grupo VI (ponderados al 125%) | 16 | 1 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 1,870 | 150 |
| Grupo VII (ponderados al 50%) | 15 | 1 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 78,202 | 6,256 |
| Grupo VIII (ponderados al 125%) | - | - |
| Grupo VII B (ponderados al 20%) | 4,555 | 364 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 9,377 | 750 |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | 888 | 71 |
| | \$ 150,700 | \$ 12,056 |

h) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico (información no dictaminada)

Banobras presenta un incremento en su valor económico del capital de 10.2% en el trimestre y de 21.95% en el año debido, principalmente, a las siguientes razones: al crecimiento de la cartera en el último trimestre de 10.73% y acumulado durante el año de 13.58%, además a que la pérdida esperada del valor económico de la cartera se ha mantenido estable durante el año, siendo del orden de 4.29% del saldo de cartera y, por último, a que el monto del capital contable se incrementó 17.90% durante el año, correspondiendo un incremento de 2.27% en el último trimestre de 2014.

Adicionalmente, en términos absolutos, el valor económico del capital respecto del capital contable tuvo un incremento de 5.66% durante el año, en comparación con el incremento de 12.31% respecto al reportado en septiembre. Para este trimestre la pérdida esperada incluida dentro del valor económico del capital representa 21.38% de este valor, en comparación con el 23.31% que representaba hace un año.

Es importante resaltar que la estructura del negocio continúa siendo la misma, de hecho, es la cartera crediticia, así como la estrategia de fondeo y de mitigación de riesgos a través de los derivados OTC los que mayor impacto tienen dentro del margen financiero, así como del riesgo del Balance de Banobras.

Una contingencia que disminuye el valor económico de Banobras en 0.95% es la cláusula de extinción asociada al derivado OTC, denominado Extinguishing Cross Currency Swap. El monto de la cláusula de extinción se encuentra reconocido a nivel contable y valuada a través de una metodología aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Durante el año, las tasas de interés interbancaria (TIIE) y gubernamental Cetes se han mantenido estables con tendencia a la baja y acorde a las medidas tomadas por Banco de México que a principios del segundo semestre disminuyó la tasa objetivo en 50 PB colocándola en un nivel de 3.0%; en el último trimestre, los niveles de tasas en el mediano y largo plazo han disminuido. La disminución de los niveles de tasa, la menor volatilidad observada y la salida de escenarios en la ventana de tiempo son la causa de la disminución de VaR del valor económico del capital durante 2014.

Para el cierre de diciembre de 2014 el DGAP fue de 0.50 años, mientras que el de diciembre de 2013 fue de 0.51 años, y el calculado en septiembre de 2014 fue de 0.48 años, de tal manera que el DGAP durante el año se ha mantenido estable. Dicha estabilidad se debe principalmente a la continuidad en las estrategias de fondeo de corto y largo plazo instrumentadas que llevan a una estructura de calce similar durante el año entre los flujos activos y pasivos. Como el DGAP es positivo, el valor económico del capital de Banobras es sensible a los incrementos en las tasas de interés.

Para conocer la sensibilidad del balance a movimientos en tasas de interés, se simuló un movimiento al alza de 30% de las mismas. El resultado indica que ante un incremento de esta magnitud, el Balance es menos sensible, ya que este año se generaría una minusvalía de 4.65% en el valor económico del capital, 2.32% menor en términos absolutos al del cierre de diciembre de 2013 y 0.94% menor al reportado el trimestre anterior. Asimismo, la sensibilidad del margen financiero ante un cambio de la misma magnitud en las tasas genera una plusvalía de 19.95% en comparación con la de 20.11% observada en septiembre y la de 17.11% al cierre del año pasado. Por otra parte, se ha simulado un escenario de deterioro crediticio sistémico en toda la cartera de Banobras, lo cual consiste en bajar dos niveles de calificación en escala nacional, lo que resulta en una pérdida esperada adicional de 81.95%.

Por último, el riesgo por cada peso ganado, es decir, la relación del valor económico y su valor en riesgo de mercado (VaR/VE) fue de 1.99% en el mes de diciembre de 2014 en comparación con el 18.26% de diciembre de 2013, este cambio se debe, principalmente, a la disminución de la volatilidad observada durante el año, la baja de los niveles de tasa y la salida de escenarios en la ventana de VaR. A lo largo del año, la distribución de pérdidas y ganancias incorporó escenarios en la cola de la distribución provenientes de la volatilidad observada en el segundo semestre de 2013, sin embargo, para el último trimestre del año la distribución cambia de escenario de VaR incorporando observaciones de septiembre de 2014. El VaR del valor económico del capital se calcula utilizando el método de VaR histórico con un horizonte temporal de 20 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan estadísticos descriptivos de las principales métricas de exposición al riesgo crediticio y de mercado del valor económico del capital:

| | 2014 | | | | 2013 | Estadísticos | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|---------------|---------------------|
| | dic-14 | sep-14 | jun-14 | mar-14 | dic-13 | Promedio | Desviación estándar |
| VaR / VE del Capital | 1.99% | 4.19% | 5.00% | 19.46% | 18.26% | 9.14% | 6.47% |
| Sensibilidad en el VE del Capital al 30% | -4.65% | -5.59% | -6.48% | -5.08% | -6.97% | -4.60% | 1.30% |
| Sensibilidad en el VE del Margen Financiero al 30% | 19.95% | 20.11% | 19.65% | 15.42% | 17.11% | 17.71% | 2.74% |
| PE/VE del Capital | 21.38% | 22.73% | 27.20% | 24.61% | 23.31% | 22.08% | 2.42% |
| * PE_C/VE_C | 4.06% | 4.34% | 5.04% | 4.64% | 4.19% | 4.36% | 0.28% |
| DGAP (años) | 0.50 | 0.48 | 0.56 | 0.52 | 0.51 | 0.51 | 0.04 |

VE: Valor Económico del Capital

VaR: Valor en Riesgo del Valor Económico del Capital (Value at Risk)

PE: Pérdida Esperada del valor económico del capital

PEc: Pérdida Esperada del valor económico de la cartera

VEc: Valor Económico de la cartera

DGAP: Gap de duración en años

* A partir de junio 2014 se utiliza el Valor económico de la Cartera (VEc) sin ajuste de reservas preventivas, este cambio se aplicó a todos los valores presentados en la tabla.

24. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad integral se analiza como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado neto | \$ 3,614 | \$ 3,380 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (61) | 3 |
| Utilidad integral | <u>\$ 3,553</u> | <u>\$ 3,383</u> |

25. Información por segmentos

Las actividades que conforman la operación de la Institución se identifican en los siguientes segmentos:

| Segmento | Descripción de actividades / Factor de identificación |
|--|---|
| a) Agente financiero del Gobierno Federal | Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal, bajo los términos y condiciones específicos que establece la SHCP, así como a la normatividad aplicable según la fuente de recursos. |
| b) Operación crediticia de primer piso | Financiamiento que se otorga de manera directa o vía garantías a las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a sus organismos y fideicomisos, así como al sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos. Se incluyen también los otorgados a intermediarios financieros, que representan 3.6% del total de la cartera de crédito. |
| c) Operaciones de tesorería y banca de inversión | Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reporto de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, se consideran las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria. |
| d) Servicios fiduciarios y asistencia técnica | En virtud del fideicomiso, el fideicomitente (Gobierno Federal, las entidades federativas, los gobiernos municipales, sus organismos y fideicomisos, así como el sector privado) destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria. |

| Segmento | Descripción de actividades / Factor de identificación |
|---|---|
| e) Otros ingresos (egresos) de la operación | Actividades orientadas a apoyar a las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a sus organismos y fideicomisos, así como al sector privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país. |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos operativos por cada segmento se muestran a continuación:

a) Agente Financiero del Gobierno Federal

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------|--------------|
| Ingresos: | | |
| Intereses de cartera de crédito | \$ 120 | \$ 154 |
| Egresos: | | |
| Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos | 109 | 141 |
| Margen financiero | 11 | 13 |
| Comisiones y tarifas: | | |
| Honorarios cobrados en operaciones de mandato | 2 | 2 |
| Resultado de operación del segmento | \$ 13 | \$ 15 |

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos como Agente Financiero del Gobierno Federal ascienden a \$3,943 y \$3,903, respectivamente (\$4,973 y \$4,951 en 2013).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, los flujos de efectivo de los activos y pasivos como Agente Financiero del Gobierno Federal ascienden a \$1,030 y \$1,048, respectivamente (\$887 y \$889 en 2013).

b) Operaciones crediticias de primer piso

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses | | |
| Intereses de cartera de crédito y derivados | \$ 14,810 | \$ 14,274 |
| Utilidad por valorización de UDIS | 20 | 20 |
| Comisiones por otorgamiento del crédito | 313 | 329 |
| | 15,143 | 14,623 |
| Gastos por intereses | | |
| Intereses de captación tradicional y derivados | 7,708 | 7,385 |
| Intereses de préstamos interbancarios y otros organismos | 592 | 714 |
| Pérdida por valorización de divisas | 11 | 33 |
| | 8,311 | 8,132 |
| Margen financiero | 6,832 | 6,491 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 626 | 1,734 |

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|-----------------|
| Comisiones y tarifas | | |
| Comisiones cobradas | 387 | 327 |
| Comisiones pagadas | 6 | 11 |
| | <u>381</u> | <u>316</u> |
| Resultado por intermediación | | |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados y partidas atribuibles al riesgo cubierto | 84 | 138 |
| Otros ingresos de la operación | | |
| Excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios | 5 | 27 |
| Resultado por operación crediticia de primer piso | <u>\$ 6,676</u> | <u>\$ 5,238</u> |

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos por operaciones crediticias de primer piso ascienden a \$306,070 y \$274,979, respectivamente (\$269,198 y \$244,276 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, los flujos de efectivo de los activos y pasivos por operaciones crediticias de primer piso ascienden a \$36,872 y \$30,703, respectivamente (\$44,596 y \$40,564 en 2013).

c) Operaciones de tesorería y banca de inversión

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses | | |
| Disponibilidades | \$ 339 | \$ 397 |
| Inversiones | 7,154 | 7,079 |
| Intereses en operaciones de reporte | 1,556 | 1,470 |
| | <u>9,049</u> | <u>8,946</u> |
| Gastos por intereses | | |
| Intereses de captación tradicional | 874 | 1,301 |
| Intereses en operaciones de reporte | 7,632 | 7,476 |
| | <u>8,506</u> | <u>8,777</u> |
| Margen financiero | 543 | 169 |
| Comisiones y tarifas | | |
| Comisiones cobradas | 4 | 4 |
| Comisiones pagadas | 32 | 29 |
| | <u>(28)</u> | <u>(25)</u> |
| Resultado por intermediación | | |
| Resultado por compra venta de títulos | 13 | 34 |
| Resultados realizados por operaciones cambiarias | 94 | 89 |
| Resultados realizados por operaciones financieras derivadas | 52 | 30 |
| Deterioro de instrumentos financieros derivados | (61) | (58) |
| Intereses de operaciones financieras derivadas de negociación | 192 | 134 |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de negociación | 381 | (223) |
| Resultados por valuación de valores | 441 | (229) |
| | <u>1,112</u> | <u>(223)</u> |
| Resultado por operaciones de tesorería y banca de inversión | <u>\$ 1,627</u> | <u>\$ (79)</u> |

Los activos y pasivos relativos a operaciones de la tesorería en inversiones, disponibilidades, valores, reportos y operaciones derivadas de negociación al 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$250,738 y \$250,728, respectivamente (\$206,354 y \$206,334 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, los flujos de efectivo de los activos y pasivos por operaciones de tesorería y banca de inversión ascienden a \$44,384 y \$44,394, respectivamente (\$89,745 y \$90,198 en 2013).

d) Servicios fiduciarios y asistencia técnica

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por servicios fiduciarios y asistencia técnica ascienden a \$369 y \$407, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro Comisiones y tarifas cobradas, más \$401 en 2014 y \$637 en 2013, registrados en Otros ingresos de operación.

e) Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registraron resultados no asociados directamente a los segmentos anteriores en otros ingresos (egresos) de la operación por (\$2,586) y (\$886) respectivamente, que incluyen en 2014 el pago de un aprovechamiento por \$3,000 y en 2013 por \$1,300.

f) Conciliación de cifras

| | 2014 | 2013 |
|---|----------|----------|
| Operaciones como Agente Financiero del Gobierno Federal | \$ 13 | \$ 15 |
| Operaciones crediticias de primer piso | 6,676 | 5,238 |
| Operaciones de tesorería y banca de inversión | 1,627 | (79) |
| Servicios de fiduciario y asistencia técnica | 770 | 1,044 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (2,586) | (886) |
| Ingresos totales de la operación | 6,500 | 5,332 |
| Gastos de administración y promoción | (2,485) | (2,271) |
| Resultado de la operación | \$ 4,015 | \$ 3,061 |

26. Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados es como sigue:

| Margen financiero | 2014 | | Total |
|--|------------------------|-------------------|--------|
| | Moneda nacional y UDIS | Moneda extranjera | |
| Ingresos por intereses: | | | |
| Intereses de disponibilidades | \$ 333 | 7 | \$ 340 |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales otorgados | 78 | - | 78 |
| Intereses y rendimientos de inversiones en valores (a) | 7,076 | - | 7,076 |
| Intereses de cartera de crédito vigente (b) | 14,440 | 488 | 14,928 |
| Intereses de cartera de crédito vencida | 1 | - | 1 |
| Comisiones por el otorgamiento de crédito | 258 | 55 | 313 |
| Intereses por operaciones de reporto (c) | 1,556 | - | 1,556 |
| Valorización de partidas UDIS | 20 | - | 20 |
| | 23,762 | 550 | 24,312 |

| Margen financiero | 2014 | | |
|---|------------------------|-------------------|-----------------|
| | Moneda nacional y UDIS | Moneda extranjera | Total |
| Gastos por intereses: | | | |
| Intereses por depósitos a plazo (d) | 5,468 | 1 | 5,469 |
| Intereses por títulos de crédito emitidos (d) | 2,110 | 147 | 2,257 |
| Intereses por préstamos interbancarios y otros organismos (e) | 238 | 463 | 701 |
| Intereses por operaciones de reporto (f) | 7,632 | - | 7,632 |
| Descuento por colocación de deuda | 856 | - | 856 |
| Pérdida en cambios por valorización | - | 11 | 11 |
| | 16,304 | 622 | 16,926 |
| Margen financiero | \$ 7,458 | \$ (72) | \$ 7,386 |

| Margen financiero | 2013 | | |
|--|------------------------|-------------------|-----------------|
| | Moneda nacional y UDIS | Moneda extranjera | Total |
| Ingresos por intereses: | | | |
| Intereses de disponibilidades | \$ 385 | 12 | \$ 397 |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales otorgados | 116 | - | 116 |
| Intereses y rendimientos de inversiones en valores (a) | 6,963 | - | 6,963 |
| Intereses de cartera de crédito vigente (b) | 13,339 | 1,086 | 14,425 |
| Intereses de cartera de crédito vencida | 3 | - | 3 |
| Comisiones por el otorgamiento de crédito | 200 | 129 | 329 |
| Intereses por operaciones de reporto (c) | 1,470 | - | 1,470 |
| Valorización de partidas UDIS | 20 | - | 20 |
| | 22,496 | 1,227 | 23,723 |
| Gastos por intereses: | | | |
| Intereses por depósitos a plazo (d) | 5,747 | 1 | 5,748 |
| Intereses por títulos de crédito emitidos (d) | 2,064 | 153 | 2,217 |
| Intereses por préstamos interbancarios y otros organismos (e) | 308 | 547 | 855 |
| Intereses por operaciones de reporto (f) | 7,476 | - | 7,476 |
| Descuento por colocación de deuda | 721 | - | 721 |
| Pérdida en cambios por valorización | - | 33 | 33 |
| | 16,316 | 734 | 17,050 |
| Margen financiero | \$ 6,180 | \$ 493 | \$ 6,673 |

- a) Los intereses por cada una de las categorías de las inversiones en valores se integran como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Títulos para negociar | \$ 6,859 | \$ 6,607 |
| Títulos conservados a su vencimiento | 217 | 356 |
| | \$ 7,076 | \$ 6,963 |

- b) Los intereses de cartera de crédito vigente se integran de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------------|
| Créditos comerciales | \$ 5,890 | \$ 6,011 |
| Créditos a entidades financieras | 360 | 222 |
| Créditos a entidades gubernamentales | 11,110 | 9,682 |
| Créditos a la vivienda | 9 | 10 |
| Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal | 120 | 154 |
| Intereses derivados de cobertura | (2,561) | (1,654) |
| | \$ 14,928 | \$ 14,425 |

c) Los ingresos por intereses por operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------|-----------------|----------|
| Deuda gubernamental | \$ 1,556 | \$ 1,470 |

d) Los intereses por captación tradicional, se integran de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------|----------|
| Provenientes de moneda nacional y UDIS | \$ 8,391 | \$ 8,321 |
| Provenientes de moneda extranjera | 148 | 154 |
| Intereses derivados de cobertura | (813) | (510) |
| | \$ 7,726 | \$ 7,965 |

e) Los intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|---------------|--------|
| Organismos internacionales | \$ 464 | \$ 551 |
| Subastas Banxico | 36 | 63 |
| Costo de cobertura (FOAEM) | 93 | 118 |
| Intereses derivados de cobertura | 95 | 108 |
| Otros | 13 | 15 |
| | \$ 701 | \$ 855 |

f) Los gastos por intereses de operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------|-----------------|----------|
| Deuda bancaria | \$ 106 | \$ 93 |
| Deuda gubernamental | 7,526 | 7,383 |
| | \$ 7,632 | \$ 7,476 |

27. Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------|-----------|
| Resultado por valuación a valor razonable: | | |
| Títulos para negociar | \$ 441 | \$ (229) |
| Valuación de instrumentos financieros derivados y partidas atribuibles al riesgo cubierto (1) | 465 | (85) |
| Intereses de derivados con fines de negociación | 192 | 134 |
| | 657 | 49 |
| Pérdida por deterioro | | |
| Instrumentos financieros derivados | (61) | (58) |
| Resultado por compraventa: | | |
| Operaciones en directo | 13 | 34 |
| Operaciones de derivados | 52 | 30 |
| | 65 | 64 |

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado por valuación de divisas: | | |
| Resultado por compraventa de divisas | 94 | 89 |
| | 94 | 89 |
| | \$ 1,196 | \$ (85) |

(1) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Resultado por intermediación del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|--------------------|---------------|
| Utilidad o pérdida por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura | \$ (2,022) | \$ 3,297 |
| Utilidad o pérdida por cambios en la valuación de partidas cubiertas | 2,106 | (3,159) |
| | \$ 84 | \$ 138 |

28. Otros egresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------------|------------------|
| Excedentes en la estimación preventiva (Nota 12) | \$ 5 | \$ 26 |
| Derechos fideicomisarios | 401 | 637 |
| Ingresos por venta de cartera de crédito | - | 226 |
| Saldos a favor de impuestos | 207 | 162 |
| Recuperaciones | 141 | 37 |
| Intereses por préstamos al personal | 67 | 67 |
| Aprovechamiento a favor del Gobierno Federal | (3,000) | (1,300) |
| Estimación por irrecuperabilidad | (11) | (11) |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | 10 | (66) |
| | \$ (2,180) | \$ (222) |

29. Bienes en fideicomiso o mandato

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes en fideicomiso o mandato se integran como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Fideicomisos de garantía | \$ 38 | \$ 45 |
| Fideicomisos de administración | 309,605 | 290,733 |
| | 309,643 | 290,778 |
| Fideicomisos del plan de pensiones | 15,903 | 13,839 |
| Mandatos | 10,489 | 10,961 |
| Total de bienes en fideicomiso o mandato | \$ 336,035 | \$ 315,578 |

Los ingresos de la Institución por sus actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$316 y \$317, respectivamente.

30. Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Bienes en custodia (a) | \$ 142,402 | \$ 154,414 |
| Bienes en administración (b) | 34,900 | 33,146 |
| Garantías recibidas por la Institución (c) | 160 | 57 |
| Otros | 3,096 | 3,172 |
| | <u>\$ 180,558</u> | <u>\$ 190,789</u> |

a) Bienes en custodia

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los bienes en custodia se integran como sigue:

| | <u>2014</u> | | <u>2013</u> | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| | Títulos | Valor razonable | Títulos | Valor razonable |
| PRLV | 42,454,509,684 | \$ 14,117 | 41,161,184,375 | \$ 9,614 |
| BPAS | 5,075,179,359 | 12,571 | 9,604,636,665 | 40,847 |
| Bondes | 660,004,135 | 65,730 | 695,056,338 | 69,270 |
| Certificados de depósito | 48,385,897 | 8,208 | 3,493,160 | 350 |
| Certificados bursátiles | 91,203,988 | 11,787 | 22,947,572 | 2,288 |
| BPAG | 25,019,752 | 2,500 | 9,350,575 | 933 |
| BPAGT | 9,495,063 | 952 | 60,145,126 | 5,999 |
| BPAT | 193,499 | 19 | 9,626,454 | 966 |
| Cetes | 52 | - | - | - |
| Bonos de tasa fija | 6,125,201 | 697 | - | - |
| Udibonos | 2,727,314 | 1,555 | - | - |
| Títulos de deuda | 771 | 811 | - | - |
| | <u>48,372,844,715</u> | <u>118,947</u> | <u>51,566,440,265</u> | <u>130,267</u> |
| Acciones | 6,574,465,259 | 23,455 | 6,764,181,629 | 24,147 |
| | <u>\$ 54,947,309,974</u> | <u>\$ 142,402</u> | <u>\$ 58,330,621,894</u> | <u>\$ 154,414</u> |

b) Bienes en administración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los bienes en custodia se integran como sigue:

| | 2014 | | 2013 | |
|-----------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| | Títulos | Valor razonable | Títulos | Valor razonable |
| PRLV bancario | 34,657,049,006 | \$ 34,639 | 22,752,109,848 | \$ 22,762 |
| BPAS | 20,000 | 2 | 520,000 | 52 |
| Bondes | - | - | 1,526,864 | 150 |
| Certificados de deposito | 276,642 | 112 | 1,404,245 | 225 |
| Certificados bursátiles | 742,266 | 103 | 48,932,471 | 7,121 |
| Udibonos | 45,971 | 25 | 2,811,963 | 1,344 |
| Deuda de emisora extranjera | 9 | 9 | 780 | 700 |
| Bonos de tasa fija | 74,799 | 10 | 7,000,000 | 792 |
| | 34,658,208,693 | \$ 34,900 | 22,814,306,171 | \$ 33,146 |

c) Garantías recibidas por la Institución

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías recibidas corresponden a títulos de deuda por operaciones de reporto y se integran como sigue:

| | 2014 | | 2013 | |
|-----------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| | Títulos | Valor razonable | Títulos | Valor razonable |
| BPAS | 66,568 | \$ 7 | 569,729 | \$ 57 |
| Bondes | 61,301 | 6 | - | - |
| Bonos Tasa Fija | 1,382,071 | 127 | - | - |
| Cetes | 2,015,962 | 20 | - | - |
| | 3,525,902 | \$ 160 | 569,729 | \$ 57 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los ingresos por servicios en custodia y administración asciende a \$5 y \$4, respectivamente.

31. Colaterales en operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales en operaciones de reporto que muestran las cuentas de orden son las siguientes (a valor razonable):

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------|-----------|
| Colaterales recibidos por la entidad (1) | \$ 20,142 | \$ 14,026 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (2) | \$ 20,142 | \$ 13,025 |

(1) Los títulos motivo de estas operaciones son valores bancarios y gubernamentales, los cuales fueron recibidos y entregados como colaterales en operaciones de reporto (Nota 8), mismo que se integran de la siguiente manera (a valor razonable):

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------|------------------|------------------|
| Bonos tasa fija | | \$ 1,574 |
| BPAS | \$ 14,125 | 5,003 |
| Cetes | 600 | 1,001 |
| BPAG | - | 2,002 |
| BPAGT | 2,000 | - |
| Bondes | 3,417 | 4,446 |
| | \$ 20,142 | \$ 14,026 |

(2) Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución se integran de la siguiente manera:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------|------------------|------------------|
| Bonos tasa fija | | \$ 575 |
| Cetes | \$ 14,125 | 1,000 |
| BPAS | 600 | 5,003 |
| BPAG | - | 2,002 |
| BPAGT | 2,000 | - |
| Bondes | 3,417 | 4,445 |
| | \$ 20,142 | \$ 13,025 |

32. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de Otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Montos contratados con instrumentos financieros derivados | \$ 523,911 | \$ 407,590 |
| Efectos de inflación | - | 219,437 |
| Control presupuestal – Contabilidad gubernamental | - | 198,136 |
| Crédito inducido - Garantías otorgadas | 76,002 | 52,751 |
| Líneas de crédito pasivas pendientes de disponer | 9,962 | 4,393 |
| Créditos incobrables aplicados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios | 779 | 779 |
| Otras cuentas de registro | 3,939 | 5,645 |
| | \$ 614,593 | \$ 888,731 |

33. Administración Integral de Riesgos (Información no auditada)

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración de Banobras, así como la información cuantitativa correspondiente.

Objetivo de la Administración Integral de Riesgos

El objetivo de la administración integral de riesgos en Banobras es identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta Banobras y sus subsidiarias financieras en su operación, para proteger su capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria, y establecer mecanismos que le permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su Perfil de riesgo deseado, capital neto y capacidad operativa.

Estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos

El Consejo Directivo ha constituido un Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de riesgo deseado, al Marco para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo aprobados por el Consejo Directivo.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo tiene entre sus funciones aprobar y revisar cuando menos una vez al año: i) el Perfil de riesgo deseado de la Institución, ii) el Marco para la administración integral de riesgos, iii) los niveles de liquidez y capitalización respecto de sus objetivos y planes estratégicos, iv) el Plan de financiamiento de contingencia y v) los límites globales de exposición al riesgo por tipo de riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas. Adicionalmente, debe vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El CAIR es el órgano colegiado en el cual el Consejo Directivo de Banobras delega la responsabilidad de la administración de los riesgos de la Institución.

Este Comité tiene atribuciones sobre la gestión global de los riesgos de la Institución, ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y sobre el control de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativos.

El CAIR está presidido por el Director General y se integra por: i) cuando menos un miembro del Consejo, ii) cuando menos un experto independiente en riesgos designado por el Consejo, iii) el Director General, iv) el responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, v) el responsable de la función de auditoría interna de la Institución y vi) las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz pero sin voto.

Las funciones del CAIR se rigen por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV.

Dirección de Administración de Riesgos

La Dirección de Administración de Riesgos (DAR) apoya a la Dirección General, al CAIR y al Consejo Directivo en el proceso de administración integral de riesgos para contribuir a preservar el capital de la Institución y la sustentabilidad de la operación.

La DAR y sus funcionarios son independientes tanto a nivel funcional como organizacional de las áreas de negocios, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

Sistemas

La DAR cuenta con diferentes sistemas y aplicativos que facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a los que está expuesta la Institución, generan los reportes correspondientes y cuentan con mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos de los sistemas empleados en la administración de riesgos y los modelos de valuación.

Los sistemas y aplicativos con los que cuenta la DAR se describen en los apartados correspondientes a cada tipo de riesgo.

Políticas de cobertura y/o mitigación de riesgos

En Banobras se opera con productos financieros derivados en mercados extrabursátiles para cubrir:

- Los riesgos creados por pasivos, cuando éstos se encuentren en tasas, tipos de cambio y/o plazos que difieren de los activos a los cuales se va a dirigir el capital.
- Los riesgos creados por activos, cuando éstos se encuentren en tasas, tipos de cambio y/o plazos que difieren de los pasivos que fondean dicha posición.
- La tasa de interés y/o divisa a los clientes de Banobras como herramienta de fortalecimiento de su estructura crediticia, en los términos en que lo autoricen los distintos órganos de gobierno de Banobras.
- Estructuralmente el balance de Banobras y/o mejorar los costos de fondeo, aprovechando las condiciones prevaletientes en los mercados financieros.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

La “Metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados” permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura refleja el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

En las “Políticas y procedimientos para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados” se establecen las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en el cálculo y seguimiento de la efectividad de las coberturas con instrumentos financieros contratadas por Banobras, los criterios que habrán de observarse, así como los motores o herramientas de cálculo y los reportes correspondientes.

Adicionalmente, se establecen límites individuales y límites específicos por riesgo de contraparte para limitar la concentración de las coberturas aceptadas. Para el caso de las operaciones con derivados financieros se considera la marca a mercado de las posiciones a favor de la Institución.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

a) Riesgo de crédito

Para controlar y medir el riesgo de crédito de manera individual se establecen límites máximos de endeudamiento (LET) que se determinan para cada una de las operaciones en las que participa Banobras. Dentro de estos límites se incluyen los correspondientes al riesgo de contraparte.

Para efectos del otorgamiento de crédito y garantías financieras se incluye en las tasas activas asociadas a la operación de la Institución una prima por riesgo.

Para estimar la pérdida esperada se lleva a cabo el proceso de calificación de cartera mediante el cual se estiman las reservas preventivas y para la estimación de la pérdida no esperada se calcula el VaR de crédito del portafolio.

Banobras cuenta con un límite global y con límites específicos de exposición al riesgo de crédito por línea de negocio que deben estar alineados con el Perfil de riesgo deseado.

El límite global mide la máxima exposición al riesgo de crédito que Banobras está dispuesto a asumir y se determina como la suma de los límites específicos de exposición al riesgo de crédito. Los límites específicos de exposición al riesgo de crédito se determinan para cada grupo de posibles sujetos de crédito, incluyendo a las contrapartes financieras, considerando el Perfil de riesgo deseado de la Institución, que se basa en un nivel objetivo del Índice de capitalización. Los límites se establecen considerando: i) una asignación eficiente del capital, ii) la calidad crediticia de los acreditados, iii) los requerimientos de capitalización vigentes y potenciales derivados de las nuevas colocaciones y iv) el capital neto de la institución.

El riesgo de concentración se controla mediante el establecimiento de límites de concentración y de riesgo común de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Metodologías, Políticas y Procedimientos y Sistemas o Aplicativos

- i) **Límites Máximos de Endeudamiento (LET).** Cada metodología determina el LET bajo un criterio prudencial y mediante una evaluación cuantitativa y cualitativa. La evaluación cuantitativa está basada en el análisis de flujos, estados financieros y capacidad crediticia; la evaluación cualitativa considera el análisis de diversas variables propias de cada línea de negocio, entre ellas las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras (cuando en el mercado existe la práctica de calificarse), que sirve para ponderar los resultados del análisis cuantitativo. Los límites se determinan para: (i) entidades federativas y municipios; (ii) organismos operadores de agua; (iii) créditos con fuente de pago propia; (iv) empresas y contratistas; y (v) intermediarios financieros (sofoles del ramo hipotecario, arrendadoras financieras, banca comercial y filiales extranjeras, bancos extranjeros, banca de desarrollo y casas de bolsa).

Además se cuenta con una “Metodología para determinar los recursos a fideicomitir para créditos cuyo medio de pago o garantía sea un fideicomiso o un mandato”. En su determinación se incorporan variables financieras que consideran el nivel de ingresos a fideicomitir y su volatilidad, así como el perfil de pagos comprometidos bajo condiciones de estrés.

Para limitar el riesgo de crédito de contraparte de los intermediarios financieros y el de entidades federativas y municipios, se tienen establecidos controles y sistemas en línea. Se cuenta con un sistema que tiene por objeto calcular y apoyar en la gestión de los límites máximos de endeudamiento acumulado de estados y municipios de acuerdo a la metodología vigente, aprobada por el CAIR.

Adicionalmente, se cuenta con un aplicativo desarrollado con la finalidad de aplicar las metodologías para determinar el límite de endeudamiento para intermediarios financieros (LET_{IF}) autorizada por el CAIR. Proporciona además, la información necesaria para los informes mensual y trimestral de riesgos.

En el caso de contrapartes financieras con las que se tienen pactadas operaciones financieras derivadas, se tienen establecidos contractualmente tolerancias operativas (THRESHOLD) de manera que, si el valor de mercado del portafolio de operaciones excede de dicho límite favorablemente para la Institución, se recibe en garantía efectivo y/o instrumentos de alta liquidez.

El seguimiento del riesgo de contraparte incluye la exposición con intermediarios financieros, y en el caso de las operaciones con derivados financieros se considera la marca a mercado de las posiciones a favor de la Institución.

En las “Políticas y procedimientos para el análisis de riesgo de crédito individual” se establecen las políticas y procedimientos para la determinación de los límites globales, específicos y operativos (LET) de riesgo de crédito, así como para el seguimiento oportuno de las calificaciones de calidad crediticia asignadas por las agencias calificadoras.

- ii) **Metodología de cálculo de primas por riesgo.** Metodología para obtener las primas por riesgo para los créditos otorgados por Banobras. A través de la pérdida esperada se cobra el riesgo de incumplimiento del acreditado y al incluir la pérdida no esperada se cobra el riesgo de deterioro en la calidad crediticia del acreditado.

La prima se calcula igualando la pérdida esperada al monto cobrado por riesgo de crédito. Las primas se obtienen a partir de curvas de descuento por calificación.

Se tienen definidas “Políticas y procedimientos para el cálculo de primas por riesgo”.

- iii) **Metodología para determinar la contraprestación anual por riesgo de garantías de pago oportuno (GPO), la prima por riesgo de la garantía de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y la Prima por riesgo de la garantía Irrevocable *Pari-Passu*.** El cálculo se basa en obtener la pérdida esperada y, en su caso, la no esperada que enfrentaría Banobras en caso de incumplimiento. La pérdida esperada se obtiene a partir de un árbol binomial, para el cálculo de la pérdida no esperada se utilizan matrices de transición.

En las “Políticas y procedimientos para determinar: la contraprestación anual por riesgo de Garantías de Pago Oportuno (GPO), la prima por riesgo de la Garantía a los Proyectos de Prestación de servicios (PPS) y la Prima por riesgo de la garantía Irrevocable *Pari-Passu*” se establecen las políticas y procedimientos para el cálculo de las contraprestaciones de las garantías financieras.

- iv) **Metodología para el cálculo de la contraprestación por riesgo del Programa de refinanciamiento garantizado.** La contraprestación se calcula estimando el deterioro como el cambio en el valor de un crédito a causa de una baja en su calidad crediticia.

Las políticas y procedimientos para el cálculo de la contraprestación se establecen en el documento de “Políticas y procedimientos para determinar la contraprestación por riesgo del Programa de refinanciamiento garantizado”.

- v) **Metodología para estimar el valor en riesgo de crédito.** El VaR de crédito indica la mayor pérdida no esperada que pudiera observarse en la cartera de crédito en un horizonte de tiempo trimestral, con un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas y ganancias, es decir, indica cuánto se puede perder en promedio y está asociada a las reservas preventivas de la Institución contra riesgos crediticios. La pérdida no esperada es la pérdida por encima de la pérdida esperada medida como el VaR.

La metodología y el sistema se fundamentan en el modelo de *Creditmetrics*, mismos que fueron adecuados para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de Banobras (gobiernos estatales, municipios y proyectos con fuente de pago propia). Además, las políticas y procedimientos establecen la forma en la que se implementa esta metodología y la participación de las distintas áreas involucradas en la misma.

Para el análisis se incluyen pruebas de sensibilidad para determinar la fortaleza del capital ante distintos escenarios en la calidad crediticia de los acreditados del portafolio, incluyendo escenarios extremos y sistémicos.

Las políticas y procedimientos correspondientes se documentan en las “Políticas y procedimientos para determinar el VaR de Crédito”.

- vi) **Metodología para calcular el índice de concentración de la cartera crediticia.** El análisis de la concentración de la cartera crediticia se lleva a cabo a nivel consolidado, por región geográfica, programa institucional y entidad federativa. El cálculo de los índices de concentración de la cartera crediticia, se realiza con la finalidad de dar seguimiento al riesgo de concentración y su relación con el valor en riesgo de la cartera y la suficiencia de capital. Estos índices de concentración corresponden al inverso del índice de Herfindahl-Hirshman (IHH), con el cual se mide el número de deudores que tienen proporcionalmente un mayor valor de la cartera. La máxima concentración ocurre cuando se incluyen, en un número reducido de acreditados o deudores individuales, una mayor proporción de la cartera en comparación con el resto de los acreditados. El índice de concentración IHH se define como la razón entre la suma del cuadrado del saldo de cada acreditado sobre la suma de los saldos al cuadrado.

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo se llevan a cabo con base en los lineamientos establecidos en las “Reglas Generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito” publicadas por la CNBV en las Disposiciones de carácter general y la información proporcionada por los clientes a través de los formularios para la detección de riesgo común en las operaciones. Éstas se encuentran documentadas en las: i) “Políticas y procedimientos para la administración del riesgo común y diversificación de riesgos crediticios” y ii) “Políticas y procedimientos para el análisis y seguimiento de la concentración de la cartera crediticia”.

En Banobras se cuenta con un aplicativo que tiene como objetivo efectuar el cálculo del valor en riesgo de crédito (VaR de crédito) e índice de concentración de la cartera crediticia comercial, por línea de negocio, por región geográfica, por nivel de riesgo y a nivel consolidado, conforme a la metodología vigente aprobada por el CAIR.

La aplicación genera y almacena matrices de transición utilizando distintos parámetros definidos por el usuario. De esta manera se pueden obtener matrices por línea de negocio, región geográfica o tipo de acreditado.

Al iniciar el proceso de simulación (Montecarlo), la aplicación permite seleccionar una de estas matrices para su uso en el cálculo y genera la distribución de pérdidas del portafolio bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios en condiciones extremas.

El aplicativo también calcula el índice de concentración Herfindahl-Hirschman de la cartera crediticia de Banobras, así como su inverso. Ambos resultados pueden calcularse haciendo variar diversos parámetros, tales como área geográfica, programa, entidad federativa, etc.

Adicionalmente, se cuenta con un aplicativo para la Identificación de Riesgo Común que gestiona la información necesaria para llevar a cabo la identificación de riesgo común en operaciones de crédito, con base en la información que las áreas de negocio registran.

El aplicativo permite identificar, mediante un algoritmo de búsqueda recursiva, todas aquellas personas físicas o morales que pudieran estar relacionadas patrimonialmente con el cliente o posible cliente que se encuentren capturadas en la aplicación.

Asimismo, genera los formatos, listados y reportes regulatorios que se requieren dentro del proceso de gestión.

Emite un dictamen de riesgo común, el cual permite a las áreas de negocios dar seguimiento a las relaciones y posibles vínculos entre acreditados.

- vii) Métodos de Calificación de Cartera Crediticia basados en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.** Las reservas preventivas de la cartera se determinan aplicando la Metodología de calificación de la cartera crediticia establecida por la CNBV y con apego a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito.

El proceso de calificación de la cartera crediticia comercial se realiza aplicando los métodos y criterios establecidos en las reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV.

La cartera sujeta a calificación comprende los créditos directos o contingentes y de garantía otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial destinados a su giro comercial o financiero, los otorgados por la Institución como banco de segundo piso, los de entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, los que corresponden a créditos otorgados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y algunos financiamientos a cargo del Gobierno Federal, acorde al artículo 112. Asimismo, considerando las Disposiciones antes citadas, se determina el nivel de riesgo de la cartera de créditos de consumo e hipotecarios a cargo de ex empleados.

b) Riesgo de mercado

Para monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado, Banobras tiene una estructura de límites de riesgo de mercado para cada una de sus mesas de operación y/o líneas de negocio, y de forma consolidada que deben estar alineados al Perfil de riesgo deseado de Banobras.

Las mesas de operación (*Front Office*) tienen libertad de estructurar negocios y portafolios dentro de sus políticas de inversión/operación, considerando la estructura de límites de exposición al riesgo de mercado.

La estructura de límites se conforma de: i) límite global de exposición al riesgo de mercado, el cual se establece para la posición consolidada de la Institución, ii) límites específicos de exposición al riesgo de mercado establecidos para cada mesa de operación y/o línea de negocio, iii) límites de concentración que tienen por objeto controlar el monto operado de determinados instrumentos o activos financieros y iv) límites de operador que se establecen para acotar la exposición al riesgo en la concertación de operaciones financieras y se asignan de acuerdo al nivel de responsabilidad de los operadores y del tipo de operación.

Metodologías, Políticas y Procedimientos y Sistemas o Aplicativos

- i) **Valor en riesgo (VaR) de mercado.** El VaR es una estimación de la pérdida esperada en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. A partir del 1 de noviembre de 2013, el cálculo de riesgo de mercado se realiza aplicando la metodología de VaR Condicional (CVaR), con un horizonte de tiempo de un día hábil, una ventana de 250 datos y un nivel de confianza del 97%, la cual está descrita en la “Metodología para el cálculo del valor en riesgo (VaR) de mercado”.

Los cálculos de CVaR se obtienen para cada una de las mesas de operación (mercado de dinero, cambios y derivados), las cuales consolidan la posición de Banobras. Dicho cálculo, considera los títulos clasificados para negociar, operaciones de reporto, así como para los valores e instrumentos derivados clasificados como de negociación.

Para la valuación de los instrumentos de mercado e instrumentos derivados en los portafolios de Banobras, se cuenta con la “Metodología para valuación de instrumentos de mercado en México” y la “Metodología para la valuación de instrumentos derivados” que permiten conocer el riesgo de tasas de interés mediante la valuación de los instrumentos que forman parte de sus portafolios de inversión.

Adicionalmente, se realiza una comparación de las estimaciones del CVaR de mercado contra las pérdidas y ganancias teóricas (ocasionadas únicamente por los movimientos en las variables de mercado) con datos diarios y para el periodo de la ventana de datos del modelo. Esto tiene la finalidad de calibrar, en caso de considerarse necesario, los modelos utilizados o modificar los supuestos del cálculo del VaR de mercado. Estas pruebas retrospectivas (“backtesting”) se llevan a cabo en forma mensual y se presentan trimestralmente al Consejo Directivo de la Institución.

El control del límite global y los límites específicos de riesgo de mercado se lleva a cabo por el método de VaR Condicional.

A partir de julio de 2013, no se tiene posición sujeta de medición de riesgo de mercado para Arrendadora Banobras, debido a que se encuentra en proceso de liquidación, por lo que se realizó la reestructura de los límites de riesgo de mercado. Por ello, a partir del cierre de 2013, no se reportan datos para la posición Consolidada ni para Arrendadora Banobras.

- ii) **Escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de mercado.** En la “Metodología para determinar escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de mercado” se describen los modelos y parámetros que permiten llevar a cabo el análisis de los factores de riesgo relevantes del portafolio de Banobras, para identificar los escenarios extremos o pruebas de estrés y sensibilidad que tienen mayor impacto en su valuación.
- iii) **Metodología para estimar el valor de reemplazo de las operaciones financiera.** La metodología se utiliza para estimar el valor de reemplazo en un tiempo futuro de los instrumentos financieros del portafolio, en el caso de que las contrapartes incumplieran sus obligaciones con Banobras.

Para la identificación, medición y monitoreo del riesgo de mercado se cuenta con las “Políticas y procedimientos para la administración de riesgo de mercado” y las “Políticas y procedimientos para el establecimiento y seguimiento de los límites de exposición al riesgo de mercado”.

El cálculo del CVaR de mercado de las mesas de operación, las pruebas de sensibilidad y de escenarios extremos se realizan diariamente, así como el control de límites, mismos, que se informan a la Dirección General, al responsable de Auditoría Interna y a los responsables de las unidades de negocio.

En el Banco se cuenta con un aplicativo que tiene como objetivo efectuar el cálculo del VaR de mercado de las mesas de operación (mesa de dinero, mesa de cambios, mesa de derivados) y a nivel consolidado, pruebas de sensibilidad y estrés, así como el cálculo y seguimiento de la efectividad de los instrumentos derivados designados con fines de cobertura.

c) Riesgo de liquidez

Periódicamente se calculan las brechas de liquidez de Banobras para monitorear el riesgo de liquidez proveniente de la diferencia entre los flujos activos y pasivos de la Institución.

Por otra parte, Banobras, al contar con la garantía del Gobierno Federal sobre sus pasivos, es considerado en el mercado como emisor de bajo riesgo. Por ello, la posibilidad de que la Institución enfrente problemas de liquidez es baja. No obstante, se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se determinan las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Asimismo, se ha establecido una estructura de indicadores para monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez.

Metodologías, Políticas y Procedimientos y Sistemas o Aplicativos

- i) **Gestión del riesgo de liquidez.** El riesgo de liquidez implica la pérdida de capacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, esta pérdida potencial es medida y controlada en Banobras a través de los modelos e indicadores contenidos en la “Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez” que incluye los fundamentos de la administración de activos y pasivos, las brechas de liquidez y duración, e indicadores de liquidez.

Mensualmente se determina la brecha de liquidez con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero activos y pasivos a distintos plazos a los que se encuentra expuesto Banobras, así como para determinar los requerimientos de capital.

La proyección de estos flujos se efectúa con base en las tasas implícitas del mercado y se realiza la suma algebraica entre las posiciones activas y pasivas para determinar la brecha de liquidez y conocer el monto que deberá ser refinanciado o invertido por periodo.

Para calcular esta brecha de liquidez se considera: la cartera crediticia, las posiciones de mercado de dinero, las emisiones propias, los préstamos interbancarios y los instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, se estableció una estructura de indicadores para monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez y se cuenta con indicadores de “contingencia” y de “seguimiento”. En caso de que los niveles establecidos para los indicadores de contingencia no se cumplan se detonará el Plan de financiamiento de contingencia.

- ii) **Metodología para determinar escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de liquidez y valor económico del capital.** Se utiliza para calcular escenarios de estrés de los factores de riesgo que generan el riesgo de liquidez. Con los escenarios se busca analizar el efecto ante una situación de estrés en el costo de fondeo total, las brechas de liquidez, el valor económico del capital y el coeficiente de liquidez de Banobras.

Se cuenta con un aplicativo para mensualmente calcular la brecha de liquidez de la Institución, por plazo y por tipo de moneda, conforme a la metodología vigente aprobada por el CAIR.

Asimismo, para la identificación, medición y monitoreo de este tipo de riesgo se cuenta con las “Políticas y procedimientos para la administración de riesgo de liquidez”.

d) Administración de Activos y Pasivos (ALM)

La Administración de Activos y Pasivos (ALM) por sus siglas en inglés *Asset & Liability Management* proporciona, una visión global de los riesgos integrándolos y midiéndolos a través del valor económico del capital.

El ALM establece la forma en que los factores de riesgo del Balance pueden estresarse, así como la manera en la que se pueden analizar escenarios respecto al comportamiento de la composición de la cartera, las estrategias de fondeo, la liquidez y los niveles de tasas de interés a fin de evaluar las implicaciones en la solvencia y fortaleza del Valor económico del Capital del Banco. En el marco internacional, el Comité de Basilea recomienda, como una buena práctica, simular escenarios de estrés incluyendo escenarios extremos y de tipo sistémico con el objeto de medir el efecto de éstos en el riesgo del balance.

Metodologías, Políticas y Procedimientos y Sistemas o Aplicativos

- i) **Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez.** En la metodología se documentan los modelos que permiten medir la pérdida potencial en el valor económico del capital a través del VaR de valor económico del capital, con un horizonte de tiempo de un mes, una ventana de 250 datos y un nivel de confianza del 99%, y el impacto en su margen financiero derivado de cambios en las tasas de interés y de la composición por calificación del portafolio.

El análisis de ALM a través de los motores de cálculo que han sido desarrollados para su implementación permite calcular el valor económico del capital de Banobras y su margen financiero, e identificar los factores de riesgo que inciden en el mismo. El valor económico se ajusta por riesgo de crédito, ya que considera la pérdida esperada de la cartera en todo su plazo, así como la contribución de los derivados. Adicionalmente, es una herramienta útil para medir el impacto de la estrategia de operación del balance, para mejorar el uso del capital, así como contribuir a maximizar el rendimiento ajustado por riesgo.

El análisis de ALM se lleva a cabo a través del monitoreo del riesgo de todas las operaciones del Balance de Banobras incluyendo la cartera de crédito, el fondeo y las coberturas. Permite cuantificar, a través de técnicas y herramientas de simulación, el comportamiento de pago de los acreditados (riesgo de crédito) y el valor agregado de las estrategias de negocio (por ejemplo: cambios en la estructura del fondeo y en la estrategia de cobertura con derivados).

El análisis del ALM respecto al valor económico del capital de Banobras se presenta en la Nota 23 inciso h) denominada Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico”.

Adicionalmente, los resultados del modelo se calibran e informan trimestralmente al CAIR y al Consejo Directivo.

Se cuenta con un aplicativo que permite valuar las posiciones activas y pasivas del balance, respetando la parametrización y supuestos definidos para cada posición aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos.

El aplicativo está conformado por módulos los cuales homologan e integra las métricas de marca a mercado, valor económico del capital, VaR del valor económico del capital, DGAP de duración, sensibilidad y escenarios de estrés.

Las políticas para la identificación, medición y monitoreo de este tipo de riesgo están documentadas en las “Políticas y procedimientos para la administración de riesgo de liquidez”.

e) Riesgo operativo

La administración del riesgo operativo tiene como propósito reducir las pérdidas directas e indirectas generadas por riesgos operativos, evitar prácticas de negocios deficientes por fallas o insuficiencias operativas, contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales así como determinar los requerimientos de capital por riesgo operativo.

Se cuenta con niveles de tolerancia al riesgo operativo con la finalidad de definir a que instancia se deberá informar la materialización de los eventos de pérdida por riesgo operativo. Los niveles de tolerancia que se dividen en nivel superior e inferior. El nivel inferior implica el registro del evento en la base de datos y su inclusión en la estadística para que, con base en su frecuencia, se evalúe la gravedad del riesgo que le dio origen, mientras que el nivel superior implica la comunicación al Consejo Directivo y la instrumentación inmediata de acciones de mitigación y control.

Metodologías, Políticas y Procedimientos y Sistemas o Aplicativos

- i) **Metodología para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo.** Banobras para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo, utiliza el método del indicador básico establecido en el artículo 2 Bis 112 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

- ii) Las políticas y procedimientos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo se encuentran descritas en las “Políticas y procedimientos para determinar los requerimientos de capitalización de Banobras”.
- iii) **Metodología para estimar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.** Las operaciones que realiza Banobras podrían producir consecuencias jurídicas adversas que pueden poner en riesgo su patrimonio, con resoluciones en contra, derivadas de demandas en contra de la Institución, lo cual hace necesario estimar el impacto potencial que podrían tener resoluciones administrativas judiciales desfavorables. El área de riesgos junto con su área coadyuvante en materia de riesgo legal estiman dicha pérdida potencial.

Banobras cuenta con un aplicativo de Gestión de asuntos en jurídico, operado por la Subdirección Jurídica de lo Contencioso, Prosecretaría del Consejo Directivo y Servicios Institucionales, y de manera trimestral lo remite a la Gerencia de Administración de Riesgos Operativos, para el envío del reporte regulatorio “Portafolio Global de Juicios” a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En la base de datos se almacenan los diferentes asuntos en jurídico así como el estatus que se encuentra cada caso, estos datos fueron migrados de las hojas de Excel en donde la Subdirección de asuntos en jurídico tenía su información.

Actualmente, esta Subdirección trabaja en la integración del seguimiento jurídico de cada caso.

En las “Políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos”, aprobadas por el CAIR, que establecen el marco para la gestión de esta clase de riesgos en Banobras.

Además de la metodología, y las políticas y procedimientos mencionados, para la gestión del riesgo operativo en Banobras se cuenta con los siguientes elementos:

- Políticas y procedimientos para la identificación y seguimiento de los indicadores clave de riesgo operativo (KRI), estos indicadores son estadísticas o parámetros que miden la exposición y evolución de un riesgo operativo identificado teniendo la capacidad de alertar ante posibles cambios en el riesgo operacional asociado a esos procesos; a través del monitoreo de cada KRI, se mitiga la materialización de eventos de riesgo operativo y consecuentemente pérdidas futuras asociadas a estos posibles eventos.
- Procedimiento para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial. Este procedimiento se aplica periódicamente a los procesos sustantivos de Banobras y se basa en el análisis de la probabilidad y el impacto de las afectaciones que podrían causar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución de acuerdo a la opinión de los responsables de los procesos de negocio y de apoyo.
- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operativo, el cual considera lo establecido en el Anexo 12A de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

El sistema está diseñado para que los coordinadores de riesgo operativos registren aquellos eventos que impliquen cualquier afectación al riesgo operativo al que está expuesta la Institución, ya sea que hayan originado alguna pérdida real o estimada considerando lo establecido por el CAIR en lo referente a la clasificación de causa-efecto. Asimismo, puede ser utilizado por los directivos para consultar y dar seguimiento a los eventos que afecten su área.

Asimismo, se realizan anualmente auditorías legales por expertos independientes en la materia para evaluar los riesgos legales de la Institución.

En relación con los riesgos no cuantificables y su impacto en la Institución, éstos son identificados por los directores de área del Banco y son informados al CAIR, de conformidad con las “Políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos”.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

a) Riesgo de crédito

El Monto Expuesto de la cartera que se presenta en el siguiente cuadro considera la Cartera de Estados y Municipios, Proyectos de Fuente de Pago Propia, Empresas y Contratistas y Riesgo de Contraparte.

| Cifras en millones de pesos | | | | | |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 4to trim. | 3er trim. | 2do trim. | 1er trim. | 4to trim. |
| | 2014* | 2014* | 2014 | 2014 | 2013 |
| Monto expuesto a/ | 328,571.4 | 310,832.4 | 307,610.4 | 303,635.9 | 304,726.2 |

*Se descuenta la exposición del Distrito Federal debido a que es cartera del Gobierno Federal (para el cuarto trimestre de 2014 asciende a \$23,252.5 y para el tercer trimestre asciende a \$21,424.1).

a/Incluye riesgo de contraparte. Al cuarto trimestre de 2014 asciende a \$33,197.4.

La exposición promedio del cuarto trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2014 asciende a \$332,923.8. Si ningún trimestre considerara la exposición del Distrito Federal debido a que es Cartera Exceptuada, la exposición promedio del cuarto trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2014 ascendería a \$311,075.3.

En el cuarto trimestre de 2014, se registró un incremento en el consumo del límite específico de exposición por riesgo de contraparte de 16.1%, ubicándose en 66.4%.

VaR de Crédito

A efecto de contar con una perspectiva global del riesgo de la cartera crediticia comercial, se determina el Valor en Riesgo de crédito (VaR), el cual permite estimar la pérdida potencial máxima de la cartera que el Banco podría enfrentar, a causa del posible deterioro de la calidad crediticia de la cartera, en un intervalo de tiempo trimestral, con un nivel de confianza del 99%.

El VaR de crédito es una medida de riesgo que se fundamenta en un modelo de simulación Montecarlo y que depende de la probabilidad de incumplimiento de los acreditados del portafolio, de la severidad de la pérdida, del monto expuesto, de los niveles de calificación y de las matrices de transición.

La variación en el VaR de crédito del cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre de 2014 es de 6.8% debido principalmente al aumento de la cartera crediticia. La evolución del VaR de crédito y sus respectivas estadísticas descriptivas correspondientes al año 2014 son las siguientes:

| Cifras en millones de pesos | 4to trim.2014 | 3er trim. 2014 | 2do trim. 2014 | 1er trim. 2014 | 4to trim. 2013 | μ^* | σ^* |
|------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------|------------|
| Pérdida esperada | 6,892.4 | 6,210.4 | 6,283.8 | 6,734.0 | 6,329.4 | 6,490.0 | 303.3 |
| Pérdida no esperada | 5,596.7 | 5,479.2 | 6,825.7 | 5,932.9 | 5,937.2 | 5,954.3 | 527.6 |
| VaR de crédito | 12,489.1 | 11,689.6 | 13,109.5 | 12,666.9 | 12,266.6 | 12,444.3 | 523.3 |
| Capital neto a) | 35,822.9 | 34,450.1 | 33,429.3 | 31,540.4 | 30,246.6 | 33,097.9 | 2,231.6 |
| VaR/Capital neto | 34.9% | 33.9% | 39.2% | 40.2% | 40.6% | 37.7% | 3.1% |
| Reservas preventivas | 6,966.1 | 6,159.1 | 6,250.5 | 6,041.7 | 6,317.2 | 6,346.9 | 361.3 |
| Saldo de cartera b) | 259,967.8 | 244,555.0 | 243,234.9 | 236,554.9 | 235,364.8 | 243,935.5 | 9,821.4 |
| VaR de crédito/Saldo cartera | 4.8% | 4.8% | 5.4% | 5.4% | 5.2% | 5.1% | 0.30% |

* Métricas correspondientes de los últimos 5 trimestres.

a) Considera el capital neto de un trimestre anterior por disposición de la CNBV.

b) Saldo de cartera elegible a cálculo de VaR.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a las pruebas de sensibilidad del VaR de crédito realizadas bajo distintos escenarios extremos, el capital neto de la Institución cubre las pérdidas no esperadas.

Diversificación de la cartera crediticia

Los cinco principales acreditados mantienen una cartera de \$61,755.1 (23.6% del saldo de cartera sujeto a cálculo de reservas sin considerar ex empleados) que representa 1.77 veces el capital básico.

A la fecha, 69 acreditados de un total de 903 concentran el 84% del saldo de la cartera crediticia comercial, esto equivale a 6.1 veces el capital neto de Banobras.

Ningún acreditado excede los límites de concentración de la CNBV. Asimismo, los tres principales acreditados sujetos a los límites de concentración no superan el 100% del capital básico de la Institución.

Cartera vencida comercial

La cartera vencida comercial asciende a \$1,561.3 y representa el 0.47% de la cartera total del banco, así como el 0.58% de la cartera calificable comercial. Durante el último trimestre de 2014 la cartera vencida aumentó en \$1,396.8.

Cartera crediticia comercial

La cartera crediticia total (sin considerar ex empleados) al 31 de diciembre de 2014, ascendió a \$334,311, el 40.3% correspondió a créditos a cargo de Gobiernos de Estados y Municipios y Organismos; 28.3% a créditos comerciales y 2.2% a bancos comerciales.

Principales características de la cartera crediticia por grupo de riesgo

| | Cartera | | | | Reservas | | | | VaR de Crédito | |
|--|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|----------------|
| | Diciembre 2014 | % | Diciembre 2013 | % | Diciembre 2014 | % | Diciembre 2013 | % | Diciembre 2014 | Diciembre 2013 |
| Estados y Municipios o con su garantía | 127,445 | 38.1 | 119,410 | 40.0 | 2,368 | 34.0 | 3,559 | 50.8 | 6,173 | 6,417 |
| Organismos Descentralizados o Desconcentrados | 7,277 | 2.2 | 5,147 | 1.7 | 81 | 1.2 | 183 | 2.6 | 870 | 569 |
| Fuente de pago propia | 24,501 | 7.3 | 14,819 | 5.0 | 285 | 4.1 | 291 | 4.2 | 1,751 | 594 |
| Créditos Comerciales | 69,976 | 20.9 | 71,606 | 24.0 | 3,356 | 48.2 | 1,656 | 23.6 | 6,219 | 3,637 |
| Créditos contingentes | 30,820 | 9.2 | 26,950 | 9.0 | 679 | 9.7 | 594 | 8.5 | 2,039 | 1,737 |
| Créditos de segundo piso: Banca de Desarrollo | 1,078 | 0.3 | 1,044 | 0.3 | 5 | 0.1 | 5 | 0.1 | 218 | 131 |
| Créditos de segundo piso: Banca Múltiple | 7,423 | 2.2 | 6,889 | 2.3 | 77 | 1.1 | 81 | 1.2 | 920 | 558 |
| Subtotal: | 268,518 | 80.3 | 245,865 | 82.4 | 6,851 | 98.4 | 6,369 | 98.8 | 12,489 | 12,267 |
| Créditos al Gobierno Federal o con su garantía | 49,235 | 14.7 | 34,909 | 11.7 | 105 | 1.5 | 78 | 1.1 | - | - |
| Créditos de banco agente | 16,558 | 5.0 | 17,528 | 5.9 | 9 | 0.0 | 9 | 0.0 | - | - |
| Totales: | 334,311 | 100 | 298,303 | 100 | 6,965 | 100 | 6,456 | 100 | 12,489 | 12,267 |

*/ VaR de crédito calculado de forma independiente para cada portafolio. Las sumas y algunas cifras pueden variar por efectos de redondeo.

Con respecto a la distribución de la cartera crediticia por región geográfica, al 31 de diciembre de 2014, la región centro representa el 58.6%, la región norte 18.6% y la región sur el 22.8%. Sin embargo, la zona norte presenta la menor diversificación con un índice de 12.6 vs. 43.7 de la región centro. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2014 la relación del VaR de crédito de Banobras respecto al portafolio se mantuvo en 4.8%.

VaR y cartera de crédito por región geográfica*/

| Región | Saldo de cartera elegible a cálculo de VaR | | | | VaR al 99%* | |
|---------------|--|---------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | Diciembre 2014 | % | Diciembre 2013 | % | Diciembre 2014 | Diciembre 2013 |
| Norte | \$48,250 | 18.6% | \$41,275 | 17.5% | \$3,044 | \$4,034 |
| Centro | 152,339 | 58.6% | 143,177 | 60.8% | 9,316 | 7,360 |
| Sur | 59,378 | 22.8% | 50,913 | 21.6% | 3,673 | 3,391 |
| Total: | \$259,968 | 100.0% | \$235,365 | 100.0% | \$12,489 | \$12,267 |

*Las sumas y algunas cifras pueden variar por efectos de redondeo.

Al cierre de 2014, Banobras tenía acreditados a 10 grupos económicos en los que se encuentran 24 empresas que representaron riesgo común por vínculos patrimoniales, mismos que en forma agregada constituyeron una concentración equivalente al 54.3% del capital básico.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores, distintas a títulos gubernamentales, que implicaron riesgo de crédito y que al cierre de diciembre de 2014 representaron más del 5% del capital neto de Banobras, se indican a continuación:

| EMISION | Núm. de títulos | Fecha de vencimiento | Valor de mercado (millones de pesos) | % Respecto al Capital neto |
|---------------------------|-----------------|----------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| 94HSBC13 | 1,005,849 | 03/12/2018 | 100.58 | |
| FHSBCMX14001 | 20,000,000 | 03/06/2015 | 2,000.00 | |
| Emisor HSBC México | | | \$ 2,100.58 | 5.73% |
| 95CFE13 | 17,959,268 | 22/06/2018 | \$ 1,795.93 | |
| 95CFE14 | 8,698,963 | 03/12/2019 | \$ 869.90 | |
| Emisor CFE | | | \$ 2,665.82 | 7.27% |

Capital Neto a diciembre de 2014, calculado el 21 enero de 2015, es de \$36,671.56.

Se asignan límites de endeudamiento para los intermediarios financieros con base en la información financiera y se tienen establecidos controles y sistemas en línea para limitar el riesgo de crédito de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tenía en posición inversiones en valores que hubieran presentado un deterioro en la calificación crediticia.

b) Riesgo de mercado

Al 31 de diciembre de 2014, el CVaR para la posición de Banobras se ubicó en \$80.26 y, en promedio, su exposición a riesgo de mercado fue de \$108.22.

CVaR de Banobras y mesas de operación

| Portafolio | 2014 | | | | | 2013 | | | | |
|-------------------------|-----------|------------|----------|------------|----------|-----------|------------|----------|------------|----------|
| | Diciembre | % del C.N. | Promedio | % del C.N. | σ | Diciembre | % del C.N. | Promedio | % del C.N. | σ |
| Banobras | 80.26 | 0.22% | 108.22 | 0.32% | 41.37 | 164.18 | 0.53% | 161.68 | 0.53% | 6.57 |
| Mercado de dinero | 40.81 | 0.11% | 56.42 | 0.17% | 22.76 | 86.94 | 0.28% | 84.58 | 0.28% | 6.57 |
| Mesa de cambios | 14.05 | 0.04% | 6.50 | 0.02% | 2.59 | 1.57 | 0.01% | 6.51 | 0.02% | 1.51 |
| Mesa de derivados | 3.53 | 0.01% | 4.75 | 0.01% | 0.93 | 5.43 | 0.02% | 5.42 | 0.02% | 0.24 |
| Derivados estructurales | 49.49 | 0.14% | 64.34 | 0.19% | 19.82 | 87.01 | 0.28% | 85.87 | 0.28% | 0.95 |

Notas:

- Cifras en millones de pesos
- C.N.: Capital Neto
- Los datos de promedio, consumo de Capital Neto promedio y desviación estándar se calculan con los datos diarios observados durante el periodo. Para 2013, derivado del cambio de metodología, solo se consideró el periodo de 1/11/13 a 31/12/13.

El análisis de sensibilidad y las pruebas de estrés para los portafolios de las mesas de operación, así como la posición de Banobras, se realizan de acuerdo a lo establecido en la "Metodología para determinar escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de mercado".

Al 31 de diciembre de 2014, los portafolios de las mesas de operación son sensibles principalmente a los siguientes factores de riesgo:

| Portafolio | Factores de riesgo del portafolio a los que presenta mayor sensibilidad |
|-------------------|--|
| Mercado de dinero | Curva de sobretasas de Bondes D. |
| Mesa de cambios | Tipo de cambio peso-dólar. |
| Mesa de derivados | Curva de descuento Libor y CCS MID en los plazos de 8.5 años. |

Para la posición de Banobras, al 31 de diciembre de 2014, se obtuvieron los siguientes resultados al aplicar las pruebas de estrés.

| Escenarios extremos al 31 de diciembre de 2014 (pérdidas esperadas en millones de pesos) | |
|--|-------|
| 3 σ | 150.7 |
| Ad-Hoc 1 (*) | 483.2 |
| Taylor 1 | 817.0 |
| Índice Crisis Global 1 (22/10/08) | 335.9 |
| Índice Crisis Rusia (27/10/97) | 479.0 |
| Índice Crisis Brasil (13/01/99) | 688.3 |

(*) El escenario Ad-Hoc 1 corresponde a la máxima variación observada en los factores de riesgo de 2001 a la fecha.

c) Riesgo de liquidez

Al cierre de diciembre de 2014, la concentración del fondeo en operaciones por cuenta propia a plazos mayores a 30 días respecto al total, aumentó 3.41% respecto al cierre de diciembre de 2013.

Ante un escenario en el que las tasas de interés registran una variación de 100 puntos base, la brecha de reapreciación a plazo de hasta un mes correspondiente a diciembre de 2014, arrojó una pérdida probable de \$34.31.

d) Administración de Activos y Pasivos (ALM)

La información cuantitativa correspondiente a la Administración de Activos y pasivos (ALM) se encuentra en la sección 23-Capital contable, inciso h) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.

e) Riesgo operativo

- Al 31 de diciembre de 2014, Banobras estima que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo en resultados por \$0.26.
- La estimación del impacto que generaría la materialización de los riesgos operativos identificados, incluyendo los riesgos tecnológico y legal, arrojaría una pérdida esperada de \$41.4. La pérdida esperada promedio de los últimos cuatro trimestres es de \$41.4 y la desviación estándar del mismo periodo de \$0.0
- En cuanto al requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2014, fue de \$1,081.8.
- Durante 2014, no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepase el nivel superior de tolerancia.

POLITICAS DE GESTIÓN CREDITICIA

Otorgamiento

- La Institución otorga créditos a los gobiernos Federal, del Distrito Federal, estatales y municipales, a sus respectivas dependencias, entidades paraestatales y paramunicipales, a intermediarios financieros, a empresas de capital privado y a fideicomisos constituidos, siempre que los financiamientos sean canalizados al desarrollo de actividades relacionadas con la infraestructura y servicios públicos de conformidad con los artículos 3, 6, 7 y 31 de la Ley Orgánica de la Institución.

Evaluación

- Toda solicitud de crédito o financiamiento antes de pasar a la etapa de otorgamiento se analiza por parte de las áreas de negocio y con el resultado del análisis se realiza la Ficha de Términos y Condiciones acorde a los lineamientos establecidos en el Manual de Crédito.
- Entre los elementos que se deben tomar en cuenta para realizar el análisis crediticio se encuentran que las operaciones crediticias no excedan los límites de endeudamiento determinados por el área de Riesgos, conforme a la metodología autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, así como la interpretación de los resultados obtenidos de la consulta realizada ante una Sociedad de Información Crediticia (Buró de Crédito), sobre el historial crediticio del solicitante, avales, garantes, fiadores u obligados solidarios, accionistas que representen cuando menos el 75% del capital social de la empresa, en ningún caso los créditos deben ser segmentados para su autorización por una o más instancias facultadas.
- Con base en el análisis crediticio y la Ficha de Términos y Condiciones, la Dirección de Crédito realiza una evaluación crediticia, en la cual se establece la viabilidad o no de la operación y el grado de riesgo de la operación.
- La evaluación se realiza manera integral, verificando que se cubran los aspectos de carácter prudencial en materia de crédito y el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito para la celebración de las operaciones de financiamiento y crédito, en la etapa de originación, específicamente en la promoción y evaluación.

Autorización

La autorización de las solicitudes de crédito se realiza por las instancias y funcionarios facultados, con base en la ficha de crédito y sus anexos elaborados por las áreas de negocios y proyectos, así como en la evaluación integral de crédito que elabora el área de crédito (ningún crédito es autorizado si no cuenta con la información y documentación mínima establecida en la normativa crediticia institucional y en las disposiciones aplicables), tomando en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

- Fuente primaria de recuperación del crédito o financiamiento.
- La solvencia del solicitante de crédito o financiamiento.
- El esquema de garantías propuesto permita la recuperación de los recursos otorgados o algún mecanismo que mitigue el riesgo asociado al financiamiento.
- La exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito o financiamiento a cargo del posible deudor, así como su experiencia de pago.
- La posible existencia de riesgo común, de conformidad con lo establecido en las políticas y procedimientos para la administración del riesgo común y el seguimiento de la concentración de la cartera crediticia, establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Los resultados de los ejercicios de sensibilidad sobre los flujos proyectados del solicitante ante variaciones en los diversos factores de riesgo, en los créditos o financiamientos que representen de manera individual o bajo el concepto de riesgo común, un monto de más del diez por ciento del capital básico de BANOBRAS, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a treinta millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año.
- En créditos o financiamientos cuya fuente de pago y/o garantía se constituye por recursos cedidos en un fideicomiso de manera irrevocable, presentar el porcentaje de la fuente de ingresos identificada y/o el monto de recursos a fideicomitir, con independencia del monto y/o porcentaje de recursos afectados para el pago de compromisos previos.
- El plazo establecido para los créditos o financiamientos con fuente de pago propia debe ser congruente con el de maduración del proyecto respectivo, título de concesión, contrato de prestación de servicios, decreto o cualquier otro instrumento jurídico relacionado con el proyecto.
- Las conclusiones y opinión de la Evaluación Integral de Crédito respecto a que si la operación es o no viable de acuerdo al grado de riesgo de la misma.

Control

- Una vez autorizados los créditos por las instancias facultadas, se procede a su formalización a través de la elaboración de los contratos por parte del área Jurídica, mismos que debidamente firmados se remiten a la área de Mesa de Control quien comprueba que los créditos a otorgar, se documentaron en los términos y condiciones que al efecto hubieren sido aprobados, por los comités y/o funcionarios de la Institución facultados y, en su caso, libera los recursos solicitados por el acreditado y posteriormente da el visto bueno a los desembolsos correspondientes.

- Liberados los recursos, el área de administración de cartera, con el visto bueno a los desembolsos, autoriza los mismos de acuerdo a lo contractualmente pactado y se realiza el registro del crédito y sus desembolsos en el Sistema de Cartera, a través del cual se efectúa el registro contable. Posteriormente, de manera mensual, se lleva el control de la cartera a través de los informes de otorgamiento que se remiten a las áreas de Negocios y de la conciliación operativa-contable.

Recuperación de créditos

- Envío de estados de cuenta a los acreditados dentro de los siguientes 10 días de su emisión, para su recuperación.
- La recuperación de cartera se registra diariamente de manera automática, siempre y cuando contenga la referencia alfanumérica correcta de cada crédito; en caso contrario se aplica manualmente, previa identificación de los depósitos.
- Notificación a las áreas de negocios sobre los retrasos en pagos de la cartera que se generen sus acreditados, tanto por sistema de seguimiento como por parte del área que administra la cartera.
- De continuar con retrasos en pago y caer en cartera vencida, se inician las gestiones para la afectación de las garantías que mantenga el crédito, conforme a las indicaciones de las áreas de negocios.

Seguimiento del riesgo crediticio

- Se da seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos y, en su caso, de las garantías cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido. En el caso de los garantes se da seguimiento como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación son objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo Directivo de Banobras, a propuesta del Comité de Auditoría, aprobó la actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su instrumentación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Los objetivos y lineamientos citados han sido dados a conocer a todo el personal del Banco.

Asimismo, Banobras cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos correspondientes:

- a) Código de conducta;
- b) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;
- c) Políticas y criterios para la revisión y actualización de la estructura organizacional;
- d) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo, en los que se detallan los objetivos, lineamientos, políticas, responsabilidades, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; y para salvaguardar la información y los activos.
- e) Manual de Políticas y procedimientos para la Identificación y Conocimiento del Cliente y del Usuario, con el objeto de detectar y prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

De igual forma, siguiendo criterios uniformes y con el fin de racionalizar la emisión de documentos normativos que regulan la operación diaria del Banco, durante el ejercicio 2014, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la documentación de los procesos fundamentales de acuerdo con el objeto del Banco y sus correspondientes controles, orientados a:

- Segregación de funciones,
- Clara asignación de responsabilidades y;
- Resguardo de la información y documentación.

La estructura organizacional del Banco está apoyada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios.

El Banco cuenta con la Dirección de Planeación, Análisis y Contraloría, que a través de la Subdirección de Contraloría Interna, es la encargada de coordinar y supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, así como desarrollar y promover el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

En este sentido, durante 2014 se revisó el diseño e implementación de las Agendas de Control Interno (ACI), de manera coordinada con el personal que participa en el proceso de captación e inversión de recursos y fiduciario. Las ACI se integran de reactivos que parten de la normatividad y de los manuales operativos de los procesos, y estos son evaluados de forma periódica con un enfoque de autoevaluación, lo que permite fomentar la cultura de autocontrol.

Banobras tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. El Comité sesiona cuando menos trimestralmente y su funcionamiento se rige por un manual aprobado por el Consejo Directivo. Este Comité asiste al Consejo Directivo en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Control Interno.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna y del Área de Auditoría Interna, son evaluadas por el Comité de Auditoría.

Asimismo, el Comité de Ética se instaló en 2012, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo, artículo Tercero de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, emitidos por la Secretaría de la Función Pública. Este órgano colegiado tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Participar en la emisión del Código de Conducta, así como coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del mismo.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.

34. Eventos posteriores

a) Nuevos pronunciamientos contables

- Normas de Información Financiera que entran en vigor el 1° de enero de 2015.

El 1 de diciembre de 2014, el CINIF, dio a conocer la emisión del documento denominado Mejoras a las NIF 2015, mismas que constituyen cambios puntuales a las siguientes normas: NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros; NIF B15, Conversión de monedas extranjeras; NIF C-3, Cuentas por cobrar Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. La administración estima poco significativos los efectos que generará la aplicación de estas normas. NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados; NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar. Estos pronunciamientos no tienen efectos en la información financiera de la institución, toda vez que existen criterios contables y reglas específicas por parte de la CNBV sobre estos temas.

- Normas de Información Financiera que entran en vigor en años posteriores.


El 1 de diciembre de 2014, el CINIF dio a conocer nuevas Normas de Información Financiera: NIF D-3, Beneficios a los empleados, la cual entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2016. La administración se encuentra analizando los efectos que tendrá la aplicación de esta norma. NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos y NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, las cuales entran en vigor el 1 de enero de 2018. La administración estima que no existirán efectos significativos en la aplicación de estas normas.

- Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV – Circular única de bancos (CUB).

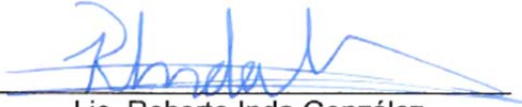
El 19 de mayo de 2014, la CNBV publicó modificaciones a los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de la CUB, dentro de las cuales destacan las efectuadas al criterio B-6. Cartera de crédito, específicamente en lo relativo a: los créditos reestructurados y renovados, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito. Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de junio de 2015. La administración estima poco significativos los efectos que generará la aplicación de estas normas.



du
21
Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Director General
(En funciones hasta el 6 de enero de 2015)



Lic. Rodrigo Jarque Lira
Director de Finanzas



Lic. Roberto Inda González
Subdirector de Contabilidad